



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 - MAYO 2021
GOBIERNO DE EL SALVADOR





El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JUNIO 2020 - MAYO 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





GOBIERNO DE EL SALVADOR





I. Introducción

El 2020 y los comienzos de 2021 han sido complicados para toda la población salvadoreña y para el mundo en general. La crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, pronto se volvió una crisis social, humanitaria, política, económica y, por consiguiente, también una de carácter educativa.

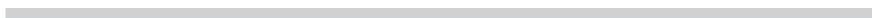
A raíz de esta situación, resultó afectada la continuidad de la educación en El Salvador, dado que, por prevención y resguardo de nuestra comunidad educativa, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) se vio en la urgente necesidad de suspender las clases presenciales en los centros educativos públicos y privados a nivel nacional, por tiempo indefinido.

A pesar de esta medida, el MINEDUCYT encontró la manera de seguir trabajando en favor de la población estudiantil; esto se logró optando por cambiar la educación en modalidad regular a una educación multimodal (que inició con clases en línea) en la que, tanto docentes como alumnos con el apoyo de padres, madres o referentes de familia, finalizaron un año lectivo e iniciaron el siguiente de manera completamente virtual, recurriendo a diversas tecnologías que, en la actualidad, permiten impartir y recibir educación a distancia.

En esta dinámica, el MINEDUCYT reformuló su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual tiene sus bases en el Plan Cuscatlán, y sostiene firmemente que la ciudadanía salvadoreña requiere y se merece una educación de calidad; es decir, una educación que transforme a las personas y a los pueblos, que sea al mismo tiempo inclusiva, equitativa, pertinente territorialmente y que, además, se cimiente en docentes formados y comprometido.

En la reformulación del PEI, la cual se llevó a cabo de manera participativa y consultiva, intervinieron las direcciones nacionales, de staff y departamentales del MINEDUCYT, cooperantes y socios estratégicos especializados en educación, gremios educativos, al igual que docentes y directores de algunos centros educativos.

Para dar cuenta del quehacer realizado por el MINEDUCYT, durante el periodo 2020-2021 en todas las áreas de su competencia, la presente Memoria de Labores incluye los siguientes apartados: resumen ejecutivo, prioridades establecidas, metas planteadas, proyectos o programas, servicios, producto de la coordinación interinstitucional, Instituciones adscritas; así como las adquisiciones y contrataciones, los retos y las proyecciones más relevantes y generales que resumen las acciones efectuadas en este período descrito, con la finalidad de conseguir los resultados propuestos.







II. Resumen Ejecutivo

Durante el 2020-2021, y a pesar del contexto de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Educación, en coherencia con la visión del Gobierno cuya prioridad es el bienestar social de la población (Plan de Desarrollo Protección e Inclusión Social 2019-2024), priorizó el derecho a la educación y, para ello, implementó la educación multimodal, como respuesta oportuna para llevar a cabo la continuidad educativa.

Con el fin de lograrlo, se diversificó la forma de entrega de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio de diferentes modalidades educativas: presencial, virtual, flexible y otras, habilitando diversas plataformas tecnológicas por medio de internet, televisión, radio, entre otros canales.

La institución también se vio en la necesidad de rediseñar su Plan Estratégico Institucional a lo largo de 2020 e inicios de 2021, cuya noción de país emana del Plan Cuscatlán, con enfoque de derecho, género y del ciclo de vida, orientado; además, por la revolución 4.0. Fue así como, mediante consenso, se establecieron seis prioridades y sus resultados.

Dichas prioridades y sus resultados han determinado el establecimiento de metas e indicadores; así mismo, la implementación de programas insignia que han obtenido diferentes niveles de avance, de acuerdo a los recursos y las circunstancias enfrentadas en cada dirección nacional, de staff, departamental o en las instituciones adscritas. Para ello, se describen de forma general los retos, las dificultades o limitantes y se incluyen los logros y las proyecciones establecidas.

De esta forma, se volvió necesario reconocer las implicaciones de la pandemia por COVID-19 que afectaron el cumplimiento de metas, como atrasos en la ejecución de obras debido a que las empresas tuvieron problemas de movilización, adquisición de materiales de construcción y suministros, e inconvenientes para la contratación de mano de obra, al igual que se dificultó realizar procesos de transferencias de recursos financieros, debido al paro de actividades en los centros educativos.

Paralelo a las implicaciones o dificultades, se identificaron factores de éxito tales como: brindar a la comunidad educativa condiciones para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, por medio de la distribución de computadoras y habilitación de plataformas educativas de la educación multimodal. De igual forma, se mejoraron los sistemas de higiene y saneamiento en los centros educativos, y se efectuó la dotación de mobiliario adecuado según niveles educativos a los centros educativos públicos, entre otros.

Por otra parte, se identificaron limitantes como el estado de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, el cual redujo el avance en algunos proyectos, ya que los centros educativos reiniciaron sus actividades paulatinamente, incrementando así los plazos de ejecución de obras. Se contó con limitado personal técnico de empresas constructoras y supervisoras y escasez en la venta de materiales de construcción siempre a causa del estado de emergencia nacional. Así también, fenómenos naturales, como el azote de las tormentas Amanda, Iota y Eta, provocaron que los proyectos no se realizaran en los tiempos establecidos.

Sin embargo, es importante reconocer la coordinación interinstitucional lograda por medio del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, en coordinación con la Dirección de Centros Penales, para apoyar con mano de obra en proyectos de reparación de infraestructura y mobiliario escolar. También, el convenio suscrito entre Ministerio de Educación y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, con el que se brindó apoyo económico para mejoras en infraestructura en centros educativos, levantamiento de información en campo de condiciones de centros educativos.

Además, el convenio suscrito entre El Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas, para apoyar en proyectos de reparación de infraestructura, inspecciones de riesgo con maquinaria especializada en la ejecución de proyectos, entre otros aportes.





En la actualidad, de igual importancia está siendo para el MINEDUCYT la ejecución del Plan La Alegría de Regresar a la Escuela, que inició en abril del presente año, cuando los centros educativos abrieron de nuevo sus puertas para los estudiantes a quienes sus padres, madres o referentes autorizan su retorno a clases de manera semipresencial.

La Alegría de Regresar a la Escuela es una apuesta por recuperar progresivamente la dinámica escolar, previendo múltiples estrategias de atención a estudiantes, desde la perspectiva de la educación multimodal, que incluye la atención presencial, semipresencial y no presencial, así como los diferentes protocolos a implementar y, de esa forma, contar con ambientes seguros y saludables. Este plan se conforma por cuatro etapas, las cuales están permitiendo que el retorno de los estudiantes a los centros educativos se concrete:

1. Diagnóstico, limpieza, saneamiento y mantenimiento básico de las instituciones educativas.
2. Gestión educativa y planificación para la intervención psicosocial y pedagógica.
3. Atención psicosocial del estudiantado.
4. Continuidad educativa.

El plan prevé que el regreso a clases presenciales será gradual y estará sujeto a las condiciones epidemiológicas de cada localidad. Este proceso será coordinado por el MINEDUCYT y el MINSAL. Mientras esto no suceda, la continuidad educativa se mantendrá como hasta ahora: multimodal y con la asistencia virtual o remota de los maestros, al igual que será reforzada con el material educativo creado especialmente para esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes desde Primera Infancia hasta Educación Media.







III. Plan Institucional

Desde que iniciamos el periodo de Gobierno tuvimos claridad de la necesidad inminente de transformar integralmente el sistema educativo para responder a los retos de una sociedad que históricamente ha sido desigual y no ha propiciado las competencias para el desarrollo humano de toda la ciudadanía.

Lo planteado anteriormente se ve particularmente signado por la velocidad de las transformaciones tecnológicas, por los irreversibles efectos de la revolución 4.0, el fenómeno de la pandemia y el acumulado de brechas que debemos enfrentar para asegurar el derecho a una educación de calidad.

Actualmente, vivimos un periodo de cambios que deben aprovecharse para propiciar que la escuela se convierta en un espacio donde los estudiantes adquieran y expandan competencias diversas: dominio de al menos dos idiomas, desarrollo de destrezas socioemocionales, artísticas y deportivas, científicas y tecnológicas, desarrollo del pensamiento crítico y vocación por investigar, responsabilidad con la familia, la comunidad y el medio ambiente, promoción de la creatividad, la innovación y los emprendimientos, desarrollo de la capacidad de autocontrolarse, y la formación de personas humanistas con énfasis en principios y valores.

La tarea de transformar el sistema educativo salvadoreño no puede impulsarse sin la confluencia de los diferentes sectores políticos, sociales, empresariales y del mundo académico en general.

La educación es responsabilidad de todos, y si la educación gana, ganamos todos. Precisamente, con este fin, esta administración inició un ejercicio de planificación participativo, con la representación del MINEDUCYT central y territorial, la participación de sectores de la sociedad civil y empresariales. El objetivo de este esfuerzo es definir una agenda de trabajo para el quinquenio 2019-2024 que permita honrar el mandato constitucional y alcanzar lo propuesto por el Plan Cuscatlán, en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas aprobada en 1989, colocando el desarrollo integral y los aprendizajes de los estudiantes como el centro de la presente administración educativa en condiciones de igualdad de oportunidades.

Cuando nos preparábamos para entregar a la nación el Plan Estratégico Institucional (PEI), nos enfrentamos con un acontecimiento inesperado, la pandemia por COVID-19, que puso en evidencia las condiciones en que viven las familias salvadoreñas más vulnerables, así como las limitadas condiciones con las que cuentan los estudiantes del sector público en sus hogares para continuar con sus procesos de aprendizaje.

Esto nos obligó a realizar un replanteamiento estratégico, acelerando los cambios en ciertos ámbitos del sistema y, además, asimilar los aprendizajes de la emergencia para fortalecer nuestra planificación estratégica. El MINEDUCYT asume con responsabilidad la tarea de que la educación continúe convirtiendo a la pandemia en una oportunidad, desarrollando la educación multimodal, luchando contra la brecha tecnológica y la herencia de 30 años de separación entre la tímida dotación tecnológica, el desarrollo curricular y la producción de materiales educativos de calidad para todos los niveles.

Las emergencias, no solo dan oportunidades para superarse, sino que también nos brindan el espacio para que, como sociedad, nos unamos para resolver problemas de interés común. El COVID-19 se convirtió para el MINEDUCYT, en una oportunidad de construir políticas públicas universales que encaren los problemas de la inequidad y exclusión en educación, partiendo del principio de corresponsabilidad de los diferentes sectores.



Este episodio ha reafirmado nuestro compromiso con las prioridades, donde, en primer lugar, el gran reto sigue siendo que los estudiantes reciban educación de calidad, y al cual el resto de acciones estratégicas, como la profesionalización del magisterio o la transformación de la gestión educativa en el territorio, deben coadyuvar. Mejorar los aprendizajes y la educación implica también un cambio al interior del MINEDUCYT.

El MINEDUCYT cuenta con lo principal para transformarse institucionalmente, iniciando un proceso sostenido de reforma educativa, que abarca las diferentes esferas del sistema, que involucra un proceso de entendimiento con los diferentes sectores de la sociedad, y desde luego cuenta con el magisterio, para transformar de forma global la educación del país, para responder a la realidad histórica, económica y social y a las demandas integradoras del mundo actual.

La reforma educativa además de una movilización de las fuerzas sociales del país implica una dinamización interna del MINEDUCYT, que potencie el talento humano cualificado, que durante esta pandemia evidenció su capacidad para innovar.

En alianza con el magisterio, padres, madres y referentes de familia, se ha comenzado ya, la transformación del sistema educativo. Uno de los actores fundamentales para transformar el sistema educativo son los maestros y las maestras, quienes durante la pandemia han reafirmado su compromiso con la comunidad educativa y sus aprendizajes. Ellos, por años, han esperado un auténtico acompañamiento del Ministerio.

Hoy, con este plan, se ratifica la convicción de impulsar un verdadero proceso de profesionalización en el cual estén considerados la actualización de los aspectos laborales, la humanización de la profesión docente, su formación integral y permanente, así como también el reconocimiento y los incentivos a sus buenas prácticas y la innovación pedagógica que realizan en los centros educativos.

Por otra parte, se está constatando un modo diferente de gestión, donde el trabajo coordinado y la colaboración entre diferentes carteras de Estado ha permitido sentar bases sólidas y evidenciar acciones de transformación acelerada, que facilitará la ejecución del presente plan.

En ese sentido, se puede ejemplificar, entre otros, la articulación propiciada por el Despacho de la Primera Dama y el Programa Crecer Juntos, que establece una ruta clara para apostarle a la Primera Infancia, que además permite caminar como Gobierno en torno a objetivos comunes. De igual forma, la articulación de esfuerzos con la Secretaría de Innovación de la Presidencia está haciendo posible avanzar en la digitalización e innovación del sistema educativo.

Este plan estratégico contiene prioridades establecidas en otros periodos con una focalización de avanzar de forma real para iniciar una transformación profunda del sistema educativo. Este cambio profundo se realizará en sintonía con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, con el enfoque del ciclo de vida y de una concepción de la educación como un derecho humano que se debe garantizar.





Objetivos

Metas planteadas

El Ministerio de Educación estableció en su planificación seis prioridades, las cuales se orientan con base a resultados establecidos como ejes estratégicos para su consecución quinquenal:

1. Estudiantes con aprendizajes pertinentes y significativos a lo largo de su vida, acorde a sus contextos y a las exigencias nacionales y globales.
 2. Docentes formados y competentes acorde al currículo transformado, comprometidos con la calidad educativa y en condiciones de ofrecer educación multimodal.
 3. Estudiantes y docentes con acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el desarrollo de la enseñanza, investigación y aprendizajes inclusivos y de calidad.
 4. Infraestructura educativa con ambientes escolares agradables, inclusivos y seguros para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje efectivo.
 5. Centros educativos inclusivos que garantizan derechos y deberes, orientados a la prevención de la violencia con educación y cultura de paz en ambientes de convivencia y participación ciudadana.
 6. Servicios institucionales modernizados con calidad, inclusión y transparencia para el desarrollo del territorio educativo, apoyados en alianzas interinstitucionales que impulsan la educación multimodal.
-





IV. Gestión Estratégica Institucional

Nuestros factores educativos como apuestas a la gestión del MINEDUCYT, y con los cuales orientamos las estrategias, tienen que ver con los siguientes elementos que, de manera transversal, trascienden a todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Equidad e inclusión

Es fundamental integrar la perspectiva de género en la educación, haciendo visibles las desigualdades de género, sociales y educativas entre mujeres y hombres en el acceso a la educación, a la toma de decisiones, al manejo de los recursos y al ejercicio de la sexualidad; así como también tomar medidas para erradicar la violencia de género contra niñas, niños y adolescentes dentro del Sistema Educativo Nacional, teniendo como referente la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINEDUCYT.

Género

En materia de enfoque de género se realizaron los siguientes procesos en el 2020:

La Unidad de Género llevó a cabo, de manera virtual, dos procesos formativos en Género y Educación No Sexista: Guías para elaborar Planes de Igualdad y Prevención de las Violencias de Género y el Programa Formativo en Educación No Sexista para Docentes y Direcciones de Centros Educativos.

Asimismo, se desarrolló el proceso formativo dirigido a docentes del sector público sobre Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Con el desarrollo de este curso se fortalecieron los conocimientos de 248 docentes (184 mujeres y 64 hombres), con el objetivo de formar, como mínimo, a dos docentes por centro educativo, contando ahora con 118 instituciones educativas que han elaborado los diagnósticos sobre el Sexismo y Planes de Igualdad y Prevención de las Violencias de Género, los cuales se espera sean llevados a la práctica, implementándolos e institucionalizándolos a través del PEI.

Se incorporó el enfoque de género en 97 materiales educativos. Además, se cuenta con línea base de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINEDUCYT, que será insumo para la actualización del marco de monitoreo del nuevo Plan de Implementación 2020-2025 de la política. El monto invertido fue de \$367 mil.

Durante el primer trimestre del 2021, se ha incorporado el enfoque de género en siete materiales educativos y se tiene en ejecución el proceso de la digitalización del Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad (EIS), en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).





Educación inclusiva, con equidad y calidad

El reto de la educación de calidad requiere de un compromiso con el desarrollo integral y los aprendizajes de la niñez. Ello supone una apuesta por contar con maestros y maestras integrales, una lucha frontal contra las desigualdades de acceso y refuerzos presupuestarios para proveer ambientes de aprendizaje positivos. Además, una revisión y adaptación de la organización y las funciones del MINEDUCYT a nivel central y en las departamentales, al igual que en los centros educativos, a fin de aumentar la eficacia de la gestión educativa institucional.

El Salvador está comprometido a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre Educación de Calidad y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para 2030.

Concebimos la educación inclusiva como:

- a. Una educación para todos. Acoger y respetar las diferencias, bien sea por razones de género, procedencia, etnia, capacidad o cualquier otra.
- b. Como participación. Supone que los alumnos más vulnerables o sujetos a presiones excluyentes no solo deben estar en las escuelas ordinarias, sino que deben aprender lo máximo posible mientras están allí.
- c. Educación inclusiva como valor es una forma de vida. Una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir.
- d. Educación inclusiva como garantía social. Los estudiantes no pueden considerarse incluidos hasta que no adquieran las aptitudes necesarias para ejercer sus derechos de ciudadanía y para tener acceso a un empleo digno.
- e. Educación inclusiva como proceso. La inclusión en la educación como el proceso que abarca medidas que asuman la diversidad, fomentan el sentido de pertenencia y están fundadas en la creencia de que toda persona tiene valor, y potencial y debe ser respetada independientemente de su origen, su capacidad o su identidad.

Subvenciones sociales para el sector educativo

Una buena parte de la población en edad escolar carece de las condiciones adecuadas para desarrollar de manera óptima su aprendizaje, ya sea por limitaciones de acceso al sistema educativo o por condiciones en donde la carencia de buena salud y nutrición impide que el niño o la niña se desarrollen y aprendan mejor.

El MINEDUCYT, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 647 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (abril de 2014), y en la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS), desarrolla los programas: Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), Vaso de Leche y Paquetes Escolares (paquetes de útiles escolares, zapatos y uniformes escolares), con los cuales contribuye a propiciar en los estudiantes del sistema público mejores condiciones de aprendizaje, incentiva la asistencia y permanencia en la escuela y reduce los niveles de ausentismo y deserción escolar.

Con el PASE y el Programa Vaso de Leche se contribuye a la mejora en los hábitos de alimentación y nutrición, se promueve el fomento de huertos escolares, familiares y comunitarios.





Por otra parte, el Programa de Paquetes Escolares, además de continuar con la entrega de útiles, zapatos y uniformes para los estudiantes desde Educación Inicial hasta Educación Media, ha ampliado los recursos pedagógicos para Primera Infancia. Para este Gobierno, la Primera Infancia sí importa, por ello, de manera conjunta con el Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, y en coordinación con el Ministerio de Cultura, elaboramos materiales didácticos especiales para los estudiantes de parvularia.

De manera articulada con las instituciones anteriormente mencionadas, creamos la colección de literatura infantil titulada *Árbol de Vida*, la cual lleva un estilo editorial dirigido para niños y niñas de 0 a 7 años, que es acorde a nuestra Política de Primera Infancia "Crecer Juntos".

Para los niños y niñas de parvularia (de 4 años y medio y 6 años), imprimimos más de 200 mil ejemplares de la Antología Literaria de Primera Infancia "Crecer Leyendo" 2021, y 200 mil ejemplares de la Libreta de Expresión Artística Crecer y Crear Juntos: imagina y diviértete.

Otros hitos importantes a destacar en este segundo año de gestión, es que por primera vez proporcionaron los recursos didácticos entregados a los alumnos y maestros, con la dotación histórica para todos los niveles educativos de libros de texto y ejercicios de matemática, en apoyo al Proyecto El Salvador Matemática (ESMATE).

Con estos materiales educativos, entregados de manera gratuita a estudiantes de Educación Básica y Educación Media, se ha beneficiado a cerca de un millón de estudiantes del sector público, incluidos también los estudiantes del Programa Modalidades Flexibles, internos de los centros penales que continúan con sus estudios, y jóvenes que se encuentran en los centros de internamiento para menores. Asimismo, hemos beneficiado a cerca de 600 mil estudiantes con el material educativo de El Salvador Lenguaje para los estudiantes de primero, séptimo, octavo y noveno grado.



Libros de texto, cuaderno de ejercicio y libretas

Nivel educativo	Material impreso	Cantidad	Inversión
Parvularia: 4 años, 5 años y 6 años	Libro Literatura Infantil	240,000	\$348,000
	Libreta Expresión Artística	240,000	
Educación Básica y Media	Libros de Texto de Matemática de 1° grado a 2do. año de Bto.	1,486,556	\$2,151,926
	Cuadernos de Ejercicios de Matemática de 3° a 9° grados	769,800	
Educación básica (1° grado y tercer ciclo)	Libro de Lenguaje 1° grado	240,840	\$571,047.20
	Libros de Texto de Lenguaje y Literatura 7°, 8° y 9° grados	330,500	
Educación básica (Acelerada de 2° a 6° grados)	Libros de Textos para Educación Acelerada de 2° a 6° grados	50,850	\$ 266, 769.43
Total	Documentos impresos	3,358,546	
Inversión	Total		\$ 3,337,742.63

Además de esto, se puso a disposición todo este material didáctico a los estudiantes de colegios que así lo requieran estos libros, para los padres de familia afectados económicamente por la pandemia que así lo requieran y que consideren en estos recursos un alivio. Con este tipo de medida, hemos borrado la segregación entre lo público y privado en educación.

Estos libros de matemática están traducidos en el sistema braille, en alto relieve y en macrotipo, convirtiéndoles en libros de primer nivel, considerados como un referente a nivel regional, a tal punto que el Ministerio de Educación de Panamá solicitó nuestro libro y método de matemática.

Estos esfuerzos tienen dos propósitos: llegar con los libros de texto de calidad al 100% de los alumnos del sector público; y apoyar la economía de los padres de familia del sector privado, afectados por la pandemia, poniendo a la disposición los libros de forma gratuita, para todo el que lo requiera.

Estos programas también promueven el desarrollo económico a escala local y nacional para microempresas y pequeñas empresas en las áreas relacionadas con los bienes del Programa de Paquete Escolar.





Conectividad y dotación de equipo tecnológico

En este segundo año de gestión reafirmamos el compromiso de erradicar la brecha tecnológica y la brecha de conectividad en las escuelas públicas, proyectando su eliminación total en un año, siendo inminente acabar con décadas de abandono y retraso tecnológico en el sistema educativo público.

Como Gobierno estamos convencidos que debemos transformar integralmente el sistema educativo público y hacerlo acorde a los retos de la sociedad actual, de la cual también hacen parte nuestros estudiantes y docentes.

Actualmente, las tecnologías educativas son una herramienta cotidiana y fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo tecnológico actual presenta un nuevo paradigma, en el cual la niñez y la adolescencia utilizan la tecnología que con su uso desarrollan habilidades mentales y emocionales, a la vez que fomentan su creatividad e intelecto.

La pandemia evidenció que nuestras escuelas estaban lejos de los efectos de la revolución 4.0 y que necesitábamos universalizar la tecnología. Esta situación nos ha exigido constantemente una mayor capacidad de adaptación, fomentar una mayor equidad en el acceso a los recursos tecnológicos y también dotar de infraestructura tecnológica y conectividad.

Sabemos que, para superar la brecha digital en El Salvador, se requiere intervenir cuatro elementos claves: las condiciones de infraestructuras y equipamientos, las condiciones de accesibilidad, las habilidades y conocimiento de los recursos tecnológicos y el acceso a energía e internet.

Para superar con celeridad las condiciones que reproducen la desigualdad en el acceso a los recursos tecnológicos en el sistema educativo, trabajamos junto a la Secretaría de Innovación para mejorar la calidad de la educación y garantizar este derecho humano fundamental.

Este cambio hace necesario que niños, niñas y jóvenes de todos los centros educativos públicos, tanto rurales y urbanos, tengan acceso a la tecnología y que no existan desigualdades independientemente de donde vivan o estudien.

Así, al comienzo del presente año, pusimos en marcha el Programa de Acceso Universal a las Tecnologías Educativas, mejor conocido como Enlaces con la educación, cuyo propósito es universalizar el acceso a los recursos tecnológicos, como un mecanismo de apoyo para lograr aprendizajes de calidad y significativos en estudiantes (desde primer grado hasta Educación Media), con una pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.

Con esta apuesta, desde una perspectiva política y educativa, estamos democratizando la educación y en la dinámica social, por primera vez en la historia del país, estamos poniendo la bandera de la tecnología en las aulas de la escuela pública.

Como Ministerio de Educación estamos preparando a nuestros estudiantes y maestros para la cuarta revolución industrial. Esto lo estamos logrando por medio de la universalización del acceso y uso pedagógico responsable de las tecnologías educativas. Dicho de otra manera, los recursos tecnológicos (computadoras y la provisión de servicio de conexión a internet con un soporte técnico eficiente) llegan por igual a estudiantes y maestros de todos los niveles educativos, sean del área rural o urbana.

Esto, sin duda, constituye un paso trascendental que contribuirá a promover la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso, uso intensivo y creativo de los recursos tecnológicos.



Source: HDMI
No Signal
To display Help



De forma escalonada nuestros estudiantes han comenzado a recibir herramientas tecnológicas para sus aprendizajes. En ese sentido, se ha definido proveer a estudiantes de primero a tercer grado de educación básica con un dispositivo tipo Tablet. Al llegar al cuarto grado al estudiante se le entregará un dispositivo tipo laptop que se utilizará hasta el último año de Bachillerato.

En el caso de los estudiantes de Primer Grado a Primer Año de Bachillerato General y Segundo Año de Bachillerato Técnico, el recurso tecnológico le será asignado en calidad de dotación de recurso educativo.

Cada dispositivo es de uso exclusivo para tareas educativas y su venta o traspaso están prohibidos. El recurso tecnológico asignado a estudiantes de educación básica y media del sistema educativo público será entregado a la persona responsable del mismo, el cual está registrado en el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña.

La dotación de recursos tecnológicos a estudiantes se realiza por etapas, las cuales están determinadas por su disponibilidad, de acuerdo con el siguiente orden y categorización:

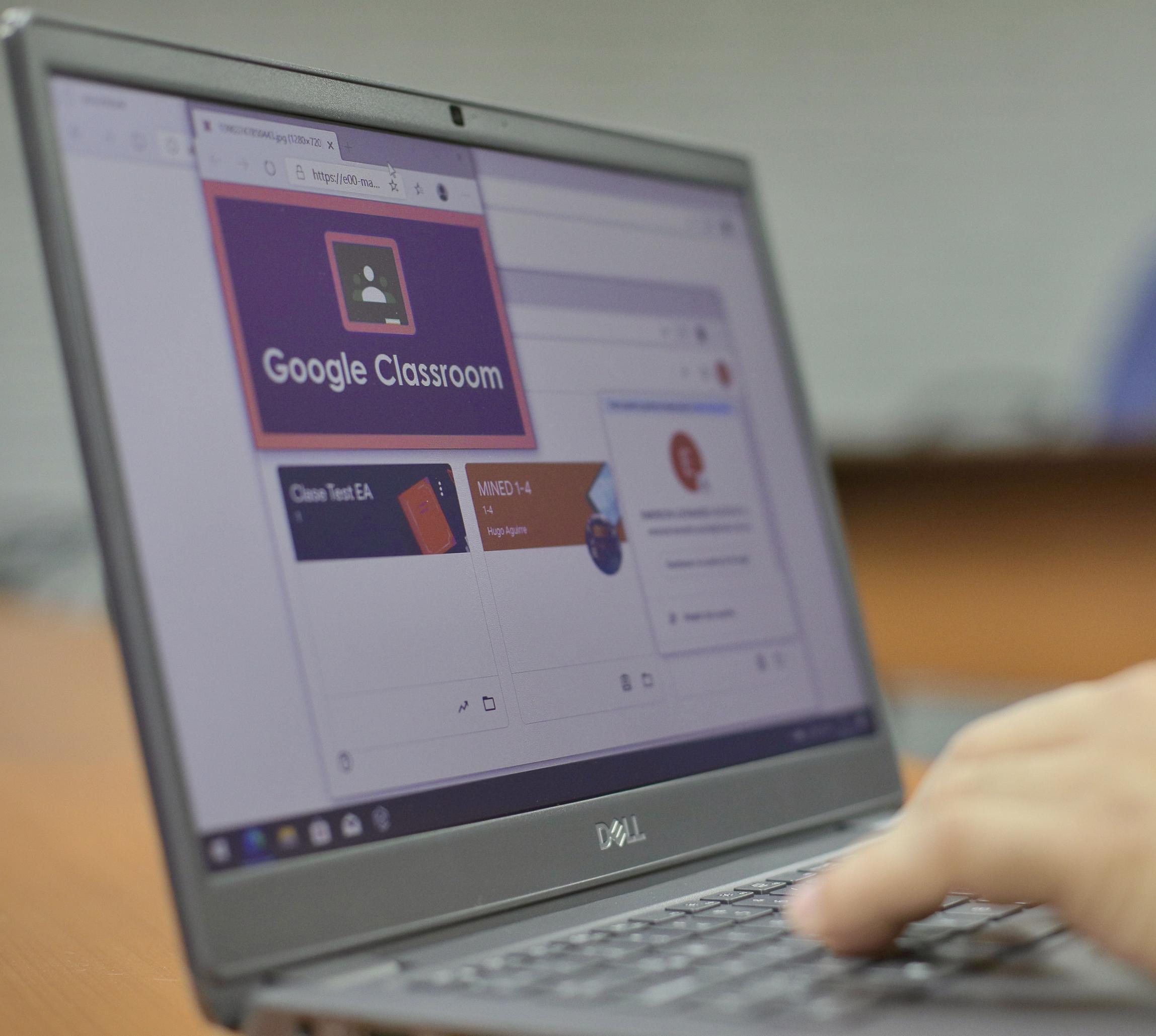
1. Estudiantes de Segundo Año General y Tercer Año de Bachillerato Técnico porque están egresando del sistema educativo.
2. Estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica, de Primer Año de Bachillerato General y de Primero y Segundo Año de Bachillerato Técnico.
3. Estudiantes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.

En este salto de calidad que está viviendo el sistema educativo y como un reconocimiento a los estudiantes que culminen sus estudios de educación media de forma exitosa, este grupo ha comenzado a recibir una computadora, la cual podrá conservar para utilizarla en la continuación de estudios superiores o su incorporación al mundo laboral.

Por ahora, totalizamos 25,098 estudiantes de estos niveles educativos que ya cuentan con este recurso tecnológico de los cuales 11,611 son hombres y 13,487, mujeres.

Con el acceso a esta herramienta estos docentes y maestros beneficiados apoyan sus procesos administrativos y educativos. De forma planificada y asertiva hemos orientado la formación y el acceso a las tecnologías en todos los niveles escolares, acorde a las necesidades de cada zona del país y al fortalecimiento de sistemas, redes intra e interinstitucionales mediante la informática y la innovación educativa.

En 2020, el MINEDUCYT junto a la Secretaría de Innovación, conectó a internet a 18 centros escolares ubicados en la franja costera del país, utilizando la tecnología TVWS (TV White Space). Esto se logró con el apoyo financiero de FOMILENIO II y es una acción que se replicará hasta cubrir la totalidad de centros educativos a través de la Red de Conectividad Nacional, la cual forma parte de la Agenda Digital Nacional 2020-2030.



Google Classroom

Class Test EA

MINED 1-4

1-4

Hugo Aguirre

DELL



Nombre CE	CE	Departamento
Centro Escolar Cantón Las Tunas RBS	13361	La Unión
Centro Escolar Lotificación La Montañita Número Uno RBS	60287	Sonsonate
Centro Escolar Caserío El Carrizal RBS	80088	Usulután
Centro Escolar Caserío El Bajío Cantón El Zapote RBS	86506	Usulután
Centro Escolar Cantón Santa Lucía Orcoyo RBS	11086	Usulután
Centro Escolar Caserío Lotificación El Sitio RBS	14860	Usulután
Centro Escolar Caserío Las Flores Cantón Samuria RBS	80090	Usulután
Centro Escolar Cantón El Talpetate RBS	12769	Usulután
Centro Escolar Reino de España	64083	Sonsonate
Centro Escolar Caserío Monterrey Cantón Los Canales RBS	64053	Sonsonate
Centro Escolar Caserío Chiquileca RBS	86173	La Libertad
Centro Escolar Colonia El Cocalito Cantón San Antonio RBS	14861	Ahuachapán
Centro Escolar Cantón Santa Lucía Los Palones RBS	11457	San Salvador
Centro Escolar Lotificación Campo Verde RBS	12082	La Paz
Centro Escolar Caserío Paso Hondo Cantón La Danta RBS	60187	Usulután
Centro Escolar Juan Pablo Espinoza RBS	12969	San Miguel
Centro Escolar Cooperativa Los Pinos Cantón Gra RBS	86440	La Libertad
Centro Escolar Cantón El Cortez RBS	10157	Ahuachapán
Centro Escolar Cantón El Farito RBS	13363	La Unión
Centro Escolar Cantón Primavera RBS	12884	San Miguel
Centro Escolar Caserío La Estufa Isla Zacatillo RBS	13434	La Unión
Centro Escolar Caserío La Fabulosa RBS	86125	La Unión
Centro Escolar Cantón San Carlos RBS	13490	La Unión
Centro Escolar de La Libertad RBS	11108	La Libertad
Centro Escolar Caserío Lotificación San Alfonso RBS	68160	La Libertad

A partir de 2020 iniciamos con la formación de maestros sobre el uso y gestión de la tecnología educativa en función de los aprendizajes y la entrega de computadoras portátiles a todos los maestros del sector público, que han finalizado el proceso de capacitación sobre la plataforma de Google Classroom.

Hasta ahora, 18,968 maestros (9,109 son hombres y 9,859, mujeres) cuentan con su respectiva computadora.





Los docentes del sistema educativo público han recibido su dispositivo tipo laptop al cumplir con dos requisitos: tener una relación laboral con el MINEDUCYT y haber completado el curso de Google Classroom. La entrega de las laptops se realizará por etapas, según el siguiente orden y categorización:

- a. Docentes de Segundo Año de Bachillerato General y Tercer Año de Bachillerato Técnico.
- b. Docentes de Tercer Ciclo de Educación Básica, de primer año de Bachillerato General y de primero y segundo año de Bachillerato Técnico.
- c. Docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.
- d. Docentes de Educación Inicial y Parvularia.

La meta es que los docentes cuenten con su computadora como herramienta de trabajo, al final del primer semestre de 2021.

Cada computadora tiene instalada la plataforma Google Classroom, Office 365, diversos softwares educativos, software de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, etc.) para que sigan creando nuevos ambientes de aprendizaje para sus alumnos.

Cada una de las computadoras será inmovilizada y bloqueada en caso de hurto o robo. Existe una articulación con la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil, para salvaguardar estos recursos que son de y para nuestros estudiantes y docentes.

Asimismo, en este desarrollo de la digitalización hemos apoyado el fortalecimiento y desarrollo de competencias digitales en estudiantes de Educación Básica y Media del sistema educativo público y desarrollado competencias digitales en la Formación Inicial y Continua de docentes de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media del sistema educativo público, al igual que se les brinda acceso a recursos tecnológicos como herramienta para innovar las prácticas pedagógicas.

De la misma manera, hemos dotado de recursos tecnológicos a los estudiantes de Educación Básica y Media y a docentes de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media del sistema educativo público para apoyar la continuidad educativa.

Hemos garantizado el acceso a la conectividad a todos los estudiantes y docentes de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media del sistema educativo público. También hemos brindado soporte técnico a los recursos tecnológicos entregados a estudiantes de Educación Básica y Media, así como a docentes de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media del sistema educativo público.

Con las acciones descritas anteriormente, se pretende alcanzar y beneficiar con recursos tecnológicos al 100% de estudiantes de Educación Básica y Media y al 100% de docentes de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media del sistema educativo público.

Con el cierre de la brecha de conectividad estamos avanzando en la digitalización e innovación del sistema educativo. De forma inédita hemos asignado un plan de datos con fines educativos al 100% de estudiantes y docentes del sistema educativo público, mientras se normaliza la atención presencial en los centros educativos y se logra la provisión de enlaces a internet para el 100% de centros educativos públicos a nivel nacional.

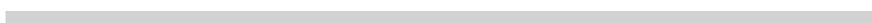
La asignación de un plan de datos estudiantes y docentes del sistema educativo público en todo el país se universalizará desde el primer año de implementación y para los centros educativos públicos será de manera progresiva según lo planificado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.





En el primer trimestre de 2021, se entregaron los equipos informáticos y credenciales de acceso a Google Suite para los estudiantes. Para la formación docente se considerará, cada año, a 10 mil docentes en los procesos de formación siguientes: uso pedagógico de recursos tecnológicos y materiales multiplataforma, formación para la innovación docente en la virtualidad y el desarrollo de aprendizajes, competencias digitales para la docencia, formación para la integración pedagógica de recursos y herramientas tecnológicas en el aula.

La formación a docentes será 100% virtual, con el uso de plataformas educativas y herramientas tecnológicas para dinamizar la pedagogía y didáctica en la virtualidad, con sesiones sincrónicas y asincrónicas, desarrollando formaciones con tutores y el seguimiento, monitoreo y acompañamiento de los docentes durante su formación y en la práctica en aula.





Formación docente

El fortalecimiento del sistema de formación docente es crucial en la calidad educativa. El INFOD, como instancia responsable de los procesos de investigación, evaluación, certificación, formación e innovación curricular, garantiza la atención de las necesidades del sistema educativo y los requerimientos de una educación integral, inclusiva, basada en los derechos humanos y con capacidad de atención multimodal.

El cierre de la brecha tecnológica y de conectividad en el sistema educativo público requiere un cambio de los métodos de enseñanza-aprendizaje, tanto en docentes como en estudiantes, por medio de la utilización de plataformas educativas tecnológicas y los recursos digitales disponibles.

Igualmente, es necesario considerar el cambio de los roles del docente de transmisor del conocimiento a actor de la mediación pedagógica, lo cual implica procesos de educación para el uso de la tecnología.

La implementación de la revolución industrial 4.0 en el sistema educativo salvadoreño no solo implica el dominio de nuevas competencias cognoscitivas o comunicacionales, sino también el potenciar las competencias ciudadanas desde la escuela.

Así pretendemos que nuestros estudiantes y nuestros maestros puedan afrontar los nuevos escenarios abiertos por la tecnología y que tengan la capacidad de aportar a soluciones integrales de problemáticas globales.

Con este paradigma determinamos que las competencias digitales en los docentes son cruciales para atender a los estudiantes con distintas estrategias multimodales. Para ello, durante 2020 capacitamos a 1,644 docentes, de los cuales 534 son hombres y 1,110 son mujeres.

Estos docentes adquirieron competencias digitales en:

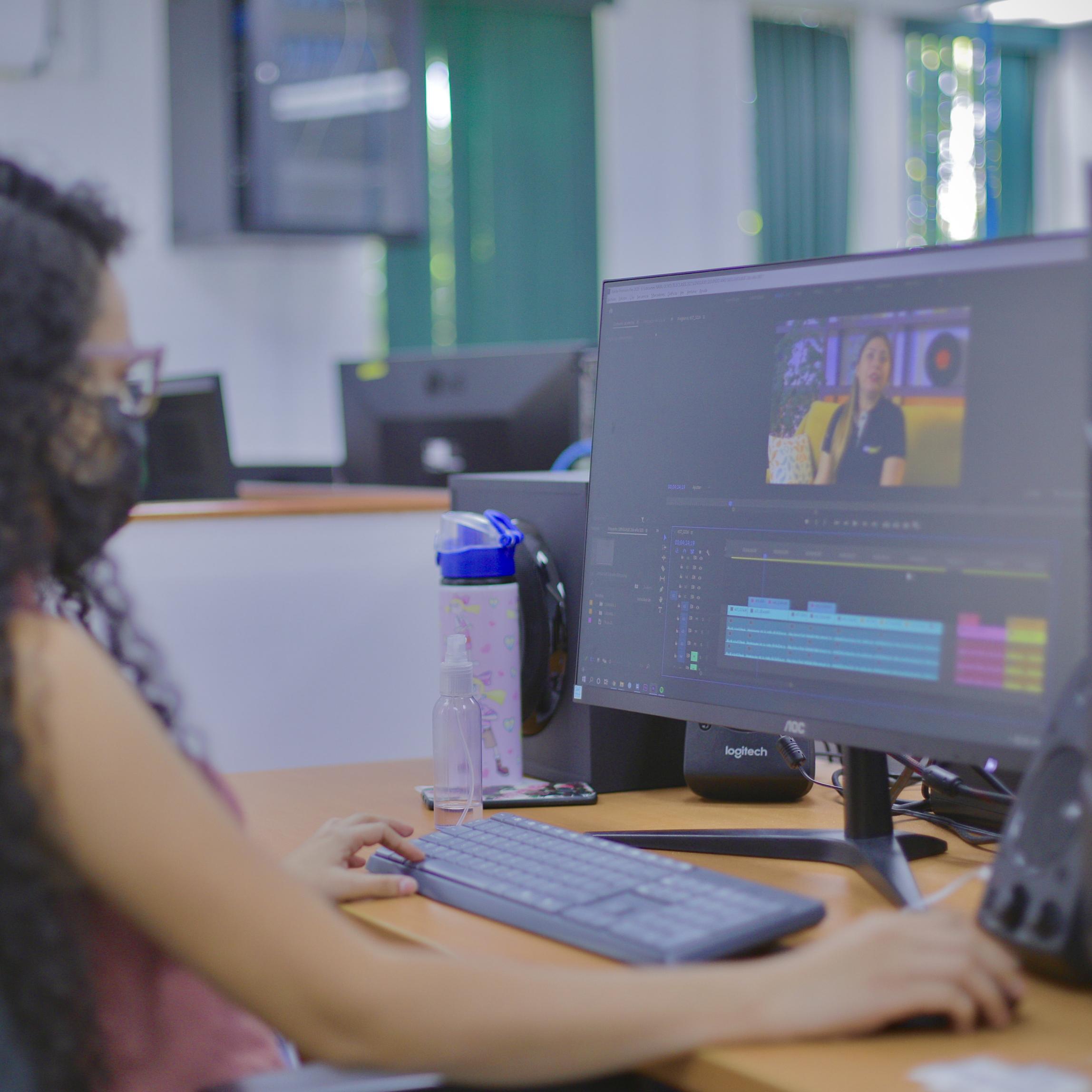
- a. Información y alfabetización digital. Se refieren a navegar, buscar y filtrar datos, información y contenido digital.
- b. Comunicación y colaboración. Se refiere a interactuar, compartir y colaborar a través de tecnologías digitales y netiqueta, es decir, las normas de comportamiento en la red.

En cuanto a la formación de docentes en plataformas educativas, con el uso de la plataforma Google Classroom instauramos un nuevo paradigma en la forma de impartir aprendizajes en el país.

La respuesta ha sido inédita. Más de 30,000 docentes lograron finalizar exitosamente la capacitación y certificación en el uso de la plataforma Google Classroom, la cual ha sido avalada y certificada por Google y cuenta con los estándares de la UNESCO.

Nuestra meta es digitalizar la educación pública en todos los niveles mediante la plataforma Google Classroom de forma gradual, que en la práctica significa poner a la disposición de estudiantes y docentes la tecnología y la innovación.

Maestros del sector público de todos los niveles educativos han demostrado al país y a sus alumnos su interés en aprender nuevas tecnologías para su aprovechamiento pedagógico.

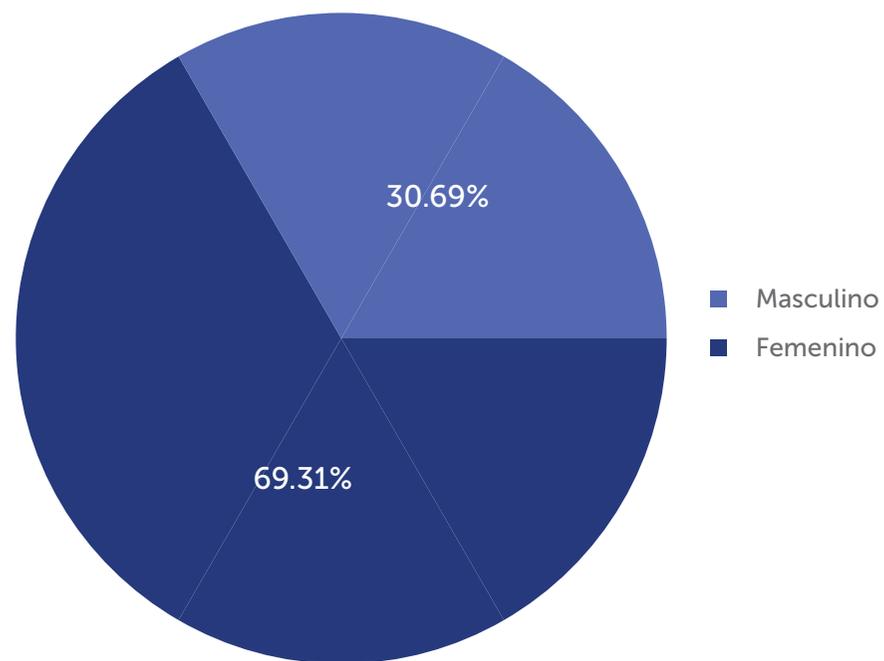




A la fecha hemos capacitado en el uso y gestión de la plataforma Google Classroom a:

Cohorte	Frecuencia	Año
Primera	30,816	2020
Segunda	2,913	2020
Total	33,729	

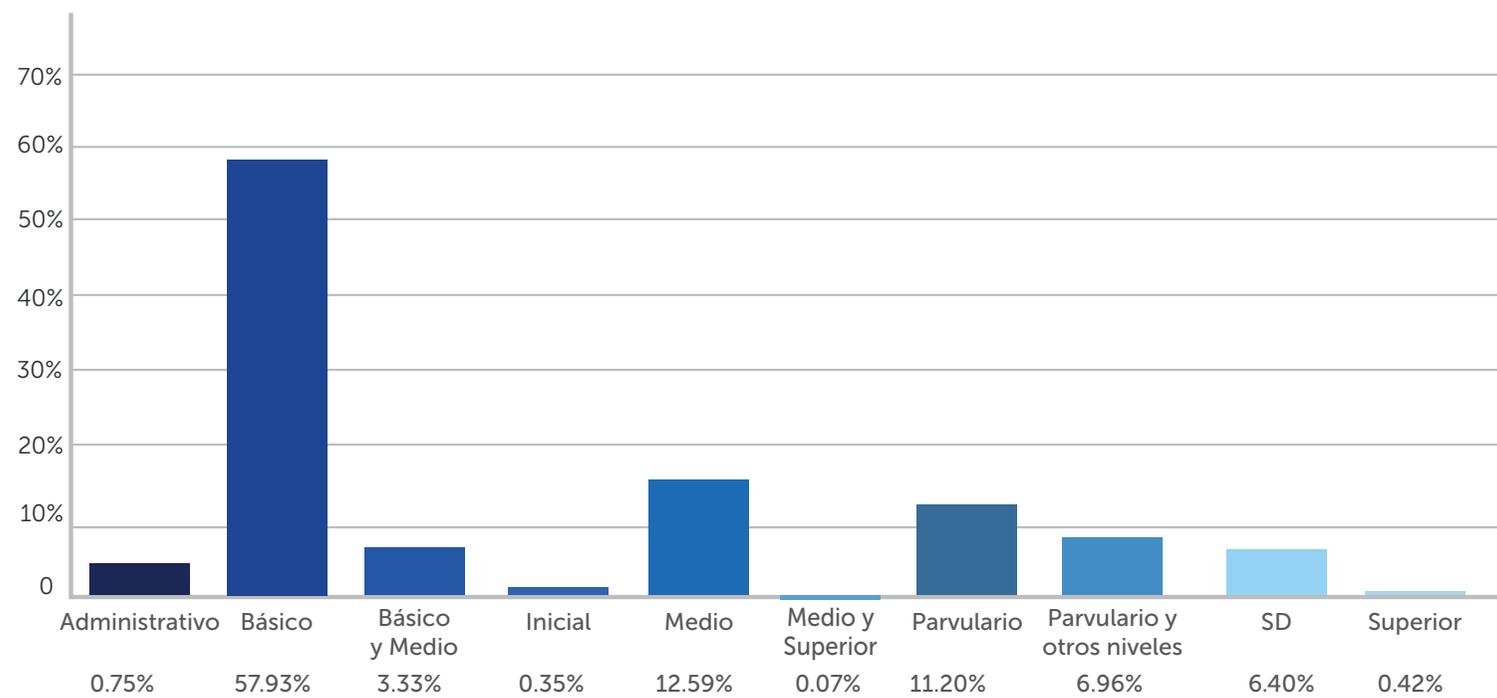
El total de maestros certificados en la primera y segunda cohorte fue de 33,729. De estos, 23,376 son mujeres graduadas (69.31%), mientras que 10,353 son hombres (30.69%).



Estos maestros pertenecen a todos los niveles educativos desde Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Superior, personal administrativo. También se incluye a un número significativo de personas interesadas en la formación.



Distribución de docentes según nivel educativo asignado





En la capacitación en Google Classroom cada docente desarrolló competencias digitales en áreas como:

1. La producción de materiales educativos digitales y cómo dar seguimiento al progreso académico de los estudiantes.
2. A diseñar, elaborar y usar rúbricas relacionadas con la evaluación de objetivos de aprendizaje.
3. El uso de Google Classroom y las aplicaciones del grupo de herramientas para educación de Google, para la gestión de la enseñanza y aprendizaje, comunicación, entre otros.
4. La importancia de la ciudadanía digital y modalidades de educación virtual.

Con el apoyo de la Secretaría de Innovación logramos que Google for Education habilitará para El Salvador 1.3 millones de licencias de Google Suite for Education, para todos los docentes y estudiantes del sector público.

Tenemos como meta ser el primer país en el mundo con el 100% de sus estudiantes y docentes del sector público en la plataforma Google Classroom, la cual posee filtros de seguridad para no exponer a nuestros estudiantes al ciberacoso y proteger su integridad.

Ante los efectos ocasionados por el COVID-19 también hemos dado respuesta a las necesidades psicoemocionales de los docentes de El Salvador, a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD). Impulsamos un curso sobre habilidades socioemocionales y un curso de autocuidado, con el objetivo de ayudar a los maestros a expresar sus sentimientos, pensamientos y emociones y, así, construir un espacio en el que puedan comunicar todo lo que necesiten, mediante el acompañamiento y la validación profesional.

Estas iniciativas se desarrollaron de forma virtual con la asistencia de un equipo de profesionales calificados, con el apoyo de las Consejerías Escolares del Ministerio de Educación, quienes acompañaron a los docentes brindándoles técnicas para el manejo de la ansiedad y la regulación emocional, considerando las necesidades individuales.



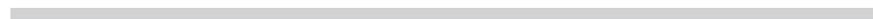
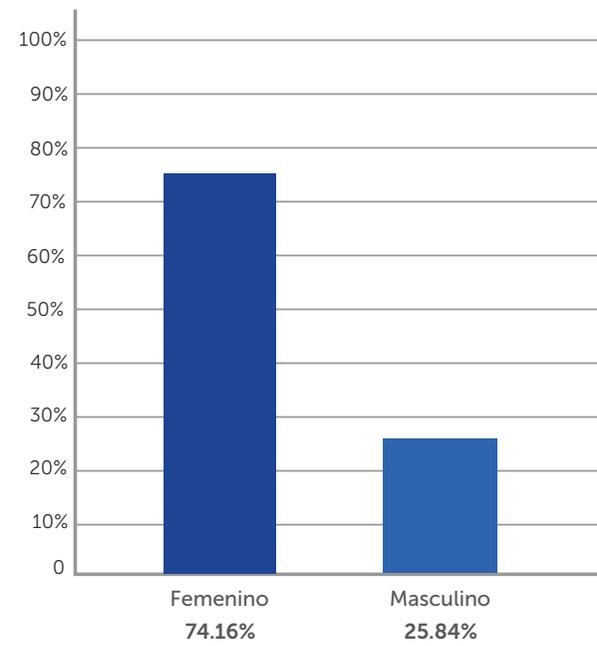


Detalle de docentes inscritos en el curso de habilidades socioemocionales

Departamento	Género					
	Femenino		Masculino		Total	
	f	%	f	%	f	%
Ahuachapán	323	4.5%	180	7.2%	503	5.2%
Cabañas	432	6%	132	5.3%	564	5.8%
Chalatenango	122	1.7%	42	1.7%	164	1.7%
Cuscatlán	288	4%	83	3.3%	371	3.8%
La Libertad	471	6.5%	164	6.5%	635	6.5%
La Paz	445	6.2%	148	5.9%	593	6.1%
La Unión	810	11.2%	281	11.2%	1,091	11.2%
Morazán	189	2.6%	77	3.1%	266	2.7%
San Miguel	832	11.5%	301	12%	1,133	11.7%
San Salvador	1,221	16.9%	338	13.5%	1,559	16%
San Vicente	395	5.5%	109	4.3%	504	5.2%
Santa Ana	602	8.3%	225	9%	827	8.5%
Sonsonate	381	5.3%	143	5.7%	524	5.4%
Usulután	701	9.7%	290	11.5%	991	10.2%
Total	7,212	100%	2,513	100%	9725	100%

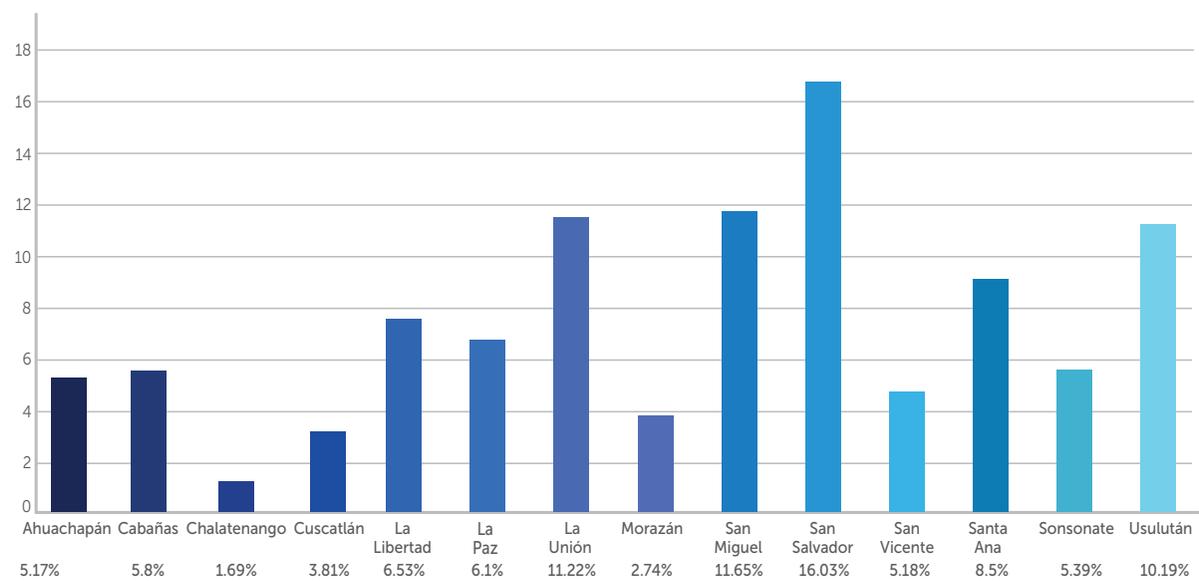


Detalle por género de docentes participantes





Distribución de docentes participantes, según departamento de procedencia



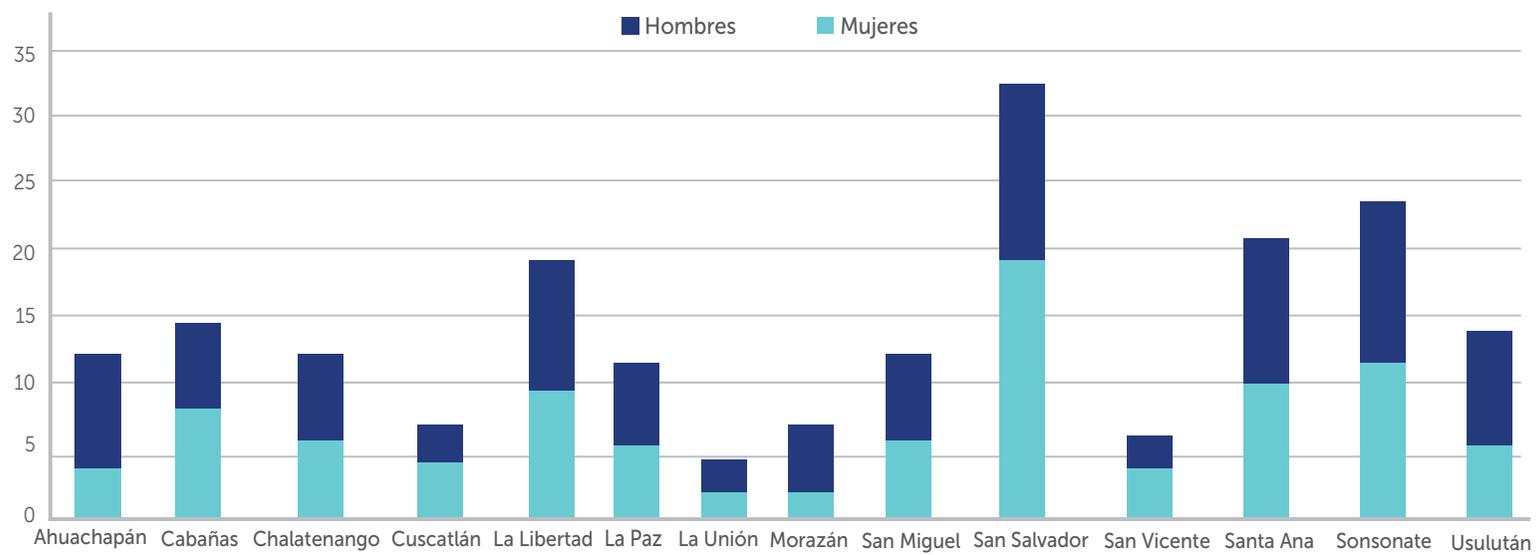


Detalle de docentes inscritos en el curso de autocuido

Departamento	Género					
	Femenino		Masculino		Total	
	f	%	f	%	f	%
Ahuachapán	176	4.6%	93	7.4%	269	5.3%
Cabañas	305	8%	84	6.7%	389	7.7%
Chalatenango	211	5.5%	82	6.5%	293	5.8%
Cuscatlán	149	3.9%	34	2.7%	183	3.6%
La Libertad	372	9.8%	122	9.7%	494	9.8%
La Paz	229	6%	63	5%	292	5.8%
La Unión	101	2.7%	32	2.5%	133	2.6%
Morazán	94	2.5%	50	4.0%	144	2.8%
San Miguel	218	5.7%	74	5.9%	292	5.8%
San Salvador	715	18.8%	176	14.0%	891	17.6%
San Vicente	153	4%	38	3%	191	3.8%
Santa Ana	379	10%	128	10.2%	507	10%
Sonsonate	480	12.6%	180	14.3%	660	13%
Usulután	224	5.9%	103	8.2%	327	6.5%
Total	3806	100%	1,259	100%	5065	100%



Distribución de docentes capacitados, según género y Departamento





Evaluación

La evaluación de los aprendizajes es estratégica, por ello, el MINEDUCYT ha conformado una unidad técnica que establece evaluaciones estandarizadas nacionales y ha impulsado la participación en algunas pruebas internacionales. Esta unidad pretende liderar la construcción de un Sistema Nacional de Evaluación, el cual sistematice los resultados de la efectividad de las acciones educativas y que permita proporcionar evidencias para la toma de decisiones que orienten las políticas públicas para la mejora de los aprendizajes.

Desde 1997, el MINEDUCYT desarrolló la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES). Para 2020, por el contexto de pandemia debido al COVID-19, se llevó a cabo la prueba de Capacidades y Competencias AVANZO, en sustitución de la PAES.

Por primera vez, el Ministerio de Educación evaluó en línea los logros alcanzados por los estudiantes de Educación Media del sector público y sector privado.

Los resultados de la primera edición de la prueba AVANZO refleja que, de todos los estudiantes examinados (65,010 estudiantes de Educación Media), el 78.4% aprobaron el test con un nivel de logro entre intermedio y superior. Mientras que el 21.50% se ubica en un nivel básico.

Participación de estudiantes en prueba AVANZO

1-4 Diciembre 2020



Estudiantes que
participaron en la prueba



avanzu

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

Correo electrónico

Contraseña

Recordar mis datos

ENTRAR

Un mecanismo de evaluación en línea del Ministerio de Educación de El Salvador, desarrollado por la Secretaría de Innovación de la Presidencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN



Cabe mencionar que, cada zona del país muestra una similar tendencia de los resultados obtenidos a nivel nacional. En la zona occidental y La Libertad el 74.4% de estudiantes alcanzaron un nivel intermedio y superior y solo un 25.60% se ubicó en nivel básico.

En el oriente del país los resultados muestran que el 75.84% de estudiantes obtuvieron un nivel entre intermedio y superior, y el 24.16% un nivel básico. En la zona paracentral el 79.43% de los estudiantes examinados obtuvieron un nivel de logro entre intermedio y superior y solo el 20.57% se ubicó en un nivel básico.

San Salvador supera el nivel de logro obtenido a nivel nacional, los resultados revelan que el 84.08% aprobaron la prueba AVANZO con una calificación en los niveles intermedio y superior y solo el 15.92% obtuvo un puntaje básico.

Con respecto a cada asignatura, cada ítem se enfocó en el carácter cualitativo en las habilidades cognitivas de las asignaturas de Matemática, Estudios Sociales y Cívica, Lenguaje y Literatura, y Ciencias Naturales. En el análisis del nivel de logro en cada asignatura se detectó que las áreas de Estudios Sociales y Lenguaje y Literatura alcanzaron los mayores resultados.

El nivel de logro en cada asignatura es el siguiente:

Entre intermedio y superior: Matemática con un 51.69%; Estudios Sociales con un 80.57%; Lenguaje y Literatura con un 69.95%; y Ciencias Naturales con un 77.88%.

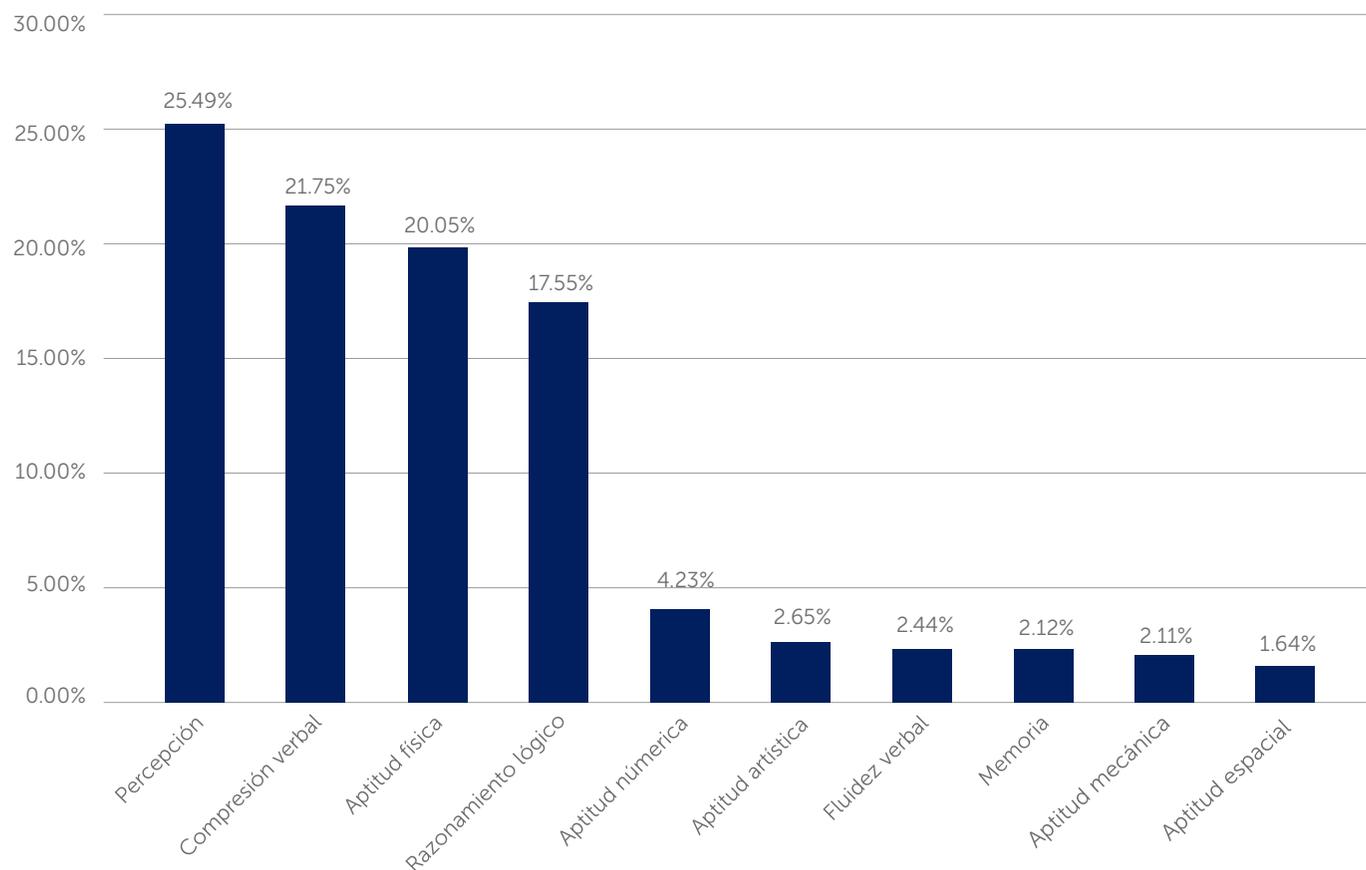
Nivel básico: Matemática 48.31%; Estudios Sociales 19.43%; Lenguaje y Literatura el 39.05%; y Ciencias Naturales el 22.12%.

En la orientación vocacional se exploró en los estudiantes su identificación con las diferentes aptitudes, detectando en todos los estudiantes sus aptitudes mecánicas, artísticas, memoria, aptitud espacial, fluidez verbal, aptitud numérica, aptitud física, comprensión verbal, percepción y razonamiento lógico.





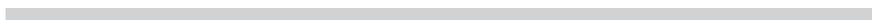
Aptitudes más frecuentes en los estudiantes de segundo año de bachillerato



El 25% de los estudiantes se inclinan más frecuentemente por la aptitud de la percepción, la cual está asociada con el arte, diseño gráfico, ingeniería civil y arquitectura; el 21% se inclinan más por la aptitud de comprensión verbal, la cual está asociada más con el periodismo, idiomas y lenguaje; el 19% se inclinan más por la aptitud física, relacionado más con la educación física y deportes, agricultura, mecánica, carpintería y electricidad; el 17% se inclina más por el razonamiento lógico, el cual está más vinculado con la estadística, biología, arquitectura, medicina, ingeniería e informática; y el resto de porcentaje de los estudiantes tuvieron mayor inclinación por el resto de aptitudes.

En general, la prueba AVANZO arrojó resultados positivos que no son comparables con los resultados de las pruebas en años anteriores, porque se transformó el carácter punitivo de la evaluación, por uno más cualitativo.

Del total de estudiantes evaluados, el 59.15% (38,451) corresponden al sector público, el 22.83% (14,840) son del sector privado, el 16.83% (10,939) pertenecen al Programa Modalidades Flexibles y el 1.19% (780) son estudiantes que forman parte de las instituciones educativas con calendario norte.





Estudiantes según institución educativa que iniciaron la prueba AVANZO

Institución	Cantidad de estudiante	Porcentaje
Privado	14,840	22.83%
Instituciones educativas con calendario norte	780	1.19%
Público	38,451	59.15%
Programa Modalidades Flexibles	10,939	16.83%

Del universo de estudiantes que realizaron la prueba AVANZO, en el periodo ordinario, que se realizó del 1 al 4 de diciembre, el 53.08% (34,505) fueron mujeres y el 46.92% hombres (30,505). Por otra parte, 43,613 estudiantes fueron beneficiados para realizar la prueba sin costo por consumo de datos móviles, gracias al convenio con las cuatro principales compañías de telecomunicaciones en el país: TIGO, CLARO, TELEFÓNICA y DIGICEL.

Además, se examinaron 40 estudiantes con discapacidad: 8 en la zona occidental, 6 en la zona oriental, 16 en el departamento de San Salvador y 10 en la zona paracentral. Este grupo de estudiantes fue atendido con la ayuda de tutores e intérpretes de la Lengua de Señas Salvadoreñas (LESSA). Para los estudiantes con discapacidad visual se imprimieron 10 pruebas en método braille y 3 pruebas macrotipo para los estudiantes con baja visión.

La prueba AVANZO asignó a cada estudiante el día que le correspondía contestar el test, según su zona de residencia, registrando a nivel nacional, una participación en el periodo ordinario del 93% (65,010) de los estudiantes de Educación Media que se inscribieron para realizar en las fechas anteriormente mencionadas.

Con respecto al área socioemocional, se destaca que, por primera vez, el Ministerio de Educación realizó un censo sobre la salud mental, enfocado en alumnos de Segundo Año de Bachillerato, ante el confinamiento debido a la pandemia por COVID-19, y sobre cómo la cuarentena domiciliar afectó su estado socioemocional. Asimismo, se estudiaron los efectos de transición de la escuela a la vida laboral y los efectos de la pandemia en las oportunidades educativas y laborales de los nuevos bachilleres.

Esta prueba fue elaborada con el apoyo de la Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES), y los resultados muestran los diferentes niveles de ansiedad y depresión de los estudiantes como efectos de la pandemia por COVID-19. Además, se identificaron los intereses y proyecciones de vida de los estudiantes en el área educacional, laboral, social y familiar, así como también sus competencias socioemocionales.

La escala sobre la percepción de la pandemia y cuarentena por COVID-19 fue creada específicamente para evaluar el efecto de la pandemia y cuarentena en los alumnos de Segundo Año de Bachillerato. Se realizó una prueba piloto que confirma sus propiedades psicométricas.

Los síntomas de depresión y ansiedad fueron evaluados a través de la escala Revised Children's Anxiety and Depression Scale-25 (RCADS-25), un instrumento con elevada validez y confiabilidad basado en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales IV edición.





En relación a los niveles de ansiedad y depresión, se identificó que hay estudiantes con síntomas de estas afecciones que pueden manejarse sin intervención de un especialista que, en algunos casos, es deseable buscar intervención, mientras que, en otros, la presencia grave de síntomas de depresión y ansiedad demandan la urgente intervención de un especialista.

Este diagnóstico ha revelado que los estudiantes de las zonas rurales del país, en el contexto del COVID-19, tienen una salud mental con efectos positivos y que los estudiantes de instituciones privadas presentan mayores síntomas de depresión.

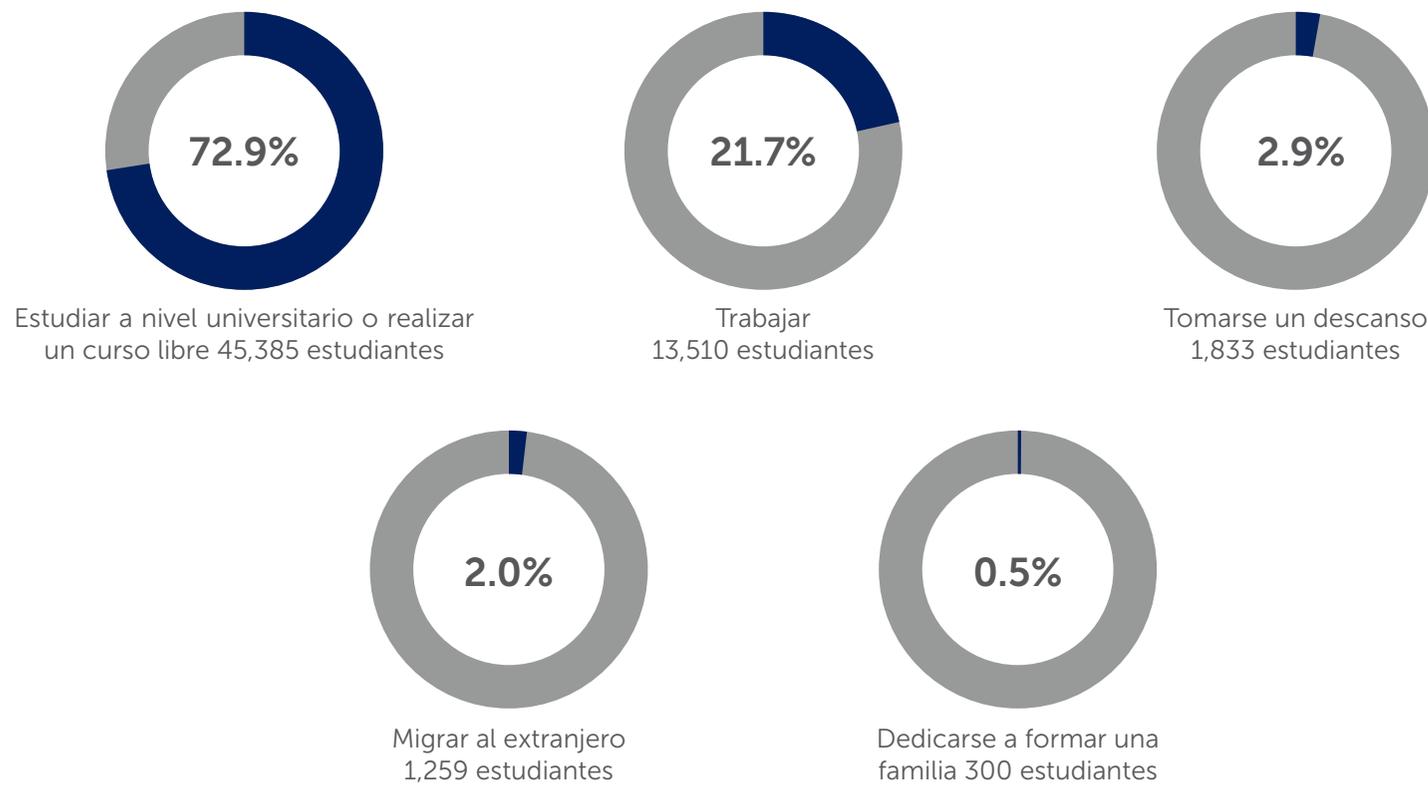
En cuanto a las proyecciones a futuro de los estudiantes, estas varían significativamente de acuerdo al sexo, zona urbana o rural y procedencia de un centro educativo público o privado, logrando detectar resultados positivos en la primera promoción de la prueba AVANZO.

El 72.9% (45,385) considera seguir estudiando a nivel universitario o realizar algún curso libre; el 21.7% (13,510) considera trabajar inmediatamente; el 2.9% (1,833) considera tomarse un descanso; el 2.0% (1,259) considera migrar al extranjero y solo el 0.5% (300) piensa dedicarse a formar una familia.





Proyección de los estudiantes luego de haber finalizado bachillerato



La prueba también muestra que un 74.7% de los jóvenes de la zona central del país, tiene la proyección de realizar estudios universitarios o cursos libres. Esa misma aspiración se observa en los jóvenes de la zona occidental (71.9%) y en los estudiantes de la zona oriental del país (68.1%).

En cuanto a la proyección a futuro entre hombres y mujeres, el universo de estudiantes que quieren estudiar a nivel universitario o realizar un curso libre después de Bachillerato, el 45.74 % son hombres y el 54.26 % son mujeres.

Por otra parte, de quienes respondieron que quieren estudiar una profesión técnica, el 64.41% son hombres y el 35.59% son mujeres. Sobre aprender un oficio, el 65.17% son hombres y el 34.83 % son mujeres

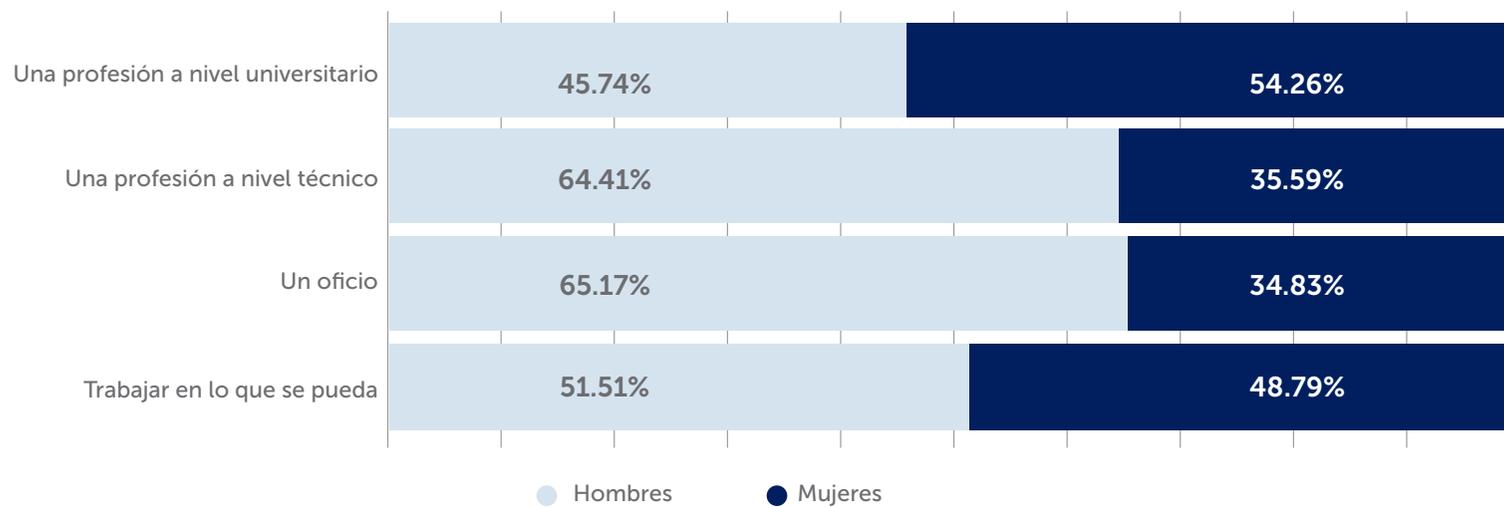
En cuanto a los estudiantes que respondieron trabajar en lo que se pueda, el 51.51% son hombres y el 48.79% son mujeres.

Lo anterior nos demuestra que cada vez más se están rompiendo los paradigmas aspiracionales y de oportunidades de las niñas y mujeres en El Salvador. Los porcentajes de proyecciones a futuro son casi similares entre hombres y mujeres, según los resultados de la primera prueba AVANZO.





Diferencia de la proyección laboral entre hombres y mujeres

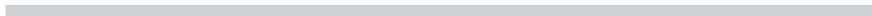




A pesar del año complejo que ha vivido el mundo por la pandemia del COVID-19 y la cuarentena domiciliar, en cuanto a los niveles de depresión, más del 86% de los estudiantes se encuentra en un estado emocional normal, el 3.85% se encuentra en un nivel límite y el 9.65% en un nivel notable.

En general, la evaluación indica que a pesar de que como país y como sistema educativo se ha enfrentado un año atípico, los nuevos bachilleres tienen muchas aspiraciones. Por eso, como Gobierno, se está trabajando para que su desarrollo sea integral y de calidad.

En relación a la Prueba PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), la aplicación de la prueba piloto prevista para 2021 se traslada a 2022; mientras tanto, se diseñarán y validarán las herramientas a utilizar en la prueba piloto, durante el presente año. Con respecto a la prueba LLECCE (del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación), para 2021 se tiene previsto realizar el proceso de análisis de estudio ERCE 2019 (Estudio Regional Comparativo y Explicativo), ya que, debido a la pandemia, no se pudo llevar a cabo durante 2020.





Medioambiente

La gestión de riesgos socioambientales, la adaptación al cambio climático y la gestión ambiental se plantean como estrategia concertada para la reducción de las emergencias y desastres, su impacto en la vida de las personas y el desarrollo de los países.

El MINEDUCYT aborda con un enfoque innovador la prevención y la respuesta a desastres, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, al trabajar con un Plan Nacional de Emergencias y Contingencias y un Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos 2012-2022, lo cual es clave y podría ser considerado en evaluaciones ambientales y sociales en estrategias futuras.

En materia de medioambiente, para el MINEDUCYT, durante 2020 se diseñó y ejecutó el Curso Virtual en Gestión Ambiental a miembros de los Comités de Gestión Ambiental (2020). Asimismo, la unidad ambiental realizó la entrega técnica de las Herramientas para la Gestión Ambiental, cuya finalidad es promover el uso eficiente de los recursos dentro de la institución. Estos materiales fueron entregados en oficina central, INFOD, Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos y las 14 Direcciones Departamentales de Educación, de la siguiente manera:

- 314 ejemplares de la Política Institucional de Gestión Ambiental, versión validación.
- 3,200 trípticos de Gestión Ambiental
- 216 afiches de consumo eficiente de papel, tinta y tóner
- 3,221 ejemplares de Guía de Buenas Prácticas Ambientales
- 143 ejemplares de Guía de funcionamiento de los Comité de Gestión Ambiental
- 201 trípticos sobre ¿Qué es el Comité de Gestión Ambiental?

Ecoestación

Igualmente, para 2020, se implementó el proyecto de separación de residuos con potencial reciclable. La carpeta técnica para la construcción de la Ecoestación se diseñó en 2019 (por un monto de \$3,000.00) y se construyó por un monto de \$10,787.10.

La función de la Ecoestación es almacenar temporalmente los residuos con potencial reciclable (y no aprovechables) para que, posteriormente, sean recolectados por un servicio de recolección selectiva que los destina al reciclaje.

Para el funcionamiento y mantenimiento de la Ecoestación, se adquirió una báscula digital, una hidro lavadora y dos carretillas metálicas por un total de \$1,892.66. Se adquirieron 168 depósitos para conformar las estaciones ecológicas de separación, por un monto de \$2,340.80. Estas estaciones cumplen con la función de almacenar los residuos separados según tipo. De enero a abril de 2021, se han instalado 18 estaciones ecológicas de separación (cada una conformada por cuatro depósitos, 72 depósitos en total).

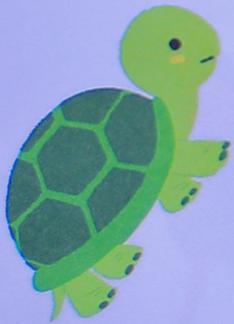


Se han impartido cinco capacitaciones sobre el proyecto de separación de residuos con potencial reciclable: una dirigida al personal de limpieza y cuatro a personal de oficinas centrales del MINEDUCYT.

Se ha brindado monitoreo al funcionamiento del proyecto y se han realizado tres entregas de residuos con potencial reciclable a la Dirección de Sostenibilidad Ambiental. Para 2021 está en ejecución el Curso Virtual en Gestión Ambiental, el cual está dirigido a una segunda cohorte de personal clave del MINEDUCYT.



CONTROLLO MIS EMOCIONES



1. Detente



2. Piensa



3. Respira





Estrategia multimodal

Los sistemas multimodales de educación son una respuesta efectiva a las necesidades educativas de personas que participan en procesos de aprendizaje con ambientes tecnológicamente enriquecidos, donde el internet es un servicio fundamental.

Un sistema de educación multimodal permite agrupar los diferentes modelos educativos, en este caso, relacionados con los semipresenciales y los no presenciales como son los modelos a distancia, abiertos y mixtos.

Los estilos de aprendizaje se emplean en el ámbito psicológico y educativo para referirse a la manera distintiva en que las personas resuelven problemas, es decir, la respuesta a estímulos e información.

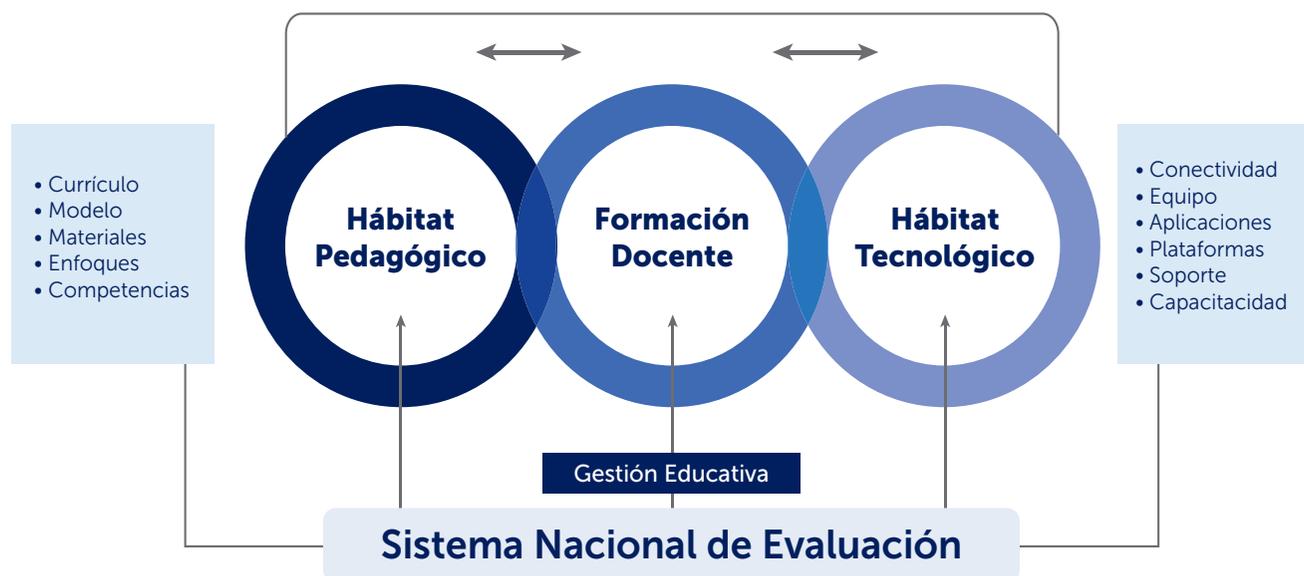
La educación multimodal busca diversificar, reconocer y articular diversos modelos educativos y pedagógicos que respondan a las necesidades de las poblaciones, con el objeto de que los estudiantes tracen sus propias trayectorias escolares, de acuerdo a sus estilos de aprendizaje propios, materializándose a través de diversas modalidades educativas (presencial, virtual, flexible, etc.) y articulando dinámicamente diversas plataformas tecnológicas (internet, televisión, radio, etc.), en el marco de un enfoque de la educación como un derecho humano.

La suspensión de actividades educativas presenciales a raíz de la pandemia por COVID-19 generó que el Ministerio de Educación se replanteara cómo garantizaría los aprendizajes de los estudiantes, aún sin saber cuándo se retornaría a las aulas nuevamente. De este desafío se generó la Estrategia Multimodal que usa diferentes plataformas para garantizar el derecho a la educación como la televisión, la radio, el internet y las guías impresas.

Lo anteriormente planteado implica la simbiosis de todos los elementos y actores que interactúan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, priorizando los contenidos de la currícula, la formación docente y el uso de la tecnología para garantizar la educación de nuestros estudiantes.



Estrategia Educativa Multimodal



Situar el sistema educativo con la revolución tecnológica a través de la educación multimodal implica desarrollar competencias de mayor complejidad, tales como la innovación, el análisis de datos, el trabajo orientado a la colaboración y los proyectos, y, en general, la formación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática (STEAM). Así mismo, trabajar las competencias socioemocionales (soft skills) tales como la sociabilidad, la resiliencia, la empatía y el pensamiento crítico.

La conectividad a Internet y a los medios digitales requiere un cambio de los métodos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los docentes como en los estudiantes, por medio del uso de plataformas educativas tecnológicas y los recursos digitales disponibles a escala mundial.



Continuidad educativa

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, durante 2020, se decidió suspender clases presenciales y cerrar las escuelas públicas y colegios privados en todo el país, como medida de prevención de la salud y resguardo de la vida de nuestros estudiantes y su núcleo familiar. Por tal razón, para continuar con la educación se tomaron medidas urgentes y necesarias, viendo las amenazas como oportunidad para implementar distintas modalidades de atención a estudiantes en medio de la emergencia nacional.

Ante el desafío de la continuidad de los aprendizajes, tras el cierre de los centros educativos en marzo del 2020, el Ministerio de Educación declaró que la educación debía continuar, y movilizó todos los recursos y voluntades en el nivel central y los territorios para convertir la pandemia en una oportunidad para acelerar la transformación del sistema educativo. La primera lección aprendida en este contexto fue que los docentes estaban mucho más abiertos a asimilar y comprometerse con los requerimientos de la nueva realidad.

Asimismo, la situación puso de manifiesto la necesidad de fortalecer el trabajo interinstitucional que ha caracterizado a este Gobierno. Encarar la continuidad educativa implicó una permanente coordinación con el Ministerio de Salud, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa, además de acciones coordinadas y apoyos estratégicos con la Secretaría de Innovación y el Despacho de la Primera Dama, para ampliar el acceso y uso de las tecnologías y plataformas educativas requeridas, entre otros tantos procesos y alianzas territoriales.

Para ello, se plantearon estrategias para la continuidad escolar en cuatro fases de implementación, aun conociendo la deficiencia en la brecha digital. De marzo a octubre de 2020, se efectuaron las fases 1, 2 y 3.

- Fase 1.** Contención de la emergencia
- Fase 2.** Integración de diversas plataformas
- Fase 3.** Digitalización de la educación
- Fase 4.** El retorno a la escuela

En el contexto de la pandemia, se produjeron 6,200 guías para 350,000 estudiantes de los distintos niveles y modalidades educativas. Igualmente, se inició la franja televisiva Aprendamos en Casa, de la cual se produjeron 1,056 teleclases, llegando a un alcance de un millón de estudiantes.

Se capacitó al 76% de docentes públicos y privados, al igual que se dio inicio a la entrega de equipo tecnológico a los docentes en servicio. Sobre la educación virtual, se habilitó la plataforma Google Classroom y se puso a disposición del 100% de docentes y estudiantes. Se creó el espacio de la radio educativa dirigida a Primera Infancia y se sentaron las bases para la creación de telerevistas, entretenimiento y radioclases.





BAILE de la SELVA

Cuando llega el día del baile
Chida se puso muy triste
Ella quería bailar...
(pero se le daba tanto)



Programa Televisión Educativa Fase III, Aprendamos en Casa

Los proyectos y programas que tenía el Ministerio de Educación, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, tuvieron que replantearse para garantizar que la población a la cual estaban dirigidos se siguieran beneficiando de ellos. Bajo este marco, el Proyecto de Televisión Educativa Fase III se transformó en uno de los pilares fundamentales de apoyo a la continuidad educativa de nuestros estudiantes.

De acuerdo con el tipo de contenidos, audiencias meta y objetivos, el Proyecto de Televisión Educativa se define como un apoyo curricular, desarrollado desde un modelo de producción que articula equipos multidisciplinarios.

La franja está compuesta por producción propia (teleclases y series de TV) y contenidos internacionales adquiridos, los cuales se adaptan a los propósitos del MINEDUCYT. Estos últimos son validados con las unidades de niveles educativos que corresponden a la edad del target o a la temática que aborda.

En 2020, además de la ampliación de la franja educativa en televisión, se creó contenido educativo radial para el Programa Crecer Leyendo, el cual se transmite por Radio El Salvador, 96.9 FM. Este programa es la articulación del trabajo realizado por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele y Radio El Salvador.

En el marco del presente proyecto, se pretende ampliar el contenido académico radial para todos los niveles educativos, de Primera Infancia a Educación Media, esto como parte de la Estrategia de Continuidad Educativa impulsada por el MINEDUCYT para complementar y facilitar el aprendizaje de los estudiantes, así como reforzar los contenidos de las guías de aprendizaje elaboradas por especialistas.

Cada una de las franjas se compone de múltiples contenidos dedicados a estudiantes de cada nivel educativo, en las que se incluyen contenidos dedicados a padres y docentes. Tanto en radio como en televisión, cada día de transmisión está dedicado a una materia.

Esta franja televisiva infantil surge ante la pandemia, como herramienta de apoyo y continuidad para las diferentes disciplinas y niveles del sistema educativo nacional, generando una identificación de las niñas y niños con su cultura, tradiciones y su propia identidad. Tras la suspensión de actividades académicas presenciales, a nivel nacional (el 11 de marzo de 2020), el MINEDUCYT creó el Plan de Continuidad Educativa para garantizar los procesos de aprendizaje de nuestra niñez y adolescencia. Entre las herramientas que se previeron para la continuidad educativa están: el internet, las guías impresas, la radio y la televisión.

La creación de contenidos para las franjas educativas también se basa en otras políticas públicas y programas. En el caso de los espacios dedicados a la Primera Infancia, se toman como hoja de ruta los objetivos planteados en la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Primera Infancia) "Crecer Juntos", que impulsa el Despacho de la Primera Dama, y cuyo fin es mejorar la calidad de vida y desarrollo de la niñez. De esta iniciativa se desprenden contenidos como telerevistas, programas de edutretenimiento, selección de enlatados internacionales y el programa radial Crecer Leyendo.

Con este programa, el cual se ejecutó de mayo a diciembre de 2020, se benefició a la niñez, en edades comprendidas de los 3 a los 17 años, al igual que a adolescentes y, en general, a la comunidad educativa salvadoreña. El monto de inversión para ello fue de \$1.2 millones con una cooperación de \$200 mil por parte de la Fundación Plan El Salvador, como socio estratégico.





Entre las acciones implementadas a raíz de la creación de esta franja educativa, se encuentran:

- La adecuación de infraestructura del Proyecto Aprendamos en Casa, al interior del INFOD.
- Trabajo en coordinación con Canal 10, para la transmisión de la franja Aprendamos en Casa.
- Realización de cuatro series de televisión animadas, de las cuales, tres son nuevas, y una es segunda temporada.
- Preproducción para tres series de eduentretenimiento: Todo sobre mi bebé, Aventuras por el Mundo y Decilo en inglés, que entrarán en producción el segundo semestre de 2021.
- Producción de series de eduentretenimiento como Hablemos LESSA y ¡Soy Música!
- Desarrollo de cinco talleres y/o asistencias técnicas para fortalecer las capacidades del equipo de producción y especialistas, con un monto de \$21,000.00, ejecutado en noviembre de 2020.
- Compra del derecho de transmisión de 15 series internacionales para ser incorporadas en la franja educativa de primera infancia, con un monto de \$132 mil (mayo a diciembre de 2020).
- Adquisición del equipo técnico necesario para la producción de las teleclases, con un monto de \$85,903.65 (mayo a diciembre de 2020).
- Contratación de personas requeridas para la producción de las teleclases, con una inversión de \$291 mil (mayo a diciembre de 2020).

Como proyecciones para el programa, se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Reforzamiento técnico para la producción de la franja Aprendamos en Casa.
 - Producción de la serie animada sobre el Bicentenario de la Independencia: La Ruleta Histórica.
 - Ampliar la oferta para la franja educativa con nuevos contenidos y segundas temporadas de programas de eduentretenimiento.
 - Mejoramiento de la infraestructura de los lugares de grabación para las teleclases.
-



Proyecto Aprendamos en Casa con la Radio

Este tiene como objetivo facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la radio, en un ambiente de comunicación lúdico para que el estudiantado adquiera conocimientos, competencias y habilidades desde su casa, como parte de la continuidad educativa.

Aprendamos en Casa con la Radio, está dirigido a estudiantes del sector público, específicamente a aquellos que viven en zonas donde la cobertura de internet o televisiva es deficiente o nula. Con la ejecución de este proyecto, la nueva realidad planteó un reto, no solo de adecuar los contenidos curriculares, sino también de hacerlos accesibles a través de la tecnología y llevarlos al 100% de los estudiantes.

Durante 2020, el Despacho de la Primera Dama inició la transmisión del Programa de Educación Inicial Crecer Leyendo y, en 2021, el MINEDUCYT inició la franja Aprendamos en Casa con la Radio, con el fin de brindar otra alternativa a las necesidades educativas de los estudiantes. Es así como, a la fecha, se han producido 616 programas de radio dirigidos a estudiantes desde Primer Grado a Segundo Año de Bachillerato; estos se han transmitido por Radio El Salvador (96.9 FM), entre febrero y mayo de 2021, en horario vespertino, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Al día, se producen 11 programas pregrabados, haciendo un total semanal de 44. Los guiones para radio son elaborados de acuerdo a las guías de estudio de las cuatro asignaturas básicas.

Para lograr su objetivo, los programas de Primero a Sexto Grado cuentan con diversos personajes que desarrollan los contenidos de una manera atractiva. Los contenidos para los niveles de Tercer Ciclo y Bachillerato son presentados bajo el formato de radio revista.

La conceptualización de la franja educativa de radio se trabajó desde agosto de 2020, tiempo en el que se conformó el equipo de trabajo, se definieron personajes y formatos, se produjeron demos y se efectuó una consulta con docentes, estudiantes y padres de familia para validar los programas. De esta manera, el MINEDUCYT implementa una educación multimodal: clases virtuales, guías de estudio, la televisión y la radio educativa, dando así, continuidad a la enseñanza de la población estudiantil.

Coordinación Interinstitucional

Para la producción de los programas se trabajó con:

- Radio El Salvador, INFOD, Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) y Radio UPA, en la grabación de programas en estudio.
- Radio El Salvador brinda el espacio para la transmisión de la franja Aprendamos en Casa con la Radio.

Dificultades enfrentadas

- La falta de una cabina propia para grabar los programas. Esta dificultad fue solucionada con el apoyo de diferentes instituciones que prestaron sus cabinas para la grabación.

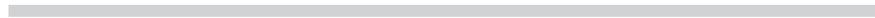






Proyecciones

- UNICEF aportará \$65,000 para la adecuación y equipamiento de la cabina radial en las instalaciones del INFOD, lugar destinado para el trabajo de producción de la franja de radio.
- Producción de programas de radio como parte de la Fase 3 de la Continuidad Educativa.
- Producción de campañas educativas en formato de cápsulas o cuñas de radio.
- Producción de la radio revista dirigida a estudiantes, docentes, madres y padres de familia.







Regreso a la escuela

El Ministerio de Educación inició con los preparativos para el retorno a las actividades educativas en los centros educativos. Para ello, diseñó el Plan La Alegría de Regresar a la Escuela, una apuesta para la progresiva recuperación de la dinámica escolar, previendo múltiples estrategias de atención de estudiantes desde la perspectiva de la educación multimodal, que incluye la atención presencial, semipresencial y no presencial, así como los diferentes protocolos que se han de implementar para asegurar ambientes seguros y saludables propicios para el aprendizaje.

La principal intención del programa es orientar a directores y docentes sobre la planificación e implementación del plan de retorno de estudiantes a las instituciones educativas, a fin de propiciar ambientes saludables y seguros, que favorezcan el restablecimiento emocional y la equiparación de los aprendizajes.

Para la implementación del plan se consideraron las siguientes etapas, previo al reinicio del año escolar, el 6 de abril de 2021:

- Diagnóstico, mantenimiento básico de las instituciones educativas, incluye limpieza y saneamiento.
- Planificación y gestión educativa.
- Atención psicosocial y generación de convivencia.
- Continuidad educativa. Orientaciones para atender una sección, niveles y modalidades de atención. Igualmente, se contemplan los protocolos y medidas para el saneamiento, seguridad y prevención del COVID-19.

Como Ministerio de Educación se coordinó con otras instituciones como ANDA, la Dirección General de Centros Penales, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Obras Públicas para garantizar que los centros educativos públicos tuvieran las condiciones mínimas necesarias para el retorno de los estudiantes.

Una de las estrategias más destacadas para el retorno a las actividades educativas semipresenciales fue la vacunación contra el COVID-19 para todo el personal docente y administrativo del sistema educativo público y privado desde Educación Inicial hasta Educación Superior.

La inmunización del sector educativo del país vuelve a ser un modelo para toda la región y para Latinoamérica. Mientras otros países no cuentan con un plan de vacunación para los maestros, en El Salvador sí se priorizaron las dosis y la vacunación de todos los maestros y administrativos contra el COVID-19. Solo en la primera dosis se vacunaron más del 90% del personal de los centros educativos públicos y privados.



Bienestar Social

PES PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA

GOBIERNO DE



FRÁGIL
MANTÉNGASE CON CUIDADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programo de Alimentación y Salud Escolar
Leche

PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE

Elaborado por:
Corporación Guatemalteca de Sembradora de L.L. de C.A.
Dirección:
200 avda. Carretera a Amalutza, Fin. El Sembrador
Teléfono:
0683 2294 6818
Registro N.º:
19 80983 U.G.S. El Sembrador

CHIBIDA SUVENTA
Cont. Net.
1/2 Litros

Condiciones para conservar adecuadamente el producto:
• Mantener en un lugar fresco y seco.
• Proteger de la luz directa del sol.
• Evitar los golpes y vibraciones.

FRÁGIL
MANTÉNGASE CON CUIDADO
12 unidades (1 litro x 1200 ml)
ESTIBA MÁXIMA:
13 CAJAS POR CILINDRO
8 CAJAS POR CAMA
7 CAJAS POR TABLA



Estrategia de Alimentación Escolar Saludable y Sostenible

Cabe destacar que la pandemia por COVID-19 ha llevado al Ministerio de Educación a replantear los contenidos y los alcances del Programa de Alimentación y Salud Escolar, porque frente a la disminución del ingreso económico familiar y sus posibles consecuencias en el estado nutricional de los niños, es necesario incidir de forma más directa en las pautas de consumo de las familias, al mismo tiempo promover el cultivo de hortalizas, vegetales y frutas factibles de ser desarrolladas en el entorno del hogar y de la escuela; a través del fomento de huertos escolares, familiares y comunitarios, dándole un impulso más allá de la escuela a los huertos escolares, que ya se ejecutaban antes de la pandemia, se busca prevenir los problemas de malnutrición como la desnutrición, obesidad y sobrepeso.

Por lo anteriormente señalado, el Ministerio de Educación en un esfuerzo coordinado con el Despacho de la Primera Dama de la República y el Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, diseñó la Estrategia de Alimentación Escolar Saludable y Sostenible.

Esta estrategia es una respuesta articulada e integral que tiene como propósito procurar el acceso a alimentos frescos y nutritivos para los estudiantes, la familia y la comunidad, impulsando la educación para el consumo (verduras, hojas verdes, frutas) y la identificación del valor e importancia de la alimentación saludable. Además, pretende enseñar a los estudiantes la producción de alimentos, por medio de Huertos Escolares, donde el huerto se convierte en una herramienta didáctica para el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ello transmitir estos aprendizajes a sus familias para que puedan cultivar para consumo y comercialización.

Lo anteriormente planteado se considera que estos elementos pueden contribuir a aminorar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia del COVID-19, ya que estimula el desarrollo socioeconómico desde la agricultura familiar.

Los Programas de Alimentación Escolar se encuentran vinculados y contribuyen al logro de varios ODS:

El ODS 2, "Poner fin al hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición", la agenda 2030 tiene como propósito que, para ese momento, el hambre se haya erradicado por completo. La Estrategia se encuentra vinculado a este objetivo, pues incluye la agricultura sostenible y el abordaje de la nutrición desde los centros educativos como uno de sus ámbitos de acción.

También el ODS 4 "Educación de Calidad", enfatiza que la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. En esta noción integral de calidad se reconoce la importancia de la alimentación escolar y su aporte.

Además, contribuye a los ODS: 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y 12 (Producción y consumo responsable).

Por su parte, la Constitución de la República de El Salvador reconoce derechos fundamentales a la Salud, la Cultura, el Bienestar Económico y la Justicia Social (artículo 1 de la Constitución), y la obligación del Estado de proteger la salud física, mental y moral de los menores [...] como tal el Derecho a la Alimentación; garantizando el derecho de estos a la educación y a la asistencia (artículo 35 de la Constitución), se puede afirmar que existe una protección indirecta del Derecho a la Alimentación, considerando la interdependencia entre todos estos derechos.



La Ley de Desarrollo y Protección Social establece que el Programa de Alimentación y Salud Escolar es parte del Subsistema de Protección Social, en el artículo 30 refiere que los programas incluidos en el subsistema deben procurar desde una perspectiva de progresividad y gradualidad, en la búsqueda de la universalidad para garantizar los derechos de todas las personas.

Otro instrumento nacional importante es la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNASAN), que establece una serie de líneas estratégicas y acciones prioritarias importantes que reflejan la alimentación escolar como un instrumento para el cumplimiento de derechos humanos fundamentales.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (LEPINA) está focalizada en la niñez y adolescencia, tiene como objetivo garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad. Bajo el marco de la LEPINA, también el Programa de Alimentación Escolar tiene fundamento, ya que garantizar el disfrute de derechos se encuentra vinculado a la nutrición.

La LEPINA creó el Sistema de Referencia para la Protección Integral de Niñez y Adolescencia, que es el conjunto de instrumentos, órganos y procedimientos de prevención, atención y protección de niños, niñas y adolescentes, a través de mecanismos de coordinación intra e interinstitucional [...] (MINEDUCYT, 2018:6).

Este sistema congrega a todas las instituciones que tienen competencia en estos temas y la Presidencia de la República está a cargo del MINEDUCYT, con el apoyo de este mecanismo y la articulación de instituciones será posible de una manera estructurada y con el respeto a los canales establecidos (MINEDUCYT, 2020).

Principios

- Interés superior de la niñez y adolescencia: el Gobierno de El Salvador debe procurar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para lo que deben generar acciones para garantizarlo.
 - Salud Integral: el artículo 1 de la Constitución de la República establece que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.
 - Inclusión y Equidad: tomando el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible No dejar a nadie atrás, la Estrategia de Alimentación Escolar Saludable y Sostenible pretende ser una herramienta que procure la alimentación escolar para todas y todos los estudiantes del sector público de acuerdo a su edad y condición.
 - Participación Social: el éxito del Programa de Alimentación y Salud Escolar depende del involucramiento de amplios sectores para la sostenibilidad y escalamiento, entre ellas, instancias públicas, privadas, organismos internacionales y la comunidad educativa.
 - Integralidad: reunir a todas las instancias públicas que tienen que ver con la Educación y Alimentación Saludable de niños, niñas y adolescentes. También dar un enfoque integral (educativo, alimentación, tecnología) capaz de responder a cualquier situación.
 - Universalidad: brindar Alimentación Escolar Saludable a todos los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo público durante todo el año lectivo.
-



Objetivos de la Estrategia

- Promover la entrega permanente de refrigerios escolares saludables/nutritivos a estudiantes del sistema educativo público.
- Propiciar la articulación de actores e instituciones del Estado, para facilitar los procesos de compra de productos locales.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en educación nutricional y alimentaria a través de diferentes espacios y plataformas.
- Contribuir al mejoramiento de las economías familiares a través de encadenamientos productivos con iniciativas de huertos y módulos de especies menores.
- Iniciar la transversalización de la Educación Alimentaria y Nutricional en el Currículo Nacional.
- Contribuir a institucionalizar la alimentación escolar a través de la creación de una Ley de Alimentación Escolar, Saludable y Sostenible.

Esta estrategia propone un trabajo articulado entre las instituciones e instancias a nivel nacional, local y en los Centros Educativos, donde cada una desde sus competencias participará de forma responsable o apoyando técnicamente.

Instancias coordinadoras del esfuerzo

- Despacho de la Primera Dama de la República
- Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Instancias operativas

- Comité Técnico Nacional

Instancias de apoyo

- Comité Consultivo

La estrategia cuenta con tres ejes transversales

- Articulación y Fortalecimiento Interinstitucional
 - Alimentación Escolar Saludable y Sostenible como sistema sensible a la nutrición
 - Estrategia de Comunicación y Visibilidad
-



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Matemática 4





V. Proyectos o programas

Las acciones estratégicas que como MINEDUCYT se han planteado para el presente quinquenio orientan la ruta de todas las direcciones nacionales, de staff y departamentales de educación, pues encuentran un punto de convergencia para planificar y alcanzar a la mayor parte de la comunidad educativa, por lo que se consideraron los elementos necesarios para el monitoreo y evaluación, por medio de indicadores de gestión definidos y validados por los actores principales, así como por la academia, oenegés y otras instituciones que trabajan en pro de la niñez y adolescencia, las cuales, además, encuentran su punto de interés en las siguientes seis prioridades institucionales:

Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo

La primera decisión estratégica se ha enfocado en la calidad de los aprendizajes de la ciudadanía, buscando su mejora integral, su medición sistemática y la toma de decisiones a favor de dichos aprendizajes.

Una prioridad fundamental del MINEDUCYT es comprometerse a mejorar los aprendizajes a lo largo del ciclo de vida. Una estrategia es incorporar un enfoque educativo que garantice el desarrollo transversal de saberes y competencias, una transformación curricular. La estrategia educativa multimodal se convierte en un medio fundamental, ya que se logra establecer un itinerario flexible de aprendizajes, en el que se fusionan la acción del docente, la mediación pedagógica y la tecnología.

De las metas consideradas en el PEI, desde el inicio del quinquenio, se presenta un avance de algunas de estas al 2020 y primer semestre de 2021:

Meta 1.1.1. Actualizar el Currículo Nacional en los niveles educativos de Inicial, Parvularia, Básica y Media, en sus diferentes modalidades, tomando en cuenta los criterios de calidad

El avance que se lleva para esta meta es la elaboración de cuatro documentos de Lenguaje de Primer Grado y Tercer Ciclo (7°, 8° y 9° grados). En proceso de diseño se encuentran los documentos de Lenguaje —de Segundo a Sexto Grado y Primero y Segundo Año de Bachillerato— tomando en cuenta los criterios de calidad para el 100% de estudiantes, con una inversión de \$199 mil de fondos GOES. Por otra parte, se benefició a 570,947 estudiantes y 34,568 docentes (de Primero y Segundo Ciclo) con guías de las especialidades: Lenguaje, Matemática, Estudios Sociales, Ajedrez, Inglés, Educación Física, Educación Artística, Educación Socioemocional, Ciencia, Salud y Medio Ambiente.

Asimismo, se realizaron 77 guías para niños de Cunas Náhuatl y 17 guías de Náhuatl para niños de Primer Ciclo, con una inversión de \$132 mil provenientes de fondos GOES.

Meta 1.1.2. Implementar el modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada en Educación Inicial y Parvularia

En relación a esta meta, en 259 centros educativos se desarrolló el modelo de aseguramiento de la calidad pública implementado para la Educación Inicial, referente a los logros de aprendizaje y desarrollo con asistentes técnicos de Primera Infancia, con una inversión que asciende a los \$2.0 millones provenientes de fondos GOES.

También, 4,525 centros educativos iniciaron el desarrollo del modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada implementado para la Educación Parvularia (estándares de calidad) con una inversión de \$73 millones de fondos GOES.







Meta 1.1.3. Implementar la virtualización en los componentes pedagógicos y de gestión a partir de la transformación del currículo

En cuanto a esta meta, el avance obtenido es el 100% de estudiantes de Educación Básica y Media, a nivel nacional, beneficiado con la digitalización, impresión y distribución de 32 guías de aprendizajes por asignatura y 17,500 documentos virtuales, alojados en el sitio Emergencia COVID-19; al igual que 60,000 guías de autoaprendizaje destinadas a la población con problemas de conectividad, para la educación multimodal, con una inversión de \$831 mil de fondos GOES.

Meta 1.1.4. Garantizar la incorporación del enfoque de inclusión educativa, género, interculturalidad, medioambiente y ciudadanía en documentos curriculares, lineamientos institucionales y material educativo

En requerimientos para dicha meta, se trabajaron las siguientes acciones:

- 3,042 niñas y niños atendidos (1,491 niños y 1,551 niñas) con necesidades educativas específicas de apoyo o en situación de riesgo social, con una inversión de \$413 mil (cooperantes \$20,100 y GOES \$393 mil)
- 761 estudiantes (403 niños y 358 niñas) atendidos por medio de Cuna Náhuatl (de 3 a 6 años) y clases de transición de Náhuatl, con una inversión de \$117 mil de fondos GOES
- 3,256 técnicos de nivel central y direcciones departamentales (1,810 masculinos y 1,446 femeninos) apoyados en la gestión ambiental, con una inversión de \$22,807.61 de fondos GOES

Meta 2.1.2. Incrementar el uso de bibliotecas físicas o virtuales al 38% de los centros educativos (936) en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica

Para esta meta, se benefició a 570,947 estudiantes y a 34,468 docentes de Primero y Segundo Ciclo, de 936 centros escolares, con bibliotecas físicas o virtuales distribuidas por el MINEDUCYT, con una inversión de \$35,600.00.

Meta 2.1.3. El 100% de estudiantes de Educación Básica y Media cuenta con libros de texto que fortalecen sus competencias comunicativas

El avance de esta meta es el 100% de estudiantes de Primero, Séptimo, Octavo y Noveno Grado de Educación Básica, a nivel nacional, beneficiados con las impresiones y distribución de los libros de texto de Lenguaje y, aún en diseño, los libros de texto de Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Grado; y Primero y Segundo Año de Bachillerato, con una inversión de \$620 mil provenientes de fondos GOES.

Meta 2.1.4. El 100% de docentes cuenta con asesoramiento educativo para implementar el uso efectivo de los libros de textos de Lenguaje

Se reporta un avance del 100%. Docentes de Primero, Séptimo, Octavo y Noveno Grados de Educación Básica se beneficiaron con la entrega y el asesoramiento para el uso de la Guía Metodológica Tomo 1 de Lenguaje, con una inversión de \$149 mil de fondos GOES.





Meta.3.1.1. El 100% de estudiantes de Básica y Media desarrollan el currículo y cuentan con libros de texto y Cuaderno de Ejercicios de Matemática

Para esta meta, el 100% de estudiantes de Educación Básica y Media fueron beneficiados con la entrega de 1,100,000 libros de texto y 600,000 Cuadernos de Ejercicios de Matemática (ESMATE), con un costo de \$2.0 millones de fondos GOES.

Meta 3.1.2. El 100% de docentes cuenta con asesoramiento educativo sobre el pensamiento abstracto lógico matemático

El avance de esta meta se resume con la entrega de Guías Metodológicas Tomo II de Matemática, la cual benefició al 100% de docentes de Educación Básica y Media, con una inversión de \$220 mil de fondos GOES.

Meta 3.1.3. Evaluar logros de aprendizaje en las asignaturas básicas en tercero, sexto y noveno grados, y segundo año de Bachillerato

Como avance, se desarrollaron las siguientes acciones para el logro de esta meta:

- 71,567 estudiantes (34,117 masculino y 37,450 femeninos) evaluados en el logro de aprendizaje para los egresados de Educación Media, con una inversión de \$640 mil de fondos GOES.
- Aplicación piloto de PISA 2022: recolección de información del piloto de PISA en una base de datos de 1,500 estudiantes (a nivel nacional), con una inversión de \$129 mil de fondos GOES.
- Seguimiento al proceso de análisis del estudio internacional ERCE 2019 del LLECE y acompañamiento a la producción del informe de país, con una inversión de \$92,211.79, de fondos GOES.

Meta 4.1.1. Disminuir en 5% la sobreedad de 3 años y más, en los niveles de Parvularia, Básica y Media

Para esta meta se atendió a 2,955 estudiantes (1,871 masculino y 1,084 femeninos) del sistema educativo con Educación Acelerada, con una inversión de \$1.2 millones (\$1.0 millones ACNUR; \$102 mil GOES y \$123 mil UNICEF).

Meta 4.1.2. Reducir en 2% la deserción intra-anual en Tercer Ciclo

Para esta meta, se benefició a 1,277 estudiantes (639 masculino y 638 femeninos) con materiales educativos para Educación Técnica Inicial en Tercer Ciclo, con una inversión de \$121 mil con fondos provenientes de la Unión Europea.

Meta 4.1.3. Aumentar la transición en un 4% de educación (Tercer Ciclo a Media)

En referencia a dicha meta se atendieron 2,636 estudiantes (921 masculinos y 1,715 femeninos) con jornadas de orientación vocacional, con una inversión de \$37,200, con fondos de la Unión Europea.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Matemática 5



Tomo 1



ESMATE

Guía metodológica
Segunda edición

ESMATE

Libro de Texto
Primera edición



Matemática

Matemática

REPUBLICA





Meta 4.1.4. Incrementar 2.02% la atención de personas jóvenes y adultas con Alfabetización y 191,100 personas con Modalidades Flexibles de Educación

Para abonar al cumplimiento de esta meta se atendieron 3,121 personas (2,035 masculino y 1,086 femenino) en el nivel de Alfabetización (incluyendo 160 personas con discapacidad), con una inversión de \$468 mil de fondos GOES.

De igual manera, se atendió a 84,905 personas (44,309 masculinos y 40,596 femeninos) en Modalidades Flexibles de Educación para jóvenes y adultos con sobreedad que están dentro y fuera del sistema educativo nacional, en los niveles de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato General, con una inversión de \$5.8 millones (cooperantes \$565 mil y fondos GOES \$5.3 millones).

Meta 5.1.1. Aumentar a 8.5% la tasa neta de Educación Inicial, 59.5% tasa neta en Educación Parvularia y a 40% tasa neta en Bachillerato

Como avance reportado en el cumplimiento de esta meta, se atendieron a 5,126 niños y niñas nuevos (de 0 a 3 años) del grupo más vulnerable, a través de las diversas modalidades educativas; 131,280 niños y niñas nuevos cursan la Parvularia sin brecha de género; 2,559 estudiantes (1,587 masculinos y 972 femeninos) con equipamiento de talleres y laboratorios que permiten mejorar sus competencias, con una inversión de \$589 mil (fondos GOES, \$120 mil y aporte de la Unión Europea-UE, \$469 mil); 21,826 estudiantes (11,002 masculino y 10,824 femenino) beneficiados con formación en Cultura Emprendedora, con una inversión de \$48,200.00 de la UE; 16,349 docentes y 293,162 estudiantes de Primer Ciclo beneficiados con la normativa para la matrícula de primer grado; 5,840 estudiantes (2,759 masculino y 3,081 femenino) beneficiados con Becas de Educación Superior para carreras técnicas, articuladas entre los niveles de Educación Media y Educación Superior (MEGATEC), con una inversión de \$5.7 millones provenientes de fondos GOES.

Meta 6.1.1. Aumentar en 6% de ingreso de matrícula a Educación Técnica o Tecnológica en áreas productivas, articuladas entre los niveles de Educación Media y Educación Superior (MEGATEC)

Para esta meta se ha reportado un avance que benefició a 5,840 estudiantes (2,759 masculino y 3,081 femeninos) con Becas de Educación Superior para carreras técnicas, con una inversión de \$5.7 millones de fondos GOES.

Meta 6.1.3. Incrementar en un 4% el acceso en carreras STEAM de Educación Superior y Tecnológica que responda a una estrategia de país

Para dicha meta se desarrollaron las siguientes acciones para el logro de la meta quinquenal: 448 personas (171 masculino y 277 femeninos) beneficiadas con equipamiento de talleres y laboratorios para el desarrollo de carreras STEAM, con una inversión de \$200 mil con aportes de la UE; se aumentó el acceso en 64 carreras de Educación Superior para incrementar dicho acceso a carreras STEAM (13 carreras de Ciencia, 34 carreras de Tecnología y 17 carreras de Ingeniería).

Meta 6.2.1. Incrementar la revisión y autorización de los planes de estudio pertinentes

Para esta meta se han autorizado 75 resoluciones emitidas y 192 carreras revisadas y autorizadas.





Meta 7.1.2. Promover la pertinencia de la oferta de las Instituciones de Educación Superior (IES) por medio de la vinculación intersectorial, en función del mundo laboral y académico

En referencia a esta meta, se emitieron 73 justificaciones de propuestas de formación que se basan en análisis de pertinencia, empleabilidad y consultas intersectoriales, de forma que puedan vincularse al trabajo para promover la pertinencia de la oferta de las IES por medio de la vinculación intersectorial, en función del mundo laboral y académico.

Meta 7.1.4. Crear el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior

Relacionado a esta meta, se realizaron las siguientes acciones: se incorporaron al país 83 Títulos Extranjeros de Educación Superior y 22,947 Títulos y Documentos de Educación Superior fueron registrados y autenticados, con una inversión de \$4,300.00, de fondos GOES.

Meta 7.3.1. Incrementar el acceso en la Educación Superior en un 1.5%, a través de becas

Para esta meta se llevaron a cabo las siguientes acciones para el cumplimiento de la meta quinquenal: 691 estudiantes (365 masculino y 326 femenino) beneficiados con Becas FANTEL, con una inversión de \$6.3 millones de fondos GOES; y 6,471 estudiantes (4,551 masculino y 1,920 femenino) beneficiados con subsidios en cuatro IES, con una inversión de \$572 mil fondos GOES.

Implicaciones de la pandemia que afectaron las metas

- La atención en la modalidad comunitaria ha sido limitada.
- Deserción estudiantil debido a las limitantes de conectividad y acceso a recursos tecnológicos.
- La planificación institucional se redireccionó para mantener la continuidad educativa, se efectuaron grandes esfuerzos para enfrentar los diferentes desafíos que conlleva la situación de la pandemia del COVID-19 y se hizo frente al slogan La Educación Sigue.
- El funcionamiento de las bibliotecas se vio afectado por el ausentismo a clases, a raíz de la pandemia.

Factores de éxito

- Desarrollo curricular con base en los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje (EDA).
 - Implementación del Plan de Lectura para la Primera Infancia, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Cultura.
 - Creación de la plataforma para la reapertura de centros de atención de Primera Infancia, en el contexto de pandemia COVID-19.
 - Equipo técnico comprometido con la educación.
 - Trabajo en equipo por las diferentes unidades implicadas para mantener la continuidad educativa.
 - Implementación de la estrategia de Educación Multimodal en todos los niveles educativos, en los cuales se han utilizado las plataformas virtuales.
-



- Acercamiento con los docentes, estudiantes y familias con respuestas oportunas sobre sus dudas para el trabajo educativo.
- Fundamentalmente, se dio continuidad a los procesos educativos, el aprendizaje y uso de recursos tecnológicos, la multimodalidad en los procesos educativos, valorar la presencialidad como una oportunidad de concretar la educación con niveles significativos.
- Uso de plataformas virtuales.
- Entrega de computadoras a docentes.

Retos

- Continuar fortaleciendo las habilidades comunicativas básicas en los estudiantes y los docentes.
- Incrementar la matrícula en el Primer Grado de Educación Básica.
- Garantizar la Educación Básica de la población escolar y apoyar a los docentes con recursos y metodologías adecuadas.
- Contribuir con atención socioemocional de los estudiantes y docentes.
- Definición del Modelo de Aseguramiento de la Calidad.
- Diseño de materiales educativos como guías, sites y guiones para teleclases.
- Un trabajo coordinado con varias instancias, a fin de entregar a estudiantes, docentes y padres de familia recursos didácticos para realizar la continuidad educativa.

Limitantes

- No contar con las herramientas tecnológicas ni con la misma formación en estas, así como tampoco con personal especializado para grabar las teleclases, radioclases y videos.
 - Las limitaciones del estudiantado, en cuanto al acceso a conectividad y tecnología.
 - La suspensión de actividades por las tormentas Iota y Eta fue un factor que acrecentó las limitadas condiciones de estudiantes y docentes.
 - Contagio por COVID-19 del personal de la institución.
-



Coordinación interinstitucional

Para el cumplimiento de las metas, se coordinó con IES, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Instituciones de Educación Superior Extranjeras, Casa Presidencial, Secretaría de Innovación, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swisscontact), Complejo de Innovación Tecnológica y Productiva en Agroindustria (CITPA), FOMILENIO II, UNICEF, Fundación Plan Internacional, Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD), Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), HACER, Educational Testing Service (ETS), WESTAT, UNESCO, FISDL, Radio El Salvador, Canal 10 y oenegés.

Proyecciones 2022

- Definición del modelo de aseguramiento de la calidad.
 - Entrega de materiales de lectura y aprendizaje a niños y niñas de Educación Inicial y Parvularia.
 - Proyección de materiales educativos televisivos para Primera Infancia.
 - Digitalización de la educación para dar respuesta a la educación multimodal.
 - Asesoramiento a docentes para buen uso de los materiales educativos.
 - Continuar con la actualización del Currículo Nacional en los niveles educativos de Inicial, Básica y Media, en sus diferentes modalidades.
 - Iniciar la implementación del Bachillerato Técnico Vocacional en Servicios Turísticos en el caserío El Mozote, Morazán.
 - Incrementar las becas MEGATEC, favoreciendo el ingreso de mujeres a carreras STEAM.
 - Aumentar la matrícula en el Primer Grado.
 - Facilitar la transición de los estudiantes de seis años a siete años y de Sexto a Séptimo Grado.
 - Atender a 35,220 jóvenes y adultos con sobreedad que están dentro y fuera del sistema educativo nacional en los niveles de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato General.
 - Atender en procesos de formación continua a 800 docentes tutores de Modalidades Flexibles de Educación.
 - Atender un total de 20,500 estudiantes (17,500 estudiantes de las Modalidades Flexibles con Prueba de Certificación de Competencias y 3,000 con Prueba de Suficiencia a nivel nacional).
 - Atender a 2,118 personas en el nivel de Alfabetización, incluyendo 160 personas con discapacidad.
-



Colección Árbol de Vida

Crecer y Crear Juntos

Imagina y diviértete
2021

4 a 6 años





Prioridad 2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes

Uno de los factores que determina la calidad del sistema educativo nacional es el potencial del cuerpo de docentes, la formación docente y directiva. El sistema educativo transita hacia la Estrategia Multimodal, por lo que es necesario generar una plataforma tecnológica con conectividad y acceso a la educación virtual, como una herramienta para fortalecer los aprendizajes de manera articulada con otras plataformas. Es importante señalar que la formación virtual podría permitirnos superar los defectos de la formación en cascada o los programas piloto que no llegan a escalarse a nivel nacional, por lo que cualquier transformación educativa pasa por invertir y mejorar las condiciones de los maestros.

De las metas consideradas en el PEI, desde el inicio del quinquenio, se presenta avance de las que corresponden al 2020 y primer semestre 2021:

Meta 1.1.1 Actualizar 12 planes de estudio de Formación Inicial Docente, acorde a la transformación curricular de los niveles y modalidades de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media

En referencia a esta meta, se benefició a 7,844 mujeres y 4,337 hombres con la actualización de planes de estudio de Formación Inicial Docente, acorde a la transformación curricular de los niveles y modalidades de Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media.

Meta 2.1.1 Incluir 10 áreas curriculares en el Plan de Formación Continua que incorporen el enfoque de derechos e inclusión educativa

Para esta meta, con el Plan de Formación Continua se ha incorporado el enfoque de derecho e inclusión educativa, beneficiando a 804 docentes (579 mujeres y 225 hombres).

Meta 2.1.3. Proporcionar 74,000 atenciones para docentes en formación continua sobre el uso de TIC

Relacionado a esta meta, se atendieron 49,779 docentes en formación continua sobre el uso de TIC (34,702 mujeres y 15,077 hombres).

Meta 2.1.5. Formar al 50% de docentes en áreas transversales del currículo y en habilidades blandas (relativas al ser y convivir de las personas que le habilitan para la vida y el trabajo)

El avance del quinquenio que se tiene, al primer semestre, benefició a 10,018 docentes (7,439 mujeres y 2,579 hombres) formados en áreas transversales del currículo y en habilidades blandas, relativas al ser y convivir de las personas que le habilitan para la vida y el trabajo, con una inversión de \$120 mil.

Meta 3.1.1. Fortalecer en los tres Centros de Formación Docente las capacidades técnicas para la producción de materiales educativos, acompañamiento e infraestructura

De junio de 2020 al primer trimestre de 2021, se favoreció a 1.2 millones de estudiantes con materiales educativos multiplataforma (televisión, radio, educación virtual, libros de texto). La inversión fue de \$884 mil para 2020 y \$224 mil para el primer trimestre de 2021.



Con una inversión de \$170 mil se fortaleció la infraestructura del Centro de Formación Docente (CFD), en Santa Tecla, beneficiando a 6,825 mujeres y 3,675 hombres.

Meta 6.2.1. Incrementar la revisión y autorización de los planes de estudio pertinente

El avance realizado de esta meta comprende 28 carreras que fueron actualizadas con planes de estudio, 27 nuevas carreras creadas, cinco carreras cerradas y 100 prórrogas a planes de estudio: 160 planes y un total de 57 resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Educación Superior.

Meta 7.1.2. Promover la pertinencia de la oferta de las IES por medio de la vinculación intersectorial en función del mundo laboral y académico

En el caso de esta meta, se ha avanzado con la realización de 73 justificaciones de propuestas de formación emitidas, las cuales se basan en análisis de pertinencia, empleabilidad, consultas intersectoriales, de forma que puedan vincularse al trabajo.

Implicaciones de la pandemia que afectaron las metas

No se pudo avanzar en diversas metas y actividades debido a las limitantes impuestas por la pandemia, las cuales tuvieron que ver con la suspensión de actividades presenciales. De esta forma, no se lograron hacer las consultas y/o estudios técnicos que demandaban algunos componentes del plan de trabajo. En consecuencia, las restricciones en la movilidad que se dieron en la emergencia afectaron sustancialmente diversos procesos.

Se reorientaron, además, fondos que estaban destinados para algunas metas y actividades, debido a las nuevas prioridades que surgieron en la pandemia; esos fondos se reorientaron para fortalecer la digitalización de la educación y la formación docente.

Factores de éxito

- El alcance y la atención de la formación docente a más personas beneficiadas con los programas de formación desarrollados por la institución.
 - La integración de herramientas tecnológicas en los procesos de formación docente.
 - Desarrollo de procesos formativos para el uso de plataformas educativas (capacitación de la planta docente nacional en el uso y gestión de las herramientas de Google Classroom).
 - Desarrollo de habilidades para la vida (capacitación a docentes para el desarrollo de habilidades socio emocionales, HSE).
 - Fortalecimiento de infraestructura y capacidades para la digitalización de la educación y la formación docente.
-



- Desarrollo de un Plan de Formación para atender la emergencia e instalación de capacidades institucionales para desarrollar el plan.

Retos, limitantes que se enfrentaron

- Limitado acceso que aún tienen los docentes a herramientas tecnológicas y conectividad, lo cual dificulta la respuesta efectiva y el seguimiento de los docentes a los procesos formativos.
- Baja inscripción o deserción de docentes en los procesos formativos para finalizar y certificarse en los procesos formativos.
- Contagio por COVID-19 del personal de la institución, que afectó los diferentes componentes del plan de trabajo: procesos de producción de materiales educativos, formación de docentes y trabajo administrativo.
- Eventos naturales que afectaron el desarrollo de actividades previamente programadas.

Coordinación interinstitucional

Se desarrolló una coordinación entre la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura (MICULTURA), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), UNICEF, el PNUD, la OEI, la Universidad de El Salvador (UES), la UTEC y la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).

Proyecciones 2022

- Reactivar el Plan de Formación Continua del MINEDUCYT, priorizando el desarrollo de capacidades para la implementación del currículo renovado.
 - Continuar con el fortalecimiento del CFD de La Libertad, para mejorar los servicios y la atención a los docentes y ampliar las capacidades tecnológicas.
 - Ampliar la formación para el desarrollo de competencias digitales, incluyendo las didácticas para entornos virtuales y la ciudadanía digital.
 - Iniciar la formación de directores para fortalecer las competencias en la gestión educativa.
 - Iniciar el Plan de Acompañamiento en el Aula para fortalecer el impacto de los procesos formativos y la evaluación de los mismos.
-

GOBIERNO DE



EL SALVADOR





Prioridad 3. Ciencia, Tecnología e Innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico

Con esta prioridad, se busca contribuir y facilitar procesos de innovación educativa en los que maestros y maestras trasciendan las prácticas de enseñanza tradicionales. Innovar en educación implica repensar cómo preparar estrategias pedagógicas con la integración de diferentes recursos tecnológicos.

La estrategia de educación multimodal implica articular todos los elementos necesarios para la eficaz implementación de modalidades educativas que utilizan las TIC como canales, integrándose a la modalidad presencial modalidades offline, educación virtual, modalidades online, las plataformas de e-learning, las que utilizan dispositivos móviles inteligentes (conocidas como m-learning), entre otras.

Así mismo, se propone la integración de la televisión y la radio educativa, los medios tradicionales, potenciando igualmente las modalidades de educación a distancia, la semipresencial y la autoformación. Otra arista importante de esta prioridad es la necesidad de promover, desarrollar y fortalecer la investigación científica para la creación de nuevo conocimiento como un bien social.

Con respecto a las metas del PEI y productos comprometidos, se mencionan los siguientes:

Meta 1.1.1 Dotar a 5,145 CE públicos con el servicio de Internet para fines educativos

Para 2020, se logró beneficiar a 139,643 estudiantes con acceso a Internet, de 408 CE; de los cuales, 71,477 son mujeres y 68,166 hombres; esto requirió una inversión de \$123 mil provenientes de fondos GOES. De enero a abril de 2021, se ha beneficiado a 139,643 estudiantes con acceso a Internet, de 408 CE, dentro de los cuales 71,477 son hombres y 68,166 son mujeres, con una inversión de prórroga enero a mayo de \$85,225.75, de fondos GOES. El avance de este proyecto es del 26% y se espera culminar en 2024.

Meta 1.1.2. Entregar 45,000 recursos tecnológicos para fines pedagógicos y administrativos a docentes del sector público

En 2020 se benefició a 5,941 docentes con la entrega de laptops para fines pedagógicos y administrativos; de estos, 1,399 son hombres y 4,542 mujeres, con una inversión de \$1.8 millones. De enero a abril 2021, se han beneficiado a 13,027 docentes con la entrega de laptops, de los cuales 7,710 son hombres y 5,317 mujeres, con una inversión de \$15.4 millones; el avance de este proyecto es del 42%, se espera terminar la entrega en el presente año.

Meta 1.1.3 Asignar equipo tecnológico para fines educativos a 1,019,696 estudiantes de Educación Básica y Media del sector público

Con el inicio del año escolar, en abril de 2021, se ha beneficiado a 25,098 estudiantes con la entrega de equipo tecnológico para fines educativos, de los cuales 11,611 son hombres y 13,487 mujeres, con el Programa Acceso Universal a las Tecnologías por \$13.2 millones; aporte de la UE, \$1 millón; y fondos GOES, \$21.9 millones.

Meta 1.1.4 Brindar soporte técnico a 28,000 recursos tecnológicos entregados a CE, docentes y estudiantes del sector público

Para 2020, se atendieron 344 recursos tecnológicos con soporte técnico. De enero a abril de 2021, se han atendido 188 recursos tecnológicos con soporte técnico, con una inversión GOES de \$125 mil y Programa Acceso Universal a las Tecnologías, \$23,740.10.





Meta 1.1.5 (productos) Gestionar provisión de servicios de Internet mediante la asignación de plan de datos para 1,300,000 estudiantes de Educación Básica y Media

Hasta abril de 2021, se han beneficiado 692,039 estudiantes con acceso a Internet, mediante la asignación de un plan de datos, con avance del proyecto del 53%. Junto a la meta anterior, se suma la entrega de provisión de servicios de internet, mediante la asignación de plan de datos para 45,000 docentes. A abril de 2021, se ha beneficiado a 21,737 docentes con acceso a internet, mediante la asignación de un plan de datos, con una inversión de proyecto de \$8.8 millones; el avance del proyecto es del 48%.

Meta 2.1.1. Ejecutar una agenda de investigaciones científicas, académicas, tecnológicas y educativas coordinada con diferentes sectores

Para 2020, participaron 26 mujeres y 25 hombres en las investigaciones y demás actividades del Centro de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES), con una inversión GOES de \$148 mil y apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) con \$20,000.00. El avance de esta meta es del 80% y se espera finalice en 2024.

De enero a abril de 2021, han participado de las investigaciones y demás actividades del CICES 28 mujeres y 25 hombres, con una inversión de fondos GOES de \$3,300.00 y, con el apoyo del JICA \$2,050.00. Se tiene un avance del 90% y se espera culminar en 2024.

Para 2020, fueron 82 docentes (60 hombres y 22 mujeres) los que participaron de procesos de capacitación para impulsar un esfuerzo de co-crear agenda de investigación entre el CITPA y el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (CITPA-MEGATEC); en cuanto a los servicios científico técnicos en apoyo al tejido agroalimentario nacional. Lo invertido y ejecutado es por medio de la Unidad UACI: \$36,620.73; mientras que lo ejecutado por la OEI asciende a \$172 mil, con un total de ejecución de \$208 mil.

También, durante 2020, se finalizó la prueba piloto de actualización de competencias esenciales para las especialidades agroalimentarias del MINEDUCYT y se realizaron, como servicios científico técnicos de apoyo al tejido agroindustrial nacional, seis desarrollos de productos, tres desarrollos de procesos, y 31 ensayos y pruebas. Por tanto, se puede afirmar que existía un proceso de reingeniería de CITPA, que le permitiría una mayor vinculación intra-institucional con el MINEDUCYT.

De enero a abril de 2021, se encuentra en proceso de elaboración de diagnóstico para docentes, pero los beneficiarios directos son los 82 docentes indicados previamente; de manera indirecta sería su correspondiente matrícula, la cual asciende a 825 estudiantes a nivel de Bachillerato y 410 estudiantes de MEGATEC, en especialidades vinculadas al sector agroalimentario (158 hombres y 252 mujeres). En cuanto a servicios científico técnicos, se han atendido tres mujeres y un hombre. De igual manera, se están desarrollando protocolos que tendrán un impacto en el sector agroindustrial, con una inversión de ejecución por medio de UACI, de \$33,097.06.

En relación al avance, la agenda a establecer por CITPA para esta gestión gubernamental es un mecanismo de política pública en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) surgido del diálogo con los diferentes sectores, siendo el primordial la comunidad educativa de las especialidades agroalimentarias. Para vincularnos con esta, se vio la necesidad de crear una investigación de economía de la innovación por sí misma, para establecer la línea base de proyectos a trabajar con la red MEGATEC.

No obstante, dada la naturaleza interinstitucional del CITPA, se establecieron los temas de 2021, por situación de la pandemia, con los siguientes socios estratégicos: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), CONAMYPE, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), La Universidad de El Salvador, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), el Consejo Salvadoreño del Café, JICA y la Comisión Nacional Apícola de El Salvador (CONAPIS).







A partir de 2021 se incorporarán las investigaciones aplicadas a ejecutar con la red MEGATEC. Por el momento, se cuenta con ocho protocolos de investigación articulados con diferentes actores del Sistema Nacional de Innovación. En cuanto a servicios científico técnicos, en apoyo al sector agroindustrial, ya comenzaron y tienen diferentes estados de avance del 20% del proyecto de intervención. Se espera contar con seis investigaciones en avanzado estado de desarrollo en diciembre de 2021.

Implicaciones de la pandemia que afectaron el cumplimiento de metas

- Proceso de adquisiciones y entregas de recursos tecnológicos retrasados.
- Cierre de los centros escolares.
- Realización de una prueba piloto de actualización de competencias esenciales para los docentes de las especialidades agroalimentarias que imparte el MINEDUCYT, de forma virtual; esto debido al enorme esfuerzo del magisterio por garantizar la continuidad educativa en sus diferentes niveles
- En cuanto a los servicios científico técnicos, ya se ha posicionado la unidad en el ámbito de las PYMES agroalimentarias y de cosmética natural.
- El MINEDUCYT asume de manera responsable y con liderazgo el apoyo al desarrollo científico tecnológico del país, poniendo a disposición de la comunidad educativa salvadoreña laboratorios especializados en ciencias aplicadas, para acompañar la profesionalización docente y, además, generar dinámicas de desarrollo local.
- La movilidad de investigadores japoneses hacia El Salvador ha sido suspendida hasta la fecha.
- Las capacitaciones de investigadores salvadoreños en instituciones japonesas no pudieron llevarse a cabo.
- La cooperación japonesa no asignó coordinador del proyecto y eso afectó la agilidad en el manejo de fondos del proyecto.
- No se realizaron viajes de campo en el contexto de las actividades del proyecto.
- El trabajo presencial fue suspendido, de marzo a octubre 2020, en relación al escalado de benznidazol y procesos de generar patentes. Esto impidió la obtención de la molécula precursora de benznidazol, a partir de la cual se obtendría el benznidazol para realizar las pruebas de estabilidad necesarias para la obtención del registro del benznidazol. En 2020, el trabajo experimental propuesto fue postergado, ya que el proceso de adquisición de reactivos fue interrumpido.





Factores de éxito identificados

- Disposición del personal técnico y coordinadores de aulas informáticas, apertura de nuevas sedes de recepción y entrega de recursos tecnológicos.
- Contratación de servicios profesionales, los cuales fueron asignados a sedes de soporte técnico.
- Apoyo de las diferentes direcciones departamentales de educación.
- Se realizó la reunión de seguimiento del Proyecto SATREPS-CHAGAS, con la participación de investigadores salvadoreños, japoneses y autoridades de las instituciones participantes, con un aproximado de 50 asistentes.
- Se avanzó en solucionar atrasos administrativos, de gestión y técnicos como: aprobación de protocolo de investigación por parte de los Comités de Ética (CNEIS y Comité de Ética del Hospital Nacional Rosales).
- Se realizó la entrega de equipos de año fiscal japonés (2018 y 2019) a las instituciones participantes del proyecto.
- Actualización de anexos para reunión de Comité Coordinador Conjunto: lista de investigadores, estructura del proyecto, entre otros.
- Se inició la ejecución del Protocolo de Recolección de Muestras Sanguíneas en el Hospital Nacional Santa Gertrudis y el Hospital Nacional Rosales.
- Avance en las actividades experimentales del proyecto.
- En relación al seguimiento de procesos para generar patentes, se logró mantener la vigencia de la patente SV2014/000001.
- Acerca del escalado del benznidazol y su producción industrial, se logró continuar las tramitaciones a nivel internacional.

Retos, limitantes que se enfrentaron

- Limitado recurso de transportes.
 - Limitado recurso de personal.
 - Falta de coordinador JICA por vencimiento de contrato. En ausencia de la coordinación, se realizaron gestiones por medio de la oficina de JICA-El Salvador.
 - La pausa en el trabajo presencial por la pandemia durante todo 2020 impidió obtener los compuestos relacionados a benznidazol. Así como también imposibilitó efectuar gestiones para el establecimiento de alianzas estratégicas para el escalado de benznidazol y los trámites de registro, ante las instituciones correspondientes.
-



Coordinación interinstitucional

- Secretaría de Innovación de la Presidencia.
- MAG, CONAMYPE, CENTA, Facultad de Ciencias Agronómicas (UES) y ENA. Se tienen conversaciones para incluir tanto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
- Se estableció comunicación con las instituciones participantes del proyecto y se lograron los registros de participación en el proyecto para el Museo de Historia Natural de El Salvador, Facultad de Medicina (UES).
- Se lograron planes de trabajo coordinados con las instituciones participantes del proyecto.
- En relación a los procesos para generar patentes, se ejecutaron acciones en Bolivia, Brasil, Uruguay y Argentina para el seguimiento.

Proyecciones

- Se espera, al menos, un programa de actualización docente para dos especialidades agroalimentarias que imparte el MINEDUCYT, así como —al implementarse un proceso de certificación de competencias agropecuarias, en conjunto con el MTPS— ocho investigaciones realizables durante 2022 y los primeros tres artículos remitidos a comités editoriales, derivados de las investigaciones de 2021.
 - Tener un avance de más del 50% de ejecución del Protocolo Recolección de Muestras Sanguíneas para la identificación del potencial factor(es) patógeno del Tripanosoma que causa la enfermedad de Chagas, síntesis de derivados del benznidazol y extracción de productos naturales.
 - Haber afinado las metodologías de ensayos de inhibición, extracción de ADN, entre otros.
 - En relación a Escalado de benznidazol y procesos de patente, se espera avanzar en el escalado del benznidazol, como en su registro, para el logro de los productos estandarizados.
-

LEER
Aprender





Prioridad 4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad, que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles

Los desafíos en infraestructura educativa que tiene el país son enormes, debido al abandono histórico de esta área. La infraestructura educativa existente es insuficiente para cubrir a la población en edad escolar; además, no es accesible para personas con discapacidad.

Los procesos de aprendizaje para que sean efectivos necesitan de varios elementos que deben ir todos de la mano. Los ambientes educativos que llamamos aulas o clases, no son simples espacios cuadrados o rectangulares como los conocemos. Un ambiente educativo debe ser pensado y diseñado para eso, para que los niños allí aprendan de forma más fácil y los maestros puedan enseñar con mayor fluidez.

Además, las escuelas no son solo un centro de aprendizaje, es el lugar en donde los niños aprenden a relacionarse, a socializar, a desarrollar destrezas y habilidades que solos en su casa, no podrían aprender. En El Salvador, la escuela también es también el lugar en donde nuestros hijos reciben alimentos saludables y ahora, en muchos de ellos están aprendiendo a cultivarlos.

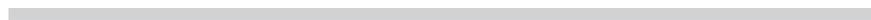
En educación, la infraestructura va mucho más allá que construir paredes, aulas, canchas, bibliotecas y espacios para recreación. Estas deben ser afines a los procesos de aprendizaje y favorecerlos, impulsarlos, incentivarlos, promoverlos. Por tanto, la escuela debe ser un espacio amable, acogedor, en donde a los niños les provoque aprender y a los maestros enseñar, abierto a la comunidad educativa y a la comunidad en general.

Una prioridad relevante del MINEDUCYT es asegurar una infraestructura educativa suficiente, que cuente con estándares de calidad y seguridad que generen ambientes escolares sostenibles y favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de docentes y estudiantes. Con el Proyecto Mi Nueva Escuela, se busca la revaloración del diseño de las instalaciones educativas para lograr un impacto positivo en el aprendizaje. Asimismo, es prioridad la legalización de los inmuebles de los centros educativos como propiedad del MINEDUCYT, por medio de la actualización de las normativas, reglamentos y leyes.

El diseño de esta escuela rompe con el esquema tradicional del aula rectangular. Esta escuela y el resto que formarán parte del concepto de Mi Nueva Escuela tendrán aulas hexagonales que permitirán un ambiente más lúdico y propicio para el aprendizaje. Además, este diseño permite un mayor flujo de ventilación al interior de las aulas.

Por primera vez se valoriza la infraestructura de los centros escolares para que estos sean tomados como un referente en la comunidad, para el desarrollo de actividades de recreación, esparcimiento y aprendizaje. La comunidad y la escuela se integrarán. Esto se logrará por el tipo de diseño de Mi Nueva Escuela, con el que cada centro escolar incorpora obras comunitarias como parques, teatros y canchas de básquetbol.

Ahora, la comunidad y la escuela serán un socio en la tarea de educar, lo que siempre tuvo que ser así. La educación es responsabilidad de todos y el diseño de Mi Nueva Escuela está pensado para hacer realidad esa corresponsabilidad. Podemos asegurar que, con esta mística, en cada comunidad donde se encuentre una escuela con el concepto de Mi Nueva Escuela, la comunidad entera se iluminará y progresará.









De las metas consideradas en el PEI, desde el inicio del quinquenio, se presenta avance al 2020 y primer semestre 2021:

Meta 1.1.1. Reparar y mantener el 18% (1,075 C.E. quinquenal) de instituciones educativas en condiciones adecuadas para favorecer los aprendizajes

De estas instituciones, se ha brindado mantenimiento y reparación a 303 centros educativos, beneficiando a 136,135 estudiantes; alcanzando una inversión de \$4.5 millones. Todo esto con la colaboración del gobierno de Japón, Fundación Callejas, Cooperación ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Meta 2.1.2 Mejorar integralmente el 4.79% (16 C.E.) con daños severos en su infraestructura

Con esta meta, se ha logrado llegar a 29 centros educativos, beneficiando a 17,944 estudiantes, con una inversión de \$39.7 millones con fondos de FOMILENIO II.

Meta 3.1.1. Dotar al 15% (773 C.E.) del mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes

Con esta meta, se ha logrado llegar a 173 centros educativos, beneficiando a 57,263 estudiantes, con una inversión de \$700 mil con fondos propios.

Implicaciones de la pandemia que afectaron el cumplimiento de metas

- Atrasos en la ejecución de obras, debido a que las empresas tenían dificultades de movilización, adquisición de materiales de construcción y suministros y dificultad para la contratación de mano de obra.
- Dificultad para realizar procesos de transferencias de recursos financieros, debido al paro de actividades en los centros educativos.

Factores de éxito

- Brindar a la comunidad educativa mejores condiciones que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar los sistemas de higiene y saneamiento en los centros educativos.
- Dotar de mobiliario adecuado, según niveles educativos, a los centros educativos públicos.

Retos y limitantes que se enfrentaron

- Coordinar con los centros educativos, contratistas y personal técnico del MINEDUCYT visitas para seguimientos de ejecución de obras y procesos administrativos de los proyectos en ejecución.
 - Cumplir con todos los procesos en los tiempos establecidos con poco recurso humano.
 - Coordinación efectiva para transporte y mano de obra con centros penales.
-



Limitantes

- Durante el estado de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, los avances en los proyectos fueron mínimos, ya que los centros educativos reiniciaron sus actividades administrativas paulatinamente, incrementando así los plazos de ejecución de obras.
- Limitado personal técnico de empresas constructoras y supervisoras, por estado de emergencia nacional.
- Escasez en venta de materiales de construcción.
- Tormentas Amanda, IOTA y ETA provocaron que las ejecuciones de los proyectos no se realizaran en los tiempos establecidos.

Causas

- Limitado recurso humano y herramientas necesarias para cumplir con todos los procesos y proyectos.
- Fenómenos naturales ocurridos en el periodo reportado.

Coordinación interinstitucional

- Convenio suscrito entre el MINEDUCYT y el Ministerio de Justicia, en coordinación con la Dirección de Centros Penales, para apoyar con mano de obra en proyectos de reparación de infraestructura y mobiliario escolar.
- Convenio suscrito entre el MINEDUCYT y el FISDL. Apoyo económico para mejoras en infraestructura en centros educativos, levantamiento de información en campo de condiciones de centros educativos.
- Convenio suscrito entre el MINEDUCYT y el MOP para apoyar con mano de obra en proyectos de reparación de infraestructura, inspecciones de riesgo, maquinaria especializada en la ejecución de proyectos.

Proyecciones

Se tiene previsto iniciar el segundo trimestre de 2021 con las siguientes acciones:

- Reparar y mantener el 18% (1,075 C.E.) de instituciones educativas en condiciones adecuadas para favorecer los aprendizajes. Se tiene proyectado atender 621 centros escolares, con una inversión de \$11.4 millones.
 - Proveer de medidas de bioseguridad al 45% de C.E. Para ello, se tiene previsto implementar 111,182 acciones de medidas, entre las cuales están: estaciones de lavado de manos, señalización, instalación de eco filtros y medidas de bioseguridad, a nivel nacional, con una inversión de \$6.4 millones.
 - Mejorar el 20% (100 C.E.) de centros educativos priorizados, en riesgo. Para esta meta, se contempla intervenir a 27 C.E. con una inversión que asciende a los \$4.9 millones.
 - Mejorar integralmente el 4.79% (16 C.E.) con daños severos en su infraestructura, por medio del Proyecto Mi Nueva Escuela. Se tiene previsto invertir \$2.3 millones. Igualmente, se contempla crear aulas móviles a nivel nacional con una inversión de \$931 mil.
 - Dotar al 15% (773 C.E.) del mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes. Con esta meta se pretende intervenir 155 centros educativos, con una inversión de \$617 mil.
-



Prioridad 5. Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad

El MINEDUCYT también priorizará la escuela como un espacio que favorezca la convivencia, la cultura de paz, la inclusión y la diversidad. Es importante señalar que la estrategia de educación multimodal se refiere también a las denominadas habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la comunicación y la gestión del tiempo.

Dentro de esta prioridad, el Programa de Consejería Escolar tiene como principal propósito la atención psicosocial, la prevención de violencias y riesgos sociales, así como también la asesoría jurídica a niñas, niños y adolescentes; madres, padres y docentes en centros educativos, desde el enfoque de prevención que permite potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Se fortalecerán en los docentes sus habilidades psicosociales en la construcción de la convivencia escolar para una cultura de paz y mediación de conflictos, lo cual permitirá la superación de eventos y circunstancias traumáticas suscitadas en el entorno escolar.

De las metas quinquenales definidas en el PEI, se tienen los siguientes avances:

Meta 1.1.1. Brindar servicios de consejería escolar a la comunidad educativa en las áreas psicosocial y de asesoría jurídica virtual y presencial en las 14 sedes departamentales

Para 2020 se benefició a un total de 281,094 integrantes de la comunidad educativa (153,441 femenino y 127,653 masculino), esto representa una inversión de \$1.7 millones. De enero a abril de 2021, se ha logrado atender a un total de 3,696 integrantes de la comunidad educativa (1,153 son femenino y 2,561 masculino); con una inversión de \$157 mil.

Meta 1.2.1. Implementar acciones orientadas al uso positivo del tiempo libre, con atención presencial y virtual de estudiantes del 100% de los C.E. en los municipios priorizados por el Plan Control Territorial

Para 2020 se logró atender un total de 40,768 estudiantes y comunidad educativa, de los cuales 23,219 son mujeres y 17,549 son hombres, con una inversión de \$1.5 millones.

Meta 1.2.2. Fortalecer la gobernanza en 500 centros educativos

Para 2020 se logró beneficiar a un total de 560 mujeres y 440 hombres, todos estudiantes de 100 C.E., quienes participaron en acciones virtuales para apoyar a sus compañeras y compañeros en acciones académicas, de convivencia y recreativas, en coordinación con personal docente.

Meta 2.1.1. Desarrollar competencias parentales en 10,000 madres, padres y referentes de familia

En 2020 se logró atender un total de 275 madres y 225 padres, quienes participaron en procesos de apoyo a sus hijas e hijos en el contexto del Plan La Alegría de Regresar a la Escuela. Para ello, se invirtieron \$17,500.00 con fondos de cooperación.

Meta quinquenal 3.1.1. Implementar el Plan de Protección Escolar en 5,000 C.E. ubicados en zonas de alta vulnerabilidad socio ambiental.

Arbol de Vida



Crear Junt
agina y divi





En 2020 se benefició a 1,055,111 estudiantes (516,191 niñas y 538,920 niños), con una inversión de \$300 mil. En lo que va del primer trimestre de 2021, se ha alcanzado a un total de 2,161 estudiantes, de los cuales 1,038 son niñas y 1,123 son niños.

Meta 4.1.1 Entregar al 100% de estudiantes desde la Educación Inicial, Parvularia, Básica y Media los beneficios de los programas de desarrollo y protección social, alimentación y salud escolar

En 2020 se logró beneficiar a 703,506 estudiantes, dentro de los cuales, 359,831 son niños y 343,675 son niñas, logrando una inversión de \$15.4 millones con fondos GOES. A abril de 2021, se han atendido 1,045,864 estudiantes, dentro de los cuales 534,855 son niños y 511,009 niñas, con una inversión de \$8.5 millones de fondos GOES y \$2.1 millones de fondos FANTEL.

Meta 4.5.1.1. Entregar al 100% de niños y niñas desde Primera Infancia hasta Bachillerato los bienes de los programas Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares

En el año 2020, se atendieron 1,055,111 estudiantes; de estos, 516,191 son niñas y 538,920 niños, con una inversión de \$48.6 millones. De enero a abril de 2021, se han beneficiado 1,059,153 estudiantes, de los cuales 508,393 son niñas y 550,760 niños, siendo la inversión hasta el momento de \$9.2 millones.

Implicaciones de la pandemia que afectaron las metas

- Desigualdades e inequidades en las tecnologías (computadoras e internet) de parte de integrantes de la comunidad educativa, para el uso de las plataformas virtuales, así como también algunos sectores no tienen acceso a televisor ni señal de TV.
- La disminución en la programación de metas.
- Falta de digitalización de procesos orientadores para la elaboración del Plan de Protección Escolar. Atención de otras prioridades en la institución, como la continuidad educativa.
- En el tema de alimentación para los estudiantes, se hizo la entrega de canastas alimenticias familiares.
- En 2020, no se entregó el segundo uniforme, debido a la suspensión de clases presenciales, medida tomada para controlar el potencial pandémico del COVID-19.

Factores de éxito

- Instalación de plataformas virtuales.
 - Digitalización de los procesos formativos de prevención de riesgo social.
 - Creación de Programas de Consejería Escolar para la franja educativa transmitida en Canal 10. Funcionamiento de 14 sedes de la consejería en línea (atención psicosocial y asesoría jurídica).
 - Adaptación del equipo de Escuela Abierta al uso de las nuevas tecnologías, las capacidades técnicas y el compromiso.
 - Actualización y reproducción de 3,000 ejemplares del Programa de Educación Familiar.
 - Organización previa de los Comités de Protección Escolar.
-



- Generación y difusión oportuna de orientaciones sobre la aplicación de medidas de bioseguridad.
- Entrega de canastas alimenticias.
- Ejecución de los procesos de compra necesarios para la dotación (al 100% de los estudiantes) con dos tapabocas y protectores faciales para los niños de Educación Parvularia.
- Creación de estrategias para que los proveedores de zapatos y uniformes escolares obtuvieran las tallas de los estudiantes a través de plantillas.

Retos, limitantes que se enfrentaron

- Limitado conocimiento en el uso de recursos tecnológicos (computadoras e Internet) por parte de la comunidad educativa para el trabajo virtual.
- Deficiencia de señal de Internet en algunos sectores.
- Dificultad de comunicación con los docentes.
- Dificultad de movilidad para el seguimiento del programa (visitas al centro educativo).
- Contar con recurso humano especializado y financiero suficiente para el desarrollo de acciones de prevención y fortalecimiento de los Comités de Protección Escolar e Institucional.
- Es necesario actualizar el Plan Nacional y el Protocolo para la respuesta institucional de emergencias, que apoye la atención de las comunidades educativas durante emergencias o desastres.
- Lograr que el 100% de centros educativos cuenten con un Plan de Protección Escolar actualizado.
- Entrega de paquetes, en coordinación con otras instituciones.
- A un porcentaje alto de Organismos de Administración Escolar se le venció el periodo de vigencia de sus integrantes, esto afectó el proceso de contratación de confección de uniformes, zapatos y útiles escolares 2021.

Coordinación interinstitucional

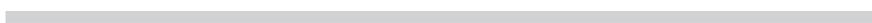
Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Ministerio de Cultura, ISTU, INFOD, Secretaría de Innovación, Fundación Plan Internacional, Sistema Nacional de Protección Civil, Dirección Nacional de Protección Civil, UNICEF, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), Save the Children, Aldeas Infantiles, PNC, Fuerza Armada, MAG, MOP, Centros Penales, Correos de El Salvador, Ministerio de Hacienda, CONAMYPE, instituciones financieras públicas y privadas.





Proyecciones 2022

- Brindar servicios de Consejería Escolar a 50,000 personas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, madres, padres y referentes familiares) en las áreas psicosocial y de asesoría jurídica virtual y presencial, en las 14 sedes departamentales.
- Se espera contar con una plataforma virtual potente, que permita atender a la mayor cantidad de población educativa.
- Se espera documentar y sistematizar el Programa Escuela Abierta.
- Vincular las acciones del programa a la currícula de educación.
- Fortalecer la gobernanza de 270 centros educativos.
- Implementar el Plan de Protección Escolar en 1,400 C.E. ubicados en la zona de alta vulnerabilidad socio ambiental.
- Se espera volver a clases presenciales de forma gradual, según se generen las condiciones para ello; por lo que se espera volver a los procesos de entrega regulares para que el Refrigerio Escolar sea preparado en los centros educativos.
- Seguir contribuyendo a mantener la matrícula y a que los estudiantes asistan a clases; así como contribuir a la economía de las familias.





Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo

Esta prioridad consiste en hacer del Ministerio de Educación una institución comprometida con el futuro de El Salvador, la cual llega de manera eficiente y efectiva a las escuelas. El MINEDUCYT se compromete, en este quinquenio, a iniciar el fortalecimiento institucional requerido, para garantizar que las políticas públicas lleguen al territorio y beneficien directamente a nuestros estudiantes.

Para la implementación de la estrategia multimodal es necesario tomar en cuenta la inclusión de procesos y mecanismos de monitoreo y seguimiento, estableciendo indicadores educativos adecuados. Y aún más importante, la apropiación del sistema como propio, pues es necesario considerar un proceso integral de involucramiento y liderazgo de los directores y docentes de los centros educativos.

Con la Estrategia Multimodal, viviremos una transformación del territorio educativo, ampliándose por el aprovechamiento de las tecnologías. También es necesaria la actualización del sistema de gestión de personal que responda a la nueva realidad de la institución; asimismo, la revisión y mejora de las normativas administrativas que permitan resolver los problemas prioritarios relacionados a la administración del personal y talento humano del MINEDUCYT.

De las metas consideradas en el PEI desde el inicio del quinquenio, se presenta avance al 2020 y primer semestre 2021:

Meta 2.3.1. Aumentadas las capacidades y el presupuesto que se asigna a las Direcciones Departamentales de Educación, con relación al número de centros educativos que gestionan y a las características del territorio que administran

En relación a esta meta, se gestionó y orientó la implementación del modelo educativo y la gestión efectiva en 5,172 centros escolares del sector público, desde Parvularia a Media y Parvularia Especial, beneficiando a 1,066,469 estudiantes (masculino 548,593, femenino 517,876).

El monto de la inversión se destinó a la compra de tablets para las 14 Direcciones Departamentales de Educación, \$61,200.00; compra de motocicletas y cascos de seguridad para las mismas, \$414 mil, ascendiendo a un total de \$475 mil.

Se fortaleció la estrategia de atención de aula multigrado para mejorar la calidad educativa en 150 centros educativos que la implementan, beneficiando así a 1,330 estudiantes (masculino 720, femenino 610).

Meta 2.1.1. Incrementar en 15% (\$6 millones) el presupuesto escolar de los centros educativos

Con relación a esta meta, se gestionaron los recursos financieros a 5,165 centros escolares para el desarrollo de la planificación educativa institucional. El monto de lo gestionado asciende a \$60 millones beneficiando a 1,111,095 estudiantes (masculino 539,967; femenino 571,128).

Como producto institucional, se brindaron servicios de registro académico y acreditación a 5,145 centros educativos oficiales y 865 privados. Así también se brindaron servicios de incorporación y equivalencias de estudios a la ciudadanía, beneficiando a 1,308,302 ciudadanos (masculino 67,0194; femenino 638,108).

Meta 3.1.1. Plan sectorial de educación, diagnóstico, desarrollo e implementación

Para 2020, en el marco del Plan Sectorial de Educación, Diagnóstico, Desarrollo e Implementación, se recibió la cooperación de la Alianza Mundial por la Educación. Dicha cooperación ascendió a un monto de \$698 mil.







Meta 1.1.1 Rediseñar 25 componentes del modelo de calidad del MINEDUCYT

La Dirección de Planificación, a través de la Gerencia de Monitoreo y Gestión de la Calidad, está implementando diferentes metodologías y herramientas tecnológicas para la mejora de los procesos y servicios institucionales que se brindan a la ciudadanía, para el fortalecimiento institucional en coordinación con PNUD– SIGOB, entre las que se destacan las siguientes:

1. Perfil de Producción Institucional; Solicitudes en Línea (SOL).
2. Perfil de Producción Institucional – FASE I: metodología de ordenamiento y análisis de información que permite entender el funcionamiento de una institución pública y apoya la acción estratégica de organización, desde el enfoque de cadena de valor público, con la participación de las siguientes Direcciones:
 - Dirección Nacional de Educación Media
 - Dirección Nacional de Gestión Educativa
 - Dirección Nacional de Educación Superior
 - Dirección de Auditoría Interna
3. Para la FASE II: el rediseño del Perfil de Producción Institucional de todas las Direcciones del MINEDUCYT.

Con el propósito de identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos, en el marco de la pandemia por COVID-19, se elaboró la propuesta de la Encuesta Nacional sobre los Procesos para la Continuidad Educativa durante el 2020, dirigida a directores, docentes y familias.

A partir de febrero de 2021, se inició la aplicación de la Encuesta Nacional sobre los Procesos Curriculares y Pedagógicos para la Continuidad Educativa, dirigida a directores, docentes y familias, obteniendo respuestas de 3,877 directores y 30,719 docentes del sector público y privado, y más de 200,000 familias; información valiosa que permitirá establecer estrategias para la continuidad educativa.

Con el apoyo de UNICEF, se inició el Proyecto Mejora de la Calidad del Dato-Matricula 2020, el cual permitirá contar con insumos para verificar los datos del sistema educativo desde la perspectiva de los directores de los centros educativos públicos y privados, para identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos de registro de la información.

Principales resultados del proyecto

Mejora de la Calidad del Dato-Matricula 2020: se logró verificar el catálogo de centros educativos activos para el período 2020, con un total de 6,017 centros educativos oficiales y privados, con un total de docentes de 61,112 (un docente puede estar registrado en más de un centro educativo, por las diferentes modalidades de contratación: plaza, horas clase, entre otros); además se verificó un total de matrícula de 1,297,045 estudiantes para el período 2020.

Actualmente, se continúa realizando el análisis de la información para la mejora en la calidad de los registros.

Meta 4.1.2. El 100% de las nuevas contrataciones o ascensos del personal técnico-administrativo con perfil actualizado

Para el caso de esta meta, se llevó a cabo el 100% de las nuevas contrataciones o ascensos del personal técnico-administrativo, con base a perfiles actualizados en función de la estructura actual.

Implicaciones de la pandemia que afectaron las metas

- Se brindó asistencia y seguimiento a cada institución, pese a la emergencia nacional por COVID-19, la cual ha sido una limitante para realizar las visitas de verificación. Se realizaron las visitas a centros educativos, a partir de la última semana de septiembre.





- Suspensión parcial de transferencias a otras unidades del MINEDUCYT, a excepción de Presupuesto Escolar.
- Dificultades para el desarrollo del trabajo colaborativo presencial, para implementar técnicas y herramientas de calidad.
- Dificultades para realizar el Monitoreo de Campo: recolección y verificación de información.

Factores de éxito

- Actitud positiva del profesorado que atiende aulas multigrado.
- Los docentes que atienden aulas multigrado cuentan con dispositivos tecnológicos.
- Apoyo de FOMILENIO y de las DDE en la entrega oportuna de los materiales curriculares de aula multigrado.
- Teletrabajo.
- Redes sociales.
- Plataformas de videoconferencias: Google Meet; Team y Zoom.
- Recolección de información de campo, a través de formularios digitales: PDF Elemet, Google Drive, Office 365.

Retos y limitantes que se enfrentaron

- Limitación del desarrollo del plan capacitación programado para 2020.
- Capacidad técnica extremadamente limitada.
- Limitaciones para avanzar en el diseño y legalización de la Estructura Organizativa, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Coordinación interinstitucional

Casa Presidencial, Ministerio de Agricultura Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Dirección General de Protección Civil y Mitigación de Desastres, PNUD – SIGOB, UNICEF, Alianza Mundial por la Educación (AME).

Proyecciones 2022

- Continuar con el proyecto de digitalización del registro histórico.
 - Desarrollar un sistema de visitas a los colegios privados.
 - Iniciar con la digitalización de los expedientes de legalización.
 - Activar cinco componentes del Modelo de Calidad del MINEDUCYT: Gestión por Procesos, Simplificación de Trámites, Proyectos de Mejora Institucional, Investigación Educativa y Monitoreo del Sistema Educativo.
-





VI. Servicios

Para ofrecer servicios a la población, el MINEDUCYT ha desarrollado proyectos de diversa índole, entre estos destacan:

Proyecto Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador (donación italiana)

- **Objetivo:** Desarrollar en el sistema educativo salvadoreño la educación inclusiva mediante la implementación paulatina del Modelo de Educación Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP), a fin de fortalecer el rol de la escuela, la familia y la comunidad en la formación integral de los estudiantes, generando condiciones que posibiliten el acceso a los servicios educativos y la permanencia de la población en desventaja o riesgo social.
- **Población beneficiada:** 60 CE EITP, en los que se beneficia a 29,121 estudiantes, (femenino, 14,005; masculino 15,116), con un monto de \$1.2 millones provenientes de Italia, y cuyo porcentaje de ejecución avanzado es del 99%.

Además, 345 CE que forman parte de los sistemas integrados de EITP, con lo que se han beneficiado 117,438 estudiantes, con fondos de FOMILENIO, los cuales ascienden a \$1.4 millones.

Programa de Becas Integrales a Familiares de Víctimas de la Masacre en Caserío El Mozote, en Meanguera y zonas aledañas de Morazán

- **Objetivo:** Otorgar becas integrales a familiares de las víctimas de El Mozote, garantizándoles acceso, continuidad educativa y mejoras en su condición de vida, en el marco del Programa de Desarrollo Social Integral del Gobierno.
 - **Población beneficiada:** 137 becarios (72, femenino y 65, masculino)
 - **Monto:** \$2 millones
 - **Fuente de financiamiento:** GOES
 - **Porcentaje de ejecución:** 60%
 - **Fecha programada de finalización:** 2022
-



Programa Mi nueva Escuela de El Salvador

- **Objetivo:** Fortalecer la educación en El Salvador, a través del mejoramiento de ambientes escolares en centros educativos ubicados en los departamentos con alto Índice de Pobreza Multidimensional, con especial énfasis en los niveles de Parvularia, Básica y Educación Media, y, así, mejorar la calidad de la educación y reducir la tasa de deserción de esos departamentos mediante la atención a la demanda.
 - **Población beneficiada:** 186 Centros Escolares; 45,406 estudiantes; 2,061 maestros y maestras.
 - **Monto:** \$200 millones.
 - **Fuente de financiamiento:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
 - **Porcentaje de ejecución:** 29%
 - **Fecha programada de finalización:** 2025
-



LA MAGIA DE LOS
COLORES



VII. Contrataciones y adquisiciones MINEDUCYT

Durante el período comprendido entre junio de 2020 a marzo de 2021, se realizaron 253 procesos de adquisición y contratación, por un monto de \$50 millones de acuerdo al siguiente detalle:

Forma de Contratación	Cantidad	Monto
Contratación Directa	9	\$32,700,401.97
Convenio	4	\$96,877.98
Libre Gestión	174	\$1,645,646.84
Licitación Abierta	5	\$1,016,393.44
Licitación Pública	1	\$1,271,045.81
Mercado Bursátil	28	\$13,748,386.14
Resolución Modificativa	32	\$272,176.32
Total	253	\$50,750,928.50

Dentro de los principales productos recibidos están la compra de alimentos para el Programa de Alimentación y Salud Escolar, tela para uniformes de estudiantes, materiales de bioseguridad para dotar a los C.E. para el retorno a clases 2021 y construcción de estaciones de limpieza para diferentes C.E.

Otro producto relevante ha sido la compra de equipo informático (laptops para estudiantes y docentes).

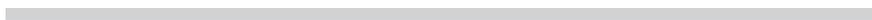


Contrataciones no realizadas

Durante el periodo reportado no se contrataron los siguientes procesos:

1. Adquisición de materiales para reparación de mobiliario escolar.
2. Construcción de fosas sépticas y pozos de absorción para centros escolares.

En ambos procesos no se recibieron ofertas, debido a las condiciones fluctuantes del mercado y la pandemia generada por el COVID-19.





VIII. Gestión financiera y ejecución presupuestaria MINEDUCYT

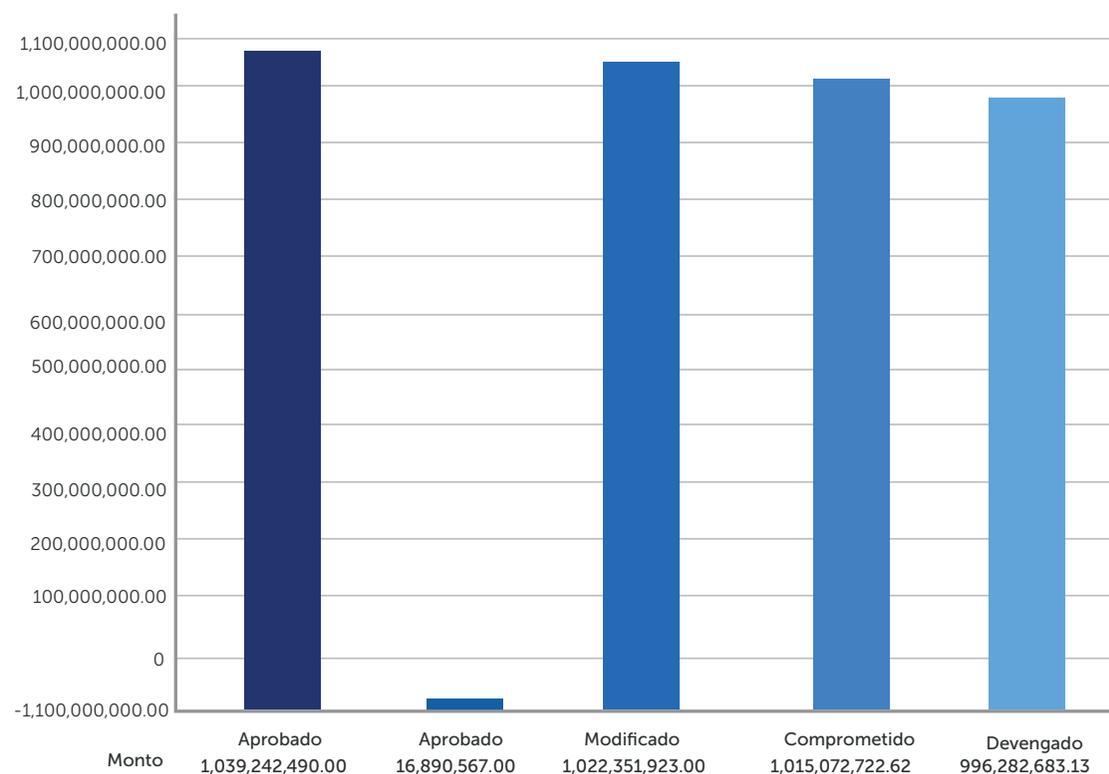
Ejecución presupuestaria diciembre 2020

La Programación Anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del MINEDUCYT, a diciembre 2020, ascendió a \$1.02 millones del cual se comprometió un monto de \$1.01 millones que representa el 99.29%.

Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes totalizó un monto de \$925.4 millones equivalente al 90.52% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital ascendieron a \$96.9 millones equivalentes al 9.48% restante.

Los recursos devengados, a diciembre 2020, ascendieron a \$996.2 millones lo cual representó un 97.45% del Presupuesto; los recursos devengados a nivel de Remuneraciones ascendieron a \$702.07 millones equivalente a un 68.67%; para las Adquisiciones de Bienes y Servicios, \$25.9 millones que representó un 2.54%; los Gastos Financieros ascendieron a \$815 mil equivalentes a 0.08%; las Transferencias de Corrientes \$177.7 millones alcanzando un 17.39%; Inversiones en Activos Fijos \$1.01 millones equivalente al 0.10%; las Transferencias de Capital ascienden a \$88.6 millones equivalentes a 8.67% de ejecución.

Presupuesto MINED 2020





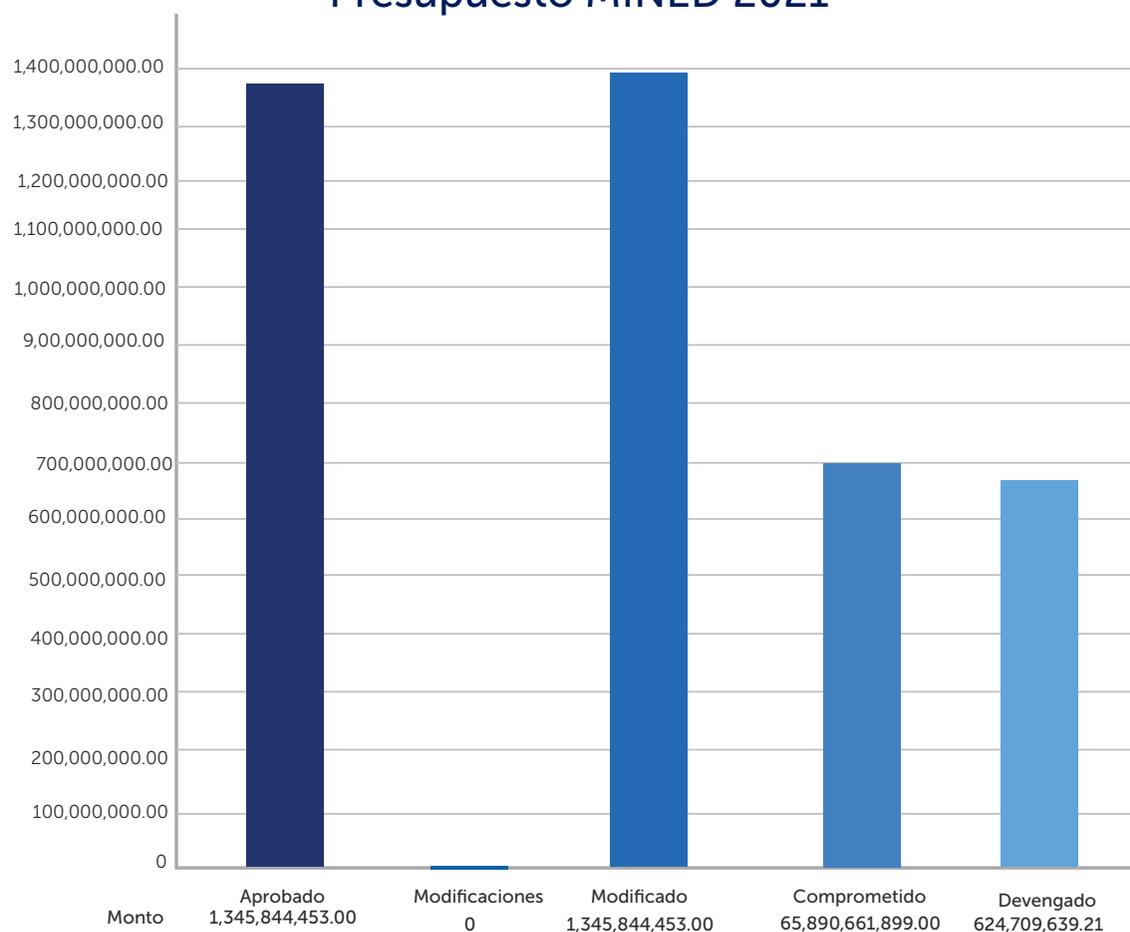
Ejecución presupuestaria proyectada mayo 2021

La Programación Anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del MINEDUCYT, a mayo 2021, asciende a \$1,345 millones del cual se proyecta comprometer un monto de \$658 millones que representa el 48.96%.

Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes asciende a \$1,051 millones equivalente al 78.11% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital representan \$294 millones equivalentes al 21.89% restante.

Los recursos devengados a mayo ascienden a \$624 millones lo cual representa un 46.42% del Presupuesto, los recursos devengados a nivel de Remuneraciones asciende a \$293 millones equivalente a un 21.79%; para las Adquisiciones de Bienes y Servicios \$7.1 millones que representa un 0.53%; los Gastos Financieros ascienden a \$331 mil equivalentes a 0.02%; las Transferencias de Corrientes \$73.4 millones alcanzando un 5.46%; Inversiones en Activos Fijos \$212 millones equivalente al 15.80%; las Transferencias de Capital ascienden a \$37.9 millones equivalentes a 2.82% de ejecución.

Presupuesto MINED 2021



Principales inversiones realizadas.





Inversión Pública Institucional a diciembre 2020

La Inversión Pública Institucional modificada para el año 2020 asciende a \$26.5 millones, de lo cual se han comprometido \$24.8 millones equivalente al 93.55%, y de lo cual se han ejecutado \$24.2 millones que representa un 91.25%, detallados por la ejecución de los Programas de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, por \$13.2 millones; Programa de Formación Docente al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, \$25,215.11; Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a nivel nacional, por \$9,346,475.25; Programa de Otorgamiento de Becas para Familiares de Víctimas de la Masacre del Mozote y lugares aledaños, \$398,537.74; Programa Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno por \$45,398.35; Mejoramiento de Centros Escolares en los municipios de Comasagua y Santa Tecla, La Libertad, \$113,159.60; Construcción del Centro Escolar en el Cantón El Piche, municipio de El Carmen, La Unión, \$497,241.42; Apoyo a la Inclusión Social y Erradicación de la Pobreza, mediante estrategias educativas \$565,205.99.

Dicha información se encuentra distribuida entre el Programa Anual de Inversión Pública 2020 y la ejecución de las Provisiones Financieras de 2019.

Inversión Pública Institucional a mayo 2021

La Inversión Pública Institucional para el 2021 asciende a \$237 millones de lo cual se han comprometido \$236 millones equivalente al 99.24%, y de lo cual se han ejecutado \$236 millones que representa un 99.56%, integrados por la ejecución del Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador por \$214.7 millones; Programa de Otorgamiento de Becas para Familiares de Víctimas de la Masacre del Mozote y lugares aledaños \$431,350.00; Programa de Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación al Servicio de los Aprendizajes, \$5.0 millones; Programa de Formación Docente al Servicio de los Aprendizajes, a nivel nacional, \$1.0 millones; Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, \$10.0 millones; Suministro e instalación de sistemas de higienización y bioseguridad en centros escolares, a nivel nacional, \$5.0 millones; Provisión 2020 ejecutada \$764 mil.

Dicha información se encuentra distribuida entre el Programa Anual de Inversión Pública 2021 y la ejecución de las Provisiones Financieras de 2020.





IX. Instituciones Adscritas

Las entidades adscritas al ramo de Educación, incluidas en este informe son las siguientes:

- a. Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
- b. Tribunal Calificador
- c. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- d. Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
- e. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Estas entidades se encuentran en sintonía con el MINEDUCYT, en la tarea fundamental de transformar la educación del país. En tal sentido, se detallan a continuación las acciones relevantes llevadas a cabo por dichas instituciones:

a. Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

Esta entidad ha trabajado en dos estrategias importantes: a) Programa de Seguros de Vida y b) La concesión de préstamos personales en mejores condiciones a las que ofrece el sistema financiero a nivel nacional.

En el caso del Programa de Seguros de Vida, se ha beneficiado a un total de 1,077 asegurados (622 mujeres, 455 hombres). Para el periodo reportado se ha realizado el pago de seguros y prestaciones por un total de \$4.4 millones representando un 75.2% de ejecución del total presupuestado (\$5.8 millones).

En relación con la concesión de préstamos personales, se ha beneficiado a un total de 379 asociados (193 mujeres, 186 hombres) ejecutándose un monto total de \$4.3 millones, representando un nivel de avance de 59.15% en este rubro de inversión, de un total programado de \$7.3 millones.

Esta entidad adscrita efectuó un total de 47 procesos de contrataciones y/o adquisiciones, Por un monto total de \$450 mil. Para trabajar en un contexto de pandemia por COVID-19, la entidad ejecutó dos procesos de adquisiciones importantes: uno por \$32,040.00 relativo a la Renovación del Servicio Sitio Remoto de Contingencia (para la custodia y seguridad de información institucional, de forma electrónica); y otro por \$14,460.00 relacionado al Suministro de Equipos Informáticos (para reemplazar equipo obsoleto, según áreas y necesidades prioritarias identificadas).

La Caja Mutual, para el período informado, opera con un presupuesto total de \$20.0 millones, de los cuales tiene tres grandes áreas de gastos o inversión: depósitos a plazo y préstamos, pago de seguros y remuneraciones.

Implicaciones de la pandemia COVID-19

- El cierre de las oficinas de la Caja impidió la no captación de ingresos por el pago de las primas de los seguros, por parte de los cotizantes voluntarios.
 - La pandemia obligó a realizar una reprogramación de fondos para destinarlos a la compra de artículos para prevenir contagios de COVID-19.
-



Factores de éxito

- Apertura de canales virtuales para el pago de las primas de Seguros por Sepelio.

Retos/Limitantes

- Retos: Implementar la atención por medios virtuales.
- Limitantes: no contar con el equipo tecnológico adecuado para la atención virtual a los usuarios.

Coordinación interinstitucional

Se articularon acciones con el MINEDUCYT, por medio de las pagadurías departamentales.

Proyecciones junio 2021 a mayo 2022

Mejorar la atención virtual para resolver los diferentes reclamos de las prestaciones y beneficios de asegurados y beneficiarios; así como la captación de los pagos de las primas de los diferentes productos ofertados por la Caja a los usuarios.

b. Tribunal Calificador

Esta entidad ha trabajado en seis temas fundamentales relacionados a pruebas de ascenso al escalafón docente y evaluaciones de desempeño, en el cargo de directores y subdirectores de centros escolares, a quienes vence el período en el ejercicio de sus funciones; acciones con las cuales se ha beneficiado a un total general de 3,974 docentes (2,898 mujeres, 1076 hombres).

Esta entidad adscrita, en el período informado, reporta un total de tres grandes procesos de contrataciones y/o adquisiciones, ascendiendo a un monto global de \$28,908.79. Un proceso de adquisición importante es el relativo a Servicio de Digitación y Revisión de Expedientes de Plazas Docentes Año 2021, por un monto de \$25,000.00, cuyo objetivo es seleccionar y calificar el expediente de docentes aspirantes a traslados (60,000 solicitudes, nivel de ejecución 13%; es decir, 7,871 solicitudes recibidas).

El Tribunal Calificador, para el periodo reportado, opera con un presupuesto total de \$150 mil, cuyo nivel de ejecución es un 79% orientado, fundamentalmente, en la inscripción y aplicación de pruebas de ascenso en 2020 y 2021.

Implicaciones de la pandemia COVID-19

Para 2020, luego de la reincorporación a sus labores desde el 24 de agosto, esta institución ha estado coordinando con diferentes actores principales y colaboradores dentro del MINEDUCYT. Se estableció la fecha viernes 27 de noviembre de 2020 para la aplicación de la Prueba de Ascenso al Nivel 1, a nivel nacional, la cual fue suspendida nuevamente, por no contar con la autorización de la Dirección Nacional de Desarrollo Humano.

Se procedió a realizar la convocatoria para la inscripción a la Prueba de Ascenso a nivel 1 del escalafón docente 2021, la cual se llevó a cabo en dos etapas:





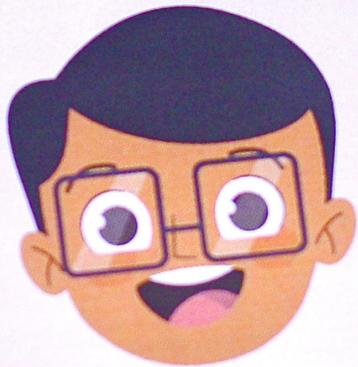
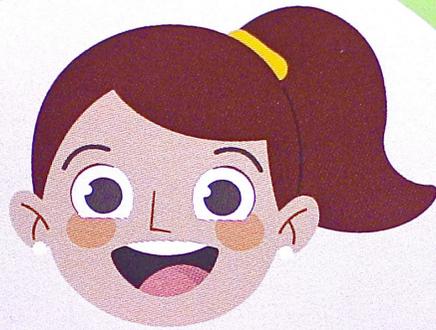
- Periodo de preinscripción (del 30 de noviembre al 4 de diciembre): durante este período se pre-inscribieron todos los aspirantes que realizarán la prueba por primera vez, así como los profesionales que se inscribieron en el 2015 y en años anteriores, y que debían hacer la inscripción de forma presencial. Se pre-inscribieron un total de 893 profesionales, a quienes se les determinó una fecha específica para su inscripción presencial, garantizando las medidas de bioseguridad, en cuanto a distanciamiento y no aglomeración de personas.
- Periodo de inscripción (del 14 al 18 de diciembre): en este lapso se inscribieron, de forma presencial, los aspirantes que se someterán a la prueba por primera vez, más los profesionales que efectuaron la prueba en 2016, 2017 y 2018, estos lo hicieron de forma virtual para evitar aglomeración de personas.

Factores de éxito

- El Tribunal Calificador convocó a los profesionales que fueron inscritos en 2019 y 2020 en este organismo, para realizar la Prueba de Suficiencia para Ascender al Nivel Uno del Escalafón Docente, señalando para tal efecto los días jueves 18 y viernes 19 de febrero del presente año, previa autorización de las autoridades del MINSAL y MINED.

Especialidad	Inscritos	Aprobado	Reprobado	Ausente	Asistencia Real	Asistencia	Aprobados	Reprobados
Ciencias Comerciales	227	14	121	92	135	59.47%	10.4%	89.6%
Ciencias Naturales	134	50	46	38	96	71.64%	52.1%	47.9%
Ciencias Sociales	399	29	261	109	290	72.68%	10.0%	90.0%
Educación Básica para I y II Ciclos	1239	168	691	380	859	69.33%	19.6%	80.4%
Educación Especial	54	16	23	15	39	72.22%	41.0%	59.0%
Educación Física	120	45	37	38	82	68.33%	54.9%	45.1%
Educación Parvularia	672	63	337	272	400	59.52%	15.8%	84.3%
Idioma Inglés	232	103	46	83	149	64.22%	69.1%	30.9%
Lenguaje y Literatura	306	82	136	88	218	71.24%	37.6%	62.4%
Matemática	523	53	336	134	389	74.38%	13.6%	86.4%
Total general	3906	623	2034	1249	2657	68.02%	23.45%	76.6%

La Educación *sigue*



E

U





Retos/Limitantes

- La aplicación de la Prueba de Ascenso de nivel 1 del escalafón docente se vio opacada debido a la nueva normalidad que ha ocasionado la pandemia. Esto llevó a la institución a la posibilidad de plantear algunos retos a futuro, en lo referente a la forma de aplicación que, de ser presencial, se abre la posibilidad de realizarla de manera virtual.

Coordinación interinstitucional

- Dirección de Desarrollo Humano, Dirección Financiera Institucional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Dirección Nacional de Evaluación Educativa.

Proyecciones junio 2021-mayo 2022

- Publicación de oferta de plazas vacantes docentes para el proceso de traslados.
- Publicación de oferta de plazas vacantes docentes.
- Publicación de oferta de plazas vacantes directores y subdirectores.
- Inscripción a la Prueba de Ascenso de Nivel 2022.
- Evaluaciones de prórroga en el cargo de director y subdirector, cuyo cargo vence en 2021–2022.

c. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Esta entidad adscrita, en el marco del Programa Competencias para la Innovación, Educación y Competitividad, ha trabajado en tres estrategias importantes:

- a. Divulgación de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) para orientar la investigación científica y tecnológica y estimular la innovación.

Beneficiarios: 1,183 investigadores (472 mujeres, 711 hombres). Financiamiento: fondos GOES \$190 mil (avance 100%).

- b. Acciones para contar con profesionales salvadoreños con conocimientos y habilidades científicas y tecnológicas.

Beneficiarios: 2,786 profesionales (1,306 mujeres, 1,480 hombres).

Financiamiento: fondos GOES \$391 mil (avance 100%).

- c. Fortalecimiento de competencias en innovación, educación y competitividad, mediante otorgamiento de premios y divulgación del conocimiento científico y tecnológico a la comunidad que se dedica a la innovación, educación y competitividad.

Beneficiarios: 1,961 (901 mujeres, 1,060 hombres). Financiamiento: fondos GOES \$243 mil (avance 100%).



Esta entidad adscrita efectuó un total de 40 procesos de contrataciones y/o adquisiciones, ascendiendo a un monto total de \$123 mil. Para trabajar en un contexto de pandemia por COVID-19, la entidad ejecutó tres importantes procesos de adquisiciones: a) Adquisición de insumos de protección contra agentes biológicos relacionados con la prevención y contención de la pandemia COVID-19, por el monto de \$6,550.06 (ejecución 100%); b) Adquisición de licencias para el CONACYT, para disponer de todos los programas necesarios para el buen funcionamiento de los equipos informáticos, monto \$6,809.85 (ejecución 100%); c) Adquisición de preseas, medallas y placas de reconocimiento, 2020, para entrega de medallas y preseas a los participantes ganadores en ferias o eventos regionales realizados, monto \$909.96 (ejecución 100%).

El CONACYT, para el periodo informado, operó con un presupuesto total de \$1.4 millones, alcanzando un nivel de ejecución general de \$825 mil (55.8%).

Implicaciones de la pandemia COVID-19

- Las encuestas de las IES y los eventos de difusión de las publicaciones de los indicadores se llevaron a cabo mediante plataformas virtuales.
- Disminuyó la recepción de investigaciones a ser evaluadas para su publicación.
- No se publicaron dos números de la revista Comunicaciones Científicas y Tecnológicas.
- Se suspendieron dos ferias.

Factores de éxito

- La plataforma digital permitió mantener el contacto con profesionales y con la comunidad científica y tecnológica del país, así como con investigadores internacionales.

Retos/Limitantes

Limitantes

- Realizar las actividades programadas en un contexto de trabajo domiciliario; la necesidad de contar con las herramientas tecnológicas en los hogares.

Retos

- Adoptar la plataforma virtual.

Coordinación interinstitucional

Secretaría de Innovación, IES, instituciones gubernamentales, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), UNESCO, universidades extranjeras, fundaciones, oenegés.







Proyecciones junio 2021 a mayo 2022

- Registro de indicadores nacionales.
- Publicaciones de informes, estudios, investigaciones, directorios, boletines, revistas, entre otros.
- Promoción a las vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación 2021.
- Ferias de Educación Básica, Media y Técnica.
- Feria de Educación Superior.
- Buzón de ideas innovadoras.
- Incentivos o estímulos a los logros en Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Premios a los ganadores de las Ferias de Ciencia y Tecnología en Educación.
- Premios a las investigaciones nacionales (modalidad póster científico).
- Reconocimiento a ideas innovadoras 2021.
- Homenajes a investigadores nacionales.
- Red Nacional de Divulgación de la Ciencia y Tecnología.
- Eventos de divulgación científica y/o tecnológica.
- Actualización en las áreas de comunicación y divulgación científica.
- Capacitación en áreas de comunicación de divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

d. Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

Esta entidad, en el periodo informado, centró su quehacer en tres estrategias de intervención:

- a. Fortalecimiento de las capacidades operativas territoriales del CONNA, a nivel nacional. El objetivo es contribuir a la garantía, vigilancia y defensa de derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional, optimizando y ampliando la cobertura de servicios brindados para su protección. Con esta intervención, el CONNA ha beneficiado a un aproximado de 13,000 niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad al año, destinando una inversión de \$1.14 millones de la cual se estima un nivel de avance del 20%.







- b. Adecuación y equipamiento de clínicas, áreas de contención emocional y física, de estimulación lúdica o de terapia ocupacional en los centros de protección y de inserción a nivel nacional. El propósito es mejorar la calidad de la atención integral de niños, niñas y adolescentes con cuadros psiquiátricos que se encuentran en los Centros de Protección y Centros para la Inserción Social del ISNA, a través de la adecuación, equipamiento, creación y actualización de diagnósticos psiquiátricos. Con esta intervención, la institución ha beneficiado a un aproximado de 640 personas (333 adolescentes, mujeres y hombres de Centros para Inserción Social, y 307 niñas, niños y adolescentes de Centros de Acogimiento); destinando una inversión de \$291 mil, estimando un nivel de avance del 10%.
- c. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del CONNA sobre Situación de los Derechos de Niñez y Adolescencia en El Salvador. El fin es mejorar la recopilación e integración de información sobre el cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia a nivel nacional, para su análisis y toma de decisiones basada en evidencias, a fin de formular, supervisar y evaluar políticas, programas y proyectos en beneficio a las niñas, niños y adolescentes.

Para esta intervención, la institución ha destinado una inversión de \$447 mil reflejando un nivel de avance del 20%.

Otras líneas de intervención

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la modernización de las sedes departamentales.

Para garantizar la presencia institucional del CONNA en todo el territorio nacional, se ha iniciado un proceso de fortalecimiento y modernización de sedes en los 14 departamentos del país.

El nuevo modelo busca territorializar las iniciativas de la institución, así como políticas, planes y proyectos, además de favorecer la articulación de esfuerzos con actores sociales. De igual manera, esto permitirá a la institución tener una mejor perspectiva sobre los problemas, situaciones, casos y necesidades particulares en cada territorio.

A la fecha, se han modernizado e inaugurado tres sedes departamentales con mobiliario y equipo para que las Juntas de Protección cuenten con las condiciones de infraestructura y nuevas tecnologías, a fin de que realicen su trabajo de manera más eficiente, utilizando modalidades virtuales y permitiendo un contacto más cercano con las familias atendidas. Además, los Equipos Técnicos de Asistencia Técnica a los Comités Locales de Derechos ahora cuentan con las herramientas para potenciar su trabajo en las municipalidades. Las nuevas sedes se encuentran en los departamentos de Santa Ana, La Paz y San Miguel. Sin embargo, se trabaja para que en el 2021 sean inauguradas las del resto de departamentos del país.

Asimismo, para dar continuidad al Proyecto de Modernización de las Sedes Departamentales del CONNA, se solicitó el apoyo interinstitucional a la Dirección General de Centros Penales, que proporcionó apoyo de mano de obra con personas privadas de libertad en fase de confianza. El equipo ha apoyado y continúa trabajando en la ejecución de diferentes trabajos de mantenimiento en las sedes departamentales del CONNA en La Libertad, Usulután, Morazán, San Vicente y La Unión. Además, se realizó mantenimiento en las antiguas sedes de Usulután, San Vicente y Morazán para devolver en buenas condiciones los inmuebles a los arrendatarios. Actualmente, se encuentran en fase de diseño y readecuación las salas lúdicas de las Juntas de Protección de Usulután, Morazán, San Vicente, Cabañas y San Salvador.

El personal de la sede central también se sumó de manera voluntaria al esfuerzo, por medio de la campaña interna #YoPintoMiOficina, que permitió avanzar en los trabajos de renovación y readecuación de nuestras oficinas en San Salvador.

La inversión para la modernización de equipos informáticos ha sido equivalente a \$213 mil. Y la adecuación de espacios para la realización de audiencias únicas, a través de plataformas virtuales, ha sido de \$38,700. Este último proyecto ha permitido







la realización de audiencias judiciales en casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, respetando las medidas de bioseguridad, en el marco de la pandemia por COVID-19. De ese modo, se ha garantizado el derecho al acceso a la justicia, a la vez que se protegía la salud e integridad de la niñez, adolescencia y su familia.

El objetivo de todas estas readecuaciones es dotar al personal del CONNA con un espacio de trabajo que permita un mejor ambiente laboral, lo que además permite brindar servicios de calidad a la población, contar con recursos necesarios para el desempeño de sus actividades y brindar a niñas, niños y adolescentes, que visitan las sedes departamentales, espacios lúdicos que faciliten una sana recreación.

2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la reducción de la mora histórica de casos sin resolución en las Juntas de Protección, que data desde hace una década.

El CONNA busca modernizar sus procesos y, a la vez, capacitar y fortalecer al personal de las 16 Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia en todo el país. La meta es reducir la mora histórica acumulada por años. Además, se está elaborando un Manual de Estandarización de las Resoluciones de las Juntas de Protección para casos que se atienden, a fin de contar con modelos que permitan agilizar los procedimientos administrativos y reducir los tiempos de respuesta.

3. Fortalecimiento del trabajo articulado entre las instituciones para atender a niñez y adolescencia migrante retornada, a fin de brindar atención y seguimiento integral para identificar y solventar los motivos que alentaron su viaje hacia el exterior.

En 2020 se brindó atención y se coordinaron acciones inmediatas de protección a un total de 670 de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, según el dato segregado siguiente: 68 niñas, 68 niños, 187 adolescentes hombres y 347 adolescentes mujeres.

La atención fue dada a través del trabajo articulado entre el Despacho de la Primera Dama, la Procuraduría General de la República (PGR), el ISNA, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y organizaciones no gubernamentales como UNICEF y ACNUR.

Así también, nuestros equipos han brindado atención inmediata a 11 casos de niñez y adolescencia en conexión con calle, realizando acciones de coordinación con diferentes actores del Sistema de Protección y otras instituciones, derivando los casos a las Juntas de Protección correspondientes para el dictado de medidas de protección.

Además, se atendió a 8 niñas, niños y adolescentes (y su grupo familiar) afectados por desplazamiento forzado, y 17 casos relacionados a otras vulneraciones a derechos, de los cuales se identificaron a 6 niñas, 10 niños, dos adolescentes mujeres y dos adolescentes hombres, encontrándose como derechos vulnerados la integridad personal, integridad sexual y la salud; los casos fueron remitidos a las Juntas de Protección con el objeto de que estas ordenaran medidas administrativas de protección tendientes a restituir y proteger sus derechos.

También se realizaron acciones de protección a 14 niñas y nueve niños que viven con sus madres en el Centro Penitenciario para Mujeres Granja de Izalco, para salvaguardar sus derechos a salud e integridad personal, remitiéndose a las Juntas de Protección correspondiente para dictar las medidas de protección respectivas, así como también realizando visitas domiciliarias y acciones de coordinación con diferentes actores del Sistema de Protección.

Como apoyo para el fortalecimiento institucional, se ha iniciado un proceso de modernización del sistema de atención, verificación y seguimiento de casos hacia una plataforma digital que permita brindar detalles en tiempo real sobre el estado de los casos atendidos, y articular esfuerzos con otras instituciones del Estado y de sociedad civil.





4. Modernización del sistema de atención, verificación y seguimiento de casos hacia una plataforma digital que permita brindar detalles en tiempo real sobre el estado de los casos atendidos, y articular esfuerzos con otras instituciones del Estado y de sociedad civil.
5. Junto al Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, articular a las instituciones del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para atender y solventar las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, que han sido una deuda histórica. A través del trabajo conjunto, se busca mejorar la calidad y prestación de servicios para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en el país.

A través del trabajo articulado, y con el apoyo permanente del Despacho de la Primera Dama, se han formado comisiones para desarrollar planes y rutas de acción que permitan atender las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño, mismos que por décadas han sido una deuda pendiente para las niñas, niños y adolescentes en El Salvador.

A través del trabajo articulado entre las instituciones del Gobierno, junto a organizaciones de sociedad civil, comprometidas con el bienestar de nuestra niñez, se busca resolver observaciones estructurales relativas a la atención, apoyo y fomento de oportunidades para garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de todo el país.

Contrataciones y Adquisiciones

El CONNA refleja, en fase de contratación, tres importantes procesos de contrataciones, ascendiendo a un total de \$1.28 millones los cuales están referidos a: suministro de vehículos automotores: 24 pick up 4x4; 10 pick up 4x2; 3 microbuses y 1 mini bus (\$1.14 millones).

Adquisición de equipo informático para el CONNA, 2021 (\$121 mil).

Contratación de tres profesionales, especializados en soporte técnico informático y en recolección, estandarización de información para alimentar el sistema de información de la niñez y adolescencia de El Salvador (\$27,200).

Esta entidad adscrita, para el período informado, operó un presupuesto total de \$1.4 millones.

Asistencia Técnica en Primera Infancia

- Asistencia técnica a la instancia de coordinación para la atención y protección de la niñez y adolescencia migrante, actualizando el Protocolo de Atención y Protección a Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña, en cumplimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño, así como coordinaciones para brindar una efectiva atención de niñez y adolescencia migrante durante la pandemia por COVID-19 (marzo-agosto), principalmente entre el ISNA, DGME, PGR, Relaciones Exteriores, con el apoyo de CAPRES a través de la creación de instrumentos como ruta de atención entre ISNA y CONNA.

Asistencia técnica brindada a CAPRES/Despacho de la Primera Dama

- a. Formulación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos y su Plan de Acción 2020-2024.
-





- b. Incorporación y aplicación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en la formulación de instrumentos de gestión pública (políticas, planes, estrategias, programas, proyectos y otras normativas institucionales relacionadas con la entrega de servicios y atenciones destinadas a niñas, niños y adolescentes).
- c. Diseño de una estrategia para la atención de niñas y niños en conexión con la calle y víctimas de explotación y trabajo infantil.
- d. Protocolo para la respuesta efectiva de las instituciones del sistema de protección y otras garantías.
- e. Identificación de estrategias de territorialización para la Política Crecer Juntos.
- f. Identificación de insumos para el diseño de la campaña comunicacional #LaPrimeraInfanciaSiImporta.
- g. Coordinación interinstitucional (CAPRES MINEDUCYT, MINSAL e ISNA) para la elaboración de insumos técnicos para el reglamento de la Ley Especial de Salas Cunas.
- h. Lineamientos para el retorno seguro de niñas y niños a centros de atención a primera infancia (CAPI) en el marco de la pandemia por COVID-19 y la participación en el diseño de los contenidos modulares del curso básico requerido para la aprobación del retorno a centros de atención a primera infancia y grabación de medios audiovisuales de apoyo.

Otras asesorías

- Asistencia técnica brindada a CAPRES/Despacho de la Comisionada de Operaciones y Gabinetes de Gobierno para la formulación del Plan de Desarrollo Social 2020-2024, de manera esencial en primera infancia” (descripción, modelo conceptual, red de causalidad, resultados, indicadores y productos).
 - Asesoría técnica para el Plan de Igualdad 2021-2025, en el eje autonomía económica y corresponsabilidad en los cuidados, cuyo aporte se orientó a la identificación de las causas, a la definición de los resultados y al establecimiento de los indicadores.
 - Asistencia técnica al Comité Intersectorial de Lactancia Materna (CILAM), a solicitud del Ministerio de Salud, para la elaboración de Guía para la implementación de una Sala de Lactancia Materna en Centros de Trabajo y revisión de la campaña publicitaria de sucedáneo de la LM marca Progress Gold, con el objetivo de garantizar la coherencia con los enfoques de derechos, género e inclusión y con las directrices de la Ley de promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna y su reglamento.
 - Asistencia Técnica para la revisión de la hoja de ruta para poner fin a todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, con personal técnico de UNICEF, concluyendo en observaciones y propuesta de mejora.
 - Asistencia técnica brindada al Despacho de la Primera Dama para la revisión de las tres versiones de la hoja de ruta, para poner fin a todas sus formas de violencia, en etapa de revisión de marco conceptual de abril 2021.
-



Respuesta ante emergencias a nivel nacional

Ante la Pandemia por COVID-19:

- Los equipos de Asistencia Técnica Territorial participaron activamente, y de forma sistemática, en las Comisiones Municipales y Departamentales de Protección Civil, brindaron recomendaciones para que estas incorporaran el tema de niñez y adolescencia en la prevención del contagio del SARS-CoV-2 y les orientaron, en el sentido de asegurar que sus actuaciones, en el marco de la pandemia por COVID-19, se ajustaran a un enfoque de derechos y a la normativa de niñez y adolescencia vigente.
- Se orientó las acciones de los CLD para su adaptación al marco de la pandemia, así como de las acciones que se realizan para garantizar los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- Se brindó asesoría técnica y recomendaciones a las municipalidades en el sentido de que sus actuaciones en el marco de la pandemia por COVID-19 tengan como uno de los ejes prioritarios la atención a la niñez y adolescencia del municipio.
- Se acompañó y apoyó a diferentes municipalidades y CLD en la gestión de kit alimenticios y otros insumos para la niñez y sus familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, principalmente durante el período de cuarentena nacional.
- Se asistió técnicamente a los CLD y se coordinó con el MINEDUCYT la entrega de guías didácticas a estudiantes de difícil situación económica, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, entre otras actividades.
- Se apoyó a los CLD en la elaboración de distintos materiales de difusión virtual sobre la garantía y la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el marco de la pandemia por COVID-19, así como sobre el tema de prevención de la propagación del SARS-CoV-2.
- En marzo de 2021, en el marco del retorno a las actividades educativas según el Protocolo La Alegría de Regresar a la Escuela, se verificó un total de 170 Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI) a nivel nacional, para garantizar la bioseguridad y la adecuación de las instalaciones a los requerimientos de los lineamientos para el retorno de niñas y niños a los CAPI en el marco de la pandemia por COVID-19 previo a su reapertura.

Ante las tormentas Amanda y Cristóbal y huracanes ETA y IOTA:

- Se realizaron inspecciones en los albergues habilitados, con la finalidad de verificar las condiciones de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas. En ese sentido, se realizaron visitas de verificación a un total de 173 albergues, la mayor parte ubicada en la zona central del país, la zona más afectada por los fenómenos señalados, atendiendo las necesidades de un total de 1,919 niñas, niños y adolescentes albergados y sus familias.
 - Se gestionó apoyo a entidades, municipalidades y otros actores locales para la dotación de insumos y apoyo a niñez y adolescencia en albergues. Asimismo, se desarrollaron charlas y jornadas de salud mental en diferentes albergues que así lo solicitaron.
-



Implicaciones de la pandemia COVID-19

Debido al Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia por COVID-19, el CONNA funcionó bajo la modalidad de teletrabajo dada la necesidad de distanciamiento social; por esta razón, el cumplimiento de las actividades planificadas se vio afectado, de la siguiente manera:

- La fase de planificación de los proyectos fue afectada en sus tiempos por la dificultad de obtener la información, por parte de terceros.
- Imposibilidad de convocar espacios de coordinación; muchas Instituciones se enfocan en atender la emergencia y destinaron personal a actividades de contención, dificultando la planeación de espacios de coordinación y consolidación de reuniones.
- Suspensión de las actividades de promoción y difusión de derechos, que fueron retomadas en septiembre de 2020 bajo la modalidad virtual.

Factores de éxito

- Fomentar la capacidad de resiliencia en el personal del CONNA para adaptarse al cambio, tanto en función de buscar alternativas para cumplir con los productos y metas 2020, como para trabajar de forma coordinada con otras instituciones durante la pandemia del COVID-19.

Retos/Limitantes

- Dificultad para obtener información para la elaboración de los presupuestos, debido al cierre de proveedores durante la pandemia, lo cual atrasó los tiempos para la aprobación de los presupuestos y, por consiguiente, para la ejecución.
 - Imposibilidad de elaborar el Informe del Estado de Situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (anual), señalado en el artículo 135 numeral 14 de la LEPINA, por la dificultad de obtener los datos estadísticos por parte de las instituciones.
 - Dificultades en la disponibilidad de transporte para cubrir situaciones de emergencia relativas a vulneraciones a derechos de niñas, niños y adolescentes, que requieren traslado inmediato del personal en la realización de acciones de protección.
 - Personal técnico insuficiente para realizar labor de atención telefónica en situaciones de emergencia nacional.
 - Las supervisiones de campo (supervisión de programas del ISNA y supervisión de medidas de acogimiento) programadas para ejecutarse en el periodo marzo-septiembre 2020 no se lograron ejecutar.
 - Las municipalidades pausaron el trabajo relacionado a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, debido a la emergencia COVID-19.
 - Falta de licencias para plataformas virtuales, por lo que se ha tenido que hacer uso de plataformas gratuitas y ajustarse a las limitaciones de tiempo y herramientas implicadas, las cuales han afectado la incidencia en términos de cobertura y cumplimiento de metas planificadas.
 - Ausencia de herramientas y equipos tecnológicos adecuados y actualizados para realizar el trabajo de forma virtual: falta de cámaras web, altavoces para pc, audífonos con micrófono, etc.
-





Coordinación interinstitucional

El CONNA considera necesario reforzar la articulación interinstitucional para desarrollar procesos coordinados de difusión de derechos, principalmente en el nivel local, ya que muchas de las actuaciones que amenazan o vulneran derechos, son causadas por las personas adultas cercanas o encargadas del cuidado o atención a las niñas, niños y adolescentes.

En el periodo 2020-2021 se ha trabajado de manera interinstitucional con las siguientes instituciones: MINEDUCYT, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, MINSAL, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y la Fiscalía General de la República (FGR).





X. Proyecciones junio 2021 - mayo 2022

1. Brindar asistencia técnica a las diferentes dependencias del CONNA para facilitar la incorporación de los resultados y productos de la Política Crecer Juntos en sus planificaciones operativas.
 2. Brindar asistencia técnica a CAPRES y a instituciones garantes para la formulación, monitoreo y evaluación del plan de implementación de la Política Crecer Juntos y socializar el plan de implementación y brindar lineamientos generales al equipo gestor.
 3. Proponer alianzas estratégicas con entidades e instituciones integrantes del sistema y que cuentan dentro de sus mandatos legales; formar y difundir derechos para promover la adopción de lineamientos de homologación de enfoques y contenidos vinculados a la garantía de derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador.
 4. Reorientar el trabajo institucional para dar respuesta a las nuevas realidades de la niñez y adolescencia en el país, como consecuencia de la pandemia COVID-19.
 5. Continuar con la recopilación de información de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral e instituciones garantes, para generar productos que den cuenta de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia, y dar respuesta a los compromisos de país a nivel internacional.
 6. Creación de un protocolo de actuación ante situaciones de emergencia que afecten los derechos de niñas, niños y adolescentes.
 7. Promover que las instituciones correspondientes amplíen la oferta programática para dar respuesta a la diversidad de situaciones que requiere la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados.
 8. Creación de un buzón digital en el sitio web del CONNA, con el objeto de que los usuarios (adultos, niñas, niños y adolescentes) expresen sus opiniones sobre el servicio recibido en las Juntas de Protección y, a través de dicho espacio, aportar a la política de calidad de la institución.
 9. Elaborar un Manual de Estandarización de las Resoluciones de las Juntas de Protección para casos que se atienden, a fin de contar con modelos que permitan agilizar los procedimientos administrativos y reducir la mora de las Juntas.
 10. Implementar el Plan para la Creación y Funcionamiento de las Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
 11. Incidir en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, y el Sistema Penal Juvenil, promoviendo orientaciones, pautas y recomendaciones a las entidades públicas y privadas de atención, para adecuar sus actuaciones a los estándares nacionales e internacionales, o, en cuyo caso corresponda, proponer la apertura del procedimiento administrativo sancionador.
-





e. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

La institución responde a cuatro grandes objetivos (líneas estratégicas):

1. Garantizar una atención integral a la Primera Infancia propiciando las mejores oportunidades para el desarrollo físico, intelectual y social en ambientes y entornos que favorecen su desarrollo integral

Metas

- 1.1. Para el 2024 se incrementará la cobertura y calidad de los programas de atención a la primera infancia para la población y en los municipios de mayor vulnerabilidad.
- 1.2. Estado de salud y nutrición óptimo del 90% de niñas y niños de 0 a 7 años atendidos en los programas para el 2024,
- 1.3. Lograr el avance en el desarrollo, emocional, social y físico del 80% de niñas y niños de 0 a 7 años que egresan de los programas al 2024.

Estrategias

- Implementar acciones conforme a la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, a través de los programas de ISNA y de las redes de Coordinación de la Red de Atención Compartida (RAC).
 - Desarrollar servicios de estimulación y aprendizaje temprano para contribuir a la garantía de los derechos de niñas y niños de 0 a 5 años, cuyas madres cumplen medidas privativas de libertad en centros penitenciarios y Centros de Integración Social.
 - Fortalecer el componente de protección del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
 - Desarrollar sesiones de atención psicosocial del Programa También Soy Persona, a padres y madres de familia o referentes familiares responsables de niñas y niños de 0 a 7 años, atendidos en las diferentes modalidades de atención.
 - Promover una adecuada nutrición y estilos de vida saludables en niñas y niños de 0 a 7 años atendidos en las diferentes modalidades de atención.
 - Implementar una atención integral de crecimiento y desarrollo de niñas y niños de 0 a 7 años atendidos en las diferentes modalidades de atención.
 - Garantizar la atención integral de crecimiento y desarrollo de niñas y niños de 0 a 7 años atendidos en los diferentes programas de la RAC, a través de la supervisión de su actuación y el funcionamiento.
2. Contribuir con la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes amenazados, vulnerados en sus derechos y/o con responsabilidad penal juvenil







Metas

- 2.1. Al 2024, el 100% de niñas, niños y adolescentes superarán las condiciones que motivaron la separación del entorno familiar.
- 2.2. Al 2024, lograr la integración social en un 60% de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal atendidos en los programas.
- 2.3. Al 2024, se brindará una alternativa de proyecto de vida al 25% de niñas, niños y adolescentes que no entran al sistema penal juvenil.
- 2.4. Al 2024, se habrá contribuido a garantizar derechos a la niñez y la adolescencia, a través de los programas ejecutados por los integrantes de la RAC.

Estrategias

- Fortalecer los programas de atención para el cumplimiento de las medidas administrativas o judiciales correspondientes, a favor de la niñez.
 - Fortalecer el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
 - Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a niñas, niños y adolescentes para su atención en medio familiar, a través de una coordinación interinstitucional.
 - Promover la formación en habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes participantes de los programas del ISNA.
 - Promover un programa de seguimiento para adolescentes atendidos en detención administrativa, en resguardos que no entran al sistema penal juvenil.
 - Fortalecer la participación activa de las entidades en las redes de coordinación, a fin de fortalecer los espacios para la coordinación de sus programas, servicios y actividades de manera eficaz y eficiente para la protección, atención, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos y niñez de la adolescencia.
3. Informar a la población atendida en los programas institucionales, sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia

Metas

- 3.1. Al 2024 se habrá informado sobre derechos y deberes de la niñez y adolescencia al 100% de la población atendida en los programas institucionales.
 - 3.2. Al 2024 se habrá formado al 100% de las entidades integrantes de la Red de Atención Compartida en derechos de la niñez y adolescencia.
 - 3.3. Al 2024 el ISNA habrá contribuido, por medio de sus programas, a la implementación de las políticas públicas para prevenir, atender y reducir la presencia de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
 - 3.4. Al 2024, el ISNA habrá contribuido, por medio de sus programas, a la implementación de las políticas públicas para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
-



3.5. Al 2024, el ISNA habrá contribuido, por medio de sus programas, a la implementación de las políticas públicas para el abordaje y reducción del trabajo infantil.

Estrategias

- Desarrollar en los programas institucionales el componente de formación en materia de derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.
 - Establecer alianzas estratégicas comunicacionales, para promoción y difusión de derechos de la niñez y adolescencia.
 - Desarrollar acciones de formación en derechos de niñez y adolescencia a las familias de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.
 - Desarrollar acciones de formación en derechos de niñez y adolescencia a las entidades integrantes de la RAC, en derechos de la niñez y adolescencia.
 - Ejecutar acciones conjuntas con los miembros de la RAC para prevenir, atender y reducir la presencia de niños en situación de calle.
 - Impulsar la prevención del embarazo en adolescentes con un enfoque de educación integral de la sexualidad en coordinación con la RAC.
 - Ejecutar acciones conjuntas con los miembros de la RAC para el abordaje y reducción del trabajo infantil.
4. Efectuar una transformación y fortalecimiento en la gestión administrativa, técnica y financiera que permita impulsar procesos eficientes, eficaces e innovadores para contribuir con el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia

Metas

- 4.1. Al 2024, habrá mejorado las competencias en el 50% del personal del ISNA.
 - 4.2. Al 2024, se tendrá un 95% (o más) en la efectividad de la gestión institucional en lo administrativo, técnico y financiero.
 - 4.3. Al 2024, se alcanzará un 50% de los procesos administrativos, técnicos y financieros modernizados.
 - 4.4. Al 2024, se habrá realizado por lo menos diez Investigaciones en materia de niñez y adolescencia.
 - 4.5. Efectividad en la ejecución de los programas de atención, superior a un 90%.
 - 4.6. Al 2024, los centros de programas serán mejorados en su infraestructura.
 - 4.7. Al 2024, el ISNA habrá contribuido con implementar acciones amigables con el medio ambiente en los programas de atención.
 - 4.8. Al 2024, se habrá transversalizado el enfoque de género en el 100% de los programas y servicios institucionales.
-





Estrategias

- Impulsar procesos de formación continua para elevar el nivel de competencia al personal técnico y administrativo, para mejorar su desempeño laboral.
- Implementar tecnologías de información y comunicación en todos los procesos de la institución.
- Impulsar una reingeniería de procesos institucionales.
- Realizar las investigaciones tomando como base, principalmente, los programas institucionales.
- Monitorear y evaluar la efectividad de los programas desarrollados en la institución, a través de las investigaciones.
- Brindar servicios de calidad a través de la adecuación de espacios físicos destinados a la niñez y adolescencia.
- Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental.
- Impulsar la transversalidad del enfoque de género e igualdad, con énfasis en los programas de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Bajo la misión institucional, el ISNA desarrolla 12 programas de atención a la niñez y adolescencia, de los cuales sobresalen:

- a. Programa de Atención a la Primera Infancia, que atendió a un total de 7,525 infantes (3,571 niñas y 3,954 niños) con una inversión de \$2.42 millones.
- b. Programa También Soy Persona (TSP), formó como multiplicadores con la estrategia virtual y presencial a un total de 151 personas, (119 mujeres y 32 hombres) y 597 familias se han sensibilizado a través de la metodología del TSP, con una inversión de \$21,131.50
- c. Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Retornados y su Familia, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género. El Centro de Atención a la Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF) atendió a 1,039 niñas, niños y adolescentes retornados (411 femenino y 628 masculino); la inversión del programa fue de \$200 mil.
- d. Programa Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Consumo de Sustancias Psicoactivas (CINNA) favoreció a un total de 132 niñas, niños y adolescentes (59 niñas y adolescentes mujeres y 73 niños y adolescentes hombres). Inversión de \$124 mil.
- e. Supervisión de Programas Red de Atención Compartida (RAC), que implica supervisión a 164 entidades de atención inscritas ante el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA); 48 Programas de atención acreditados, ejecutados en 322 sedes o centros; 270,894 niñas y adolescentes mujeres y 270,866 niños y adolescentes hombres atendidos en programas RAC, con la inversión de \$721 mil para ejercicio el fiscal 2020 del Fondo General Institucional. Esta entidad adscrita efectuó un total de 32 procesos de contrataciones y/o adquisiciones, ascendiendo a un monto total de \$3.8 millones con los principales objetivos de: garantizar el derecho de alimentación de las niñas, niños y adolescentes atendidos por la institución; garantizar el normal funcionamiento de los servicios de los centros del ISNA y dotar a las oficinas del ISNA de las herramientas necesarias para realizar sus funciones.

En cuanto al presupuesto asignado, el ISNA operó (para 2020) con un presupuesto total de \$21.4 millones, de los cuales \$105 mil fueron de Gasto de Capital-congelado por pandemia COVID-19. Mientras que, para 2021, esta entidad opera con un presupuesto asignado de \$17.8 millones para Gasto Corriente y \$17.8 para Gasto de Capital en procesos administrativos.



Implicaciones de la pandemia COVID-19

- Se reorientó la atención presencial de niñas y niños de la primera infancia, a modalidad virtual.
- Se identificó la situación de cada niña, niño y adolescente para la elaboración del Plan de Atención.
- Se implementaron medidas de bioseguridad en todos los centros de acogimiento.
- Educadores del ISNA brindaron acompañamiento y atención a la niñez y adolescencia en los diferentes Centros de Contención Especializados.
- En cuanto a la supervisión de los programas de la Red de Atención Compartida, fue necesario implementar las modalidades de trabajo presencial y teletrabajo.
- Se reorientaron los planes y proyectos institucionales.

Factores de éxito

- Fortalece las competencias de las niñas y niños.
 - Favorece el desarrollo en la etapa de crecimiento y maduración emocional.
 - Contribuye a la reducción de morbilidad.
 - Favorece la adquisición de buenos hábitos, valores y normas de comportamiento.
 - Contribuye al fortalecimiento de la familia.
 - Se fortalecieron las capacidades del personal de los Centros de Acogimiento.
 - A partir de la especialización del personal, se logran intervenciones de mayor éxito y cambio en los adolescentes que generan menor reincidencia en conductas delictivas.
 - Uso de plataformas virtuales.
-



Retos/Limitantes

- Recurso humano debido a la condición de salud y edad.
- Dificultad en el uso de plataformas digitales para la continuidad y desarrollo de los programas.
- Acceso limitado al uso de tecnologías de información y comunicación para desarrollar teletrabajo.

Coordinación interinstitucional

Despacho de la Primera Dama, Whole Child, UNICEF, Aldeas Infantiles SOS, Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP), Sistema Nacional de Protección Integral, MINSAL, CONNA, Fundación Silencio (FUNDASIL), Dirección General de Centros Penales, Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), Glasswing International, World Vision, Gobierno Central, Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) y MOP.

Proyecciones

- Implementar acciones en favor de la primera infancia, conforme a la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, a través de los programas del ISNA, ampliando su cobertura.
- Mejorar la calidad de atención de 24 Centros de Bienestar Infantil y focalizar el trabajo con la familia para 1,000 familias, mejorando las prácticas de crianza.
- Construir tres centros, los cuales se harán en Usulután, Ilobasco y San Martín, respectivamente, en favor de la niñez y de la adolescencia.
- Migrar de un modelo de atención tradicional hacia un modelo de atención residencial, en el Programa de Acogimiento de Emergencia Institucional.

Aclaración:

Las metas mencionadas en este documento, pertenecientes a cada una de las prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINEDUCYT, son solo aquellas que presentaron avance al 2020 y primer semestre de 2021.

